DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Martes 2 de Julio de 1985

Tomo 320 | Año LXXIX | Número 21969

Dirección: Florida 1178
Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

CON FECHA 15 DE MAYO DE 1985, SE INICIO EL COBRO DE LA SUSCRIPCION DE EJEMPLARES DE "DIARIO OFICIAL" CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1985 — 1986

Ministerio de Justicia

19

Resolución 513/985.— Se aprueban los estatutos de Productores de Leche Agremiados de Colonia y San José (PRO.DE.LA.).

20

Resolución 517/985.— Se aprueban los estatutos del Club Municipal Pando.

21

Resolución 518/985.— Se aprueban los estatutos de la Cámara de Comercio Uruguay-Chile.

22

Resolución 527/985.— Se aprueba la reforma de los estatutos del Club Náutico de Carrasco y Punta Gorda.

23

Resolución 528/985.— Se aprueban los estatutos del "Club Nautico Rincón del Indio"

24

Resolución 529/985.— Se aprueban los estatutos del "Consejo Uruguayo de Usuarios de Transporte Internacional de Carga"

25

Resolución 530/985.— Se aprueban los estatutos de la "Iglesia Evangélica -Asamblea de Dios- Misión Brasileña en el Uruguay.

26

Resolución 531/985.— Se aprueban los estatutos del Servicio de Asistencia Social de Funcionarios y Ex-Funcionarios de la ANCAP.

Consejo Superior de la Judicatura

27

Resolución. —Se revalidan los contratos de Función Pública de la doctora Ivonne Perelli Riveiro y de la escribana Alicia Damini Simeone.

28

Resolución. —Se dispone cese de Ministro de Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 1er. turno por alcanzar el límite de edad previsto.

29

Resolución.— Se efectúa un traslado para ocupar el cargo de Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial de Maldonado.

Intendencia Municipal de Canelones

30

Resolución.— Se crea dentro de la Intendencia de Canelones la División de Promoción Agraria.

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Ley 15.751.— Se suprime el Ministerio de Justicia y se disponen normas sobre la redistribución de sus competencias y funcionarios.

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1° Suprímese el Ministerio de Justicia.

Art. 2° El Poder Ejecutivo, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el inciso segundo del artículo 174 de la Constitución, redistribuirá, en lo pertinente, las competencias del Ministerio que se suprime. Asimismo, redistribuirá sus funcionarios en oficinas de la Administración Central, de los Entes Autónomos y de los Servicios Descentralizados; en estos últimos dos casos con su acuerdo. Esta redistribución no comprenderá a los funcionarios referidos en el inciso segundo del artículo 5°.

Art. 3° La redistribución de los funcionarios se hará en cargos de escalafón y grado iguales a los de aquéllos de que eran titulares en el Ministerio de Justicia.

Efectuada la incorporación, se suprimirá el cargo redistribuido y su asignación en la oficina de origen. La Contaduría General de la Nación habilitará simultáneamente el cargo incorporado, con su respectivo crédito, en la oficina de destino.

Esta disposición será de aplicación, en lo pertinente, para los funcionarios contratados.

Art. 4° En ningún caso la redistribución podrá significar aumento o disminución de la retribución que el funcionario percibe en el Ministerio de Justicia.

Art. 5° El Poder Ejecutivo, con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia o del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, determinará los programas presupuestales pertenecientes a los Incisos 14 (Ministerio de Justicia) y 15 (Consejo Superior de la Judicatura) que, en forma total o parcial, se redistribuirán con destino al Poder Judicial y al Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

En la misma forma se determinará la nómina de funcionarios técnicos, administrativos y de servicio, que cumplían en el Ministerio suprimido funciones correspondientes a la Suprema Corte de Justicia y al Tribunal de lo Contencioso Administrativo y que pasarán a depender de aquélla o de éste. A los funcionarios mencionados en este inciso les comprenderá lo dispuesto en los artículos 3° y 4°.

Art. 6° Los créditos presupuestales, muebles, útiles y documentación del Ministerio que se suprime, seguirán el destino de los programas pre[illegible]uestales a los cuales estaban afectados. Los inmuebles del [illegible]minio del Estado utilizados por el Ministerio que se suprime y que correspondieran a servicios prestados por el Poder Judicial o el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, serán destinados al Poder Judicial o al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, mediante decisión del Poder Ejecutivo adoptada previa conformidad de la Suprema Corte de Justicia o del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Art. 7° La Suprema Corte de Justicia podrá disponer las transformaciones de cargos y partidas de gastos que requiera el servicio, sin que ello signifique aumento del crédito presupuestal, lo que comunicará a la Contaduría General de la Nación dando cuenta a la Asamblea General y al Tribunal de Cuentas, a sus efectos.

Art. 8º La presente ley entrará en vigencia a partir de su promulgación por el Poder Ejecutivo.

Art. 9º Comuníquese, etc.
Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 18 de junio de 1985.— ANTONIO MARCHESANO, Presidente — Héctor S. Clavijo, Secretario.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Agricultura y Pesca.
Ministerio de Justicia.

Montevideo, 24 de junio de 1985.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.— **SANGUINETTI** —CARLOS MANINI RIOS.— ENRIQUE V. IGLESIAS.— LUIS MOSCA.— JOSE Mª ROBAINA ANSO.— ADELA RETA.— JORGE SANGUINETTI.— CARLOS JOSE PIRAN.— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RAUL UGARTE ARTOLA.— ROBERTO VAZQUEZ PLATERO.

MINISTERIO DEL INTERIOR

2

Ley 15.752.— Se suspenden los plazos y términos procesales, los registrales comprendidos los del Registro General del Estado Civil y los de prescripción y caducidad.

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Decláranse suspendidos desde el 9 de abril de 1985 todos los plazos y términos procesales. La suspensión cesará cuando la Suprema Corte de Justicia o el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo, según corresponda, declaren normalizada la prestación de los servicios de las oficinas a su cargo y no afectará la validez de los actos procesales cumplidos durante su transcurso.

Art. 2º Declárarse suspendidos entre el 17 de abril y el 13 de junio de 1985 todos los plazos registrales, comprendidos los del Registro General del Estado Civil.
La suspensión no afectará la validez de los actos registrales cumplidos durante su transcurso.

Art. 3º Declárarse suspendidos por los mismos lapsos que se indican en los artículos precedentes y según corresponda, los plazos de prescripción y caducidad.

Art. 4º La presente ley entrará en vigencia a partir de su promulgación por el Poder Ejecutivo.

Art. 5º Comuníquese, etc.
Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 20 de junio de 1985.— ENRIQUE E. TARIGO, Presidente.— Mario Farachio, Secretario.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 24 de junio de 1985.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.— **SANGUINETTI** — CARLOS MANINI RIOS.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

3

Resolución 543/985.— Se acepta la renuncia presentada por el Delegado de la República en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 21 de mayo de 1985.

Visto: que por nota de fecha 4 de marzo de mil novecientos ochenta y cinco el señor Delegado de la República en la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande, doctor Rutilo De Paula ha presentado renuncia al cargo que viene desempeñando como representante del Ministerio de Relaciones Exteriores en dicha Comisión.
Atento: a la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 12 de abril de 1973 y su concordante decreto 327/984, de 14 de agosto de 1984,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Acéptase la renuncia al cargo de Delegado de la República en calidad de representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, presentada por el doctor Rutilo De Paula.

2º Agradécense los importantes servicios prestados.

3º Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.**— ENRIQUE V. IGLESIAS.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.— CARLOS JOSE PIRAN.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4

Resolución 499/985.— Se revoca la autorización otorgada por resolución 431/983 para transferencia de acciones de la empresa Aero Uruguay S.A.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 14 de mayo de 1985.

Visto: la solicitud de los beneficiarios de la autorización para transferencia de acciones de la empresa Aero-Uruguay S.A. de que se les tenga por desistidos del derecho otorgado y la solicitud de cesión de acciones y certificados provisorios de integración de capital al Coronel (Av.) en situación de retiro don Atilio Bonelli Selvático.
Resultando: que la cesión cuya revocación se pide fue autorizada por resolución 431/983 de fecha 14 de octubre de 1983.
Considerando: que no existe impedimento que obste al otorgamiento de la autorización de cesión solicitada.
Atento: a lo establecido por el literal E del artículo 35 del decreto 39/977 de 25 de enero de 1977 y concordante, a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada y Contraloría e Informática Jurídicas del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Revócase la autorización otorgada por resolución 431/983 de fecha 14 de octubre de 1983.

2º Autorízase la cesión de las siguientes acciones y certificados provisorios de integración de capital de la empresa Aero-Uruguay S.A. a nombre del Socio Coronel (Av.) en situación de retiro don Atilio Bonelli Selvático:

De Thomas Magdal Schandy Gabarda.

Titulo Nro.	Acción Nro.	Valor N$
003	0003	1.000
004	0004	1.000
022	0121-0130	10.000
023	0131-0140	10.000
024	0141-0150	10.000
025	0151-0160	10.000
026	0161-0170	10.000
027	0171-0180	10.000
044	1601-1700	100.000
		162.000
Certificado provisorio de integración fechado 6 de mayo de 1982		534.400
	Valor Total	696.400

De Julio Ponce De León Muro

Titulo Nro.	Acción Nro	Valor
005	0005	1.000
006	0006	1.000
007	0007	1.000
008	0008	1.000
009	0009	1.000
010	0010	1.000
028	0181-0190	10.000
029	0191-0200	10.000
045	1701-1800	100.000
	Valor Total	126.000

De Cargolux Airlines International S.A.

Titulo Nro.	Acción Nro.	Valor
001	0001	1.000
002	0002	1.000
011	0011-0020	10.000
012	0021-0030	10.000
013	0031-0040	10.000
014	0041-0050	10.000
015	0051-0060	10.000
016	0061-0070	10.000
017	0071-0080	10.000
018	0081-0090	10.000
030	0201-0300	
031	0301-0400	100.000
032	0401-0500	100.000
033	0501-0600	100.000
034	0601-0700	100.000
035	0701-0800	100.000
036	0801-0900	100.000
037	0901-1000	100.000
		882.000
Certificado provisorio de integración fechado 6 de mayo de 1982		1:636.600
		2:518.600

3º La cesión que se autoriza deberá ser realizada dentro de los ciento veinte (120) días de notificada esta resolución que caducará en ese plazo y deberá ser comunicada a la Dirección General de Aviación Civil dentro de los treinta (30) días de operada.

4º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos.— **SANGUINETTI.— JUAN** VICENTE CHIARINO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

5

Resolución 491/985.— Se aumentan las tarifas de los servicios prestados por la Administración de Ferrocarriles del Estado.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de mayo de 1985.

Visto: la gestión promovida por la Administración de Ferrocarriles del Estado, tendiente a la adecuación de sus tarifas correspondientes a transporte de pasajeros.

Resultando: que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto no formula objeciones a la propuesta de referencia.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 5º literal G) del decreto-ley 14.396, de fecha 10 de julio de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Aprobar un aumento del 25% (veinticinco por ciento) en los servicios prestados por la Administración de Ferrocarriles del Estado en el transporte de pasajeros y sus respectivos servicios auxiliares, sobre los montos actualizados por resolución del Directorio de dicho Organismo Nº 99/985 de fecha 23 de enero de 1985.

2º Sobre los valores resultantes de estos aumentos, podrán realizarse los ajustes necesarios para evitar distorsiones en el mercado.

3º Comuníquese, publíquese, y vuelva a la Administración de Ferrocarriles del Estado a sus efectos.— **SANGUINETTI.—** JORGE SANGUINETTI.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

6

Resolución 482/985. — Se concede a la firma Metzen y Sena S.A. Concesión para Explotar un yacimiento de piedra caliza en la Segunda Sección Judicial del departamento de Lavalleja.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 2 de mayo de 1985.

Visto: la gestión de la firma Metzen y Sena S.A. tendiente a obtener el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de piedra caliza en la Segunda Sección Judicial del departamento de Lavalleja.

Resultando: la Dirección Nacional de Minería y Geología informa que se han cumplido todos los requisitos de fondo y forma exigidos por las normas vigentes en la materia, debiendo efectuarse la mensura, deslinde y amojonamiento dentro del plazo legal establecido en el artículo 104 del Código de Minería.

Considerando: que en el presente caso no han podido llevarse a cabo las operaciones de mensura, deslinde y amojonamiento, por oposición del propietario superficial, procede por lo tanto otorgar el título minero solicitado y posteriormente dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 104 del Código de Minería.
Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido en el Código de Minería,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Concédese a la firma Metzen y Sena S.A. Concesión para explotar por un plazo de 15 años, sobre un yacimiento de piedra caliza en una superficie de 30 Hás. que afectan en parte el predio padrón Nº 3853 en la Segunda Sección Judicial del departamento de Lavalleja, según el plano de deslinde presentado ante la Dirección Nacional de Minería y Geología.

2º La firma Metzen y Sena S.A. deberá dar cumplimiento a las operaciones de mensura, deslinde y amojonamiento de la referida Concesión para Explotar, dentro del plazo legal establecido en el artículo 104 del Código de Minería.

3º Comuníquese y vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Minería y Geología.— **SANGUINETTI.**— CARLOS JOSE PIRAN.

7

Resolución 492/985.— Se concede a la firma INER S.A. el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de yeso ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Río Negro.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 8 de mayo de 1985.

Visto: la gestión promovida por la firma INER S.A. tendiente a que se les otorgue Concesión para Explotar sobre un yacimiento de yeso ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Río Negro.
Resultando: que la presente solicitud de Concesión para explotar se ajusta a lo prescripto en los artículos 98 y siguientes del Código de Minería.
Considerando: que habiéndose cumplido con los requisitos de fondo y forma exigidos por las normas legales y vigentes en la materia corresponde otorgar a la firma INER S.A., la Concesión para Explotar solicitada sobre el yacimiento de yeso de que se trata por el plazo de diez años.
Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y a lo dispuesto por los artículos 98 y siguientes del Código de Minería,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Concédese a la firma INER S.A., el título minero Concesión para Explotar por el plazo de diez años, para la explotación de un yacimiento de yeso ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Río Negro, con una superficie de 30 Hás., afectando parcialmente a los inmuebles empadronados con los Nos. 102, 3111, 3136, 3146, 3211, de acuerdo al plano de mensura, deslinde y amojonamiento presentado ante la Dirección Nacional de Minería y Geología.

2º La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina al concesionario, labrando el acta respectiva.

3º Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.— **SANGUINETTI.**— CARLOS JOSE PIRAN.

8

Resolución 493/985.— Se concede a Víctor Juan Zúccolo el título Minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de arcilla caolinítica ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Durazno.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 8 de mayo de 1985.

Visto: la gestión promovida por el señor Víctor Juan Zúccolo, tendiente a que se le otorgue Concesión para explotar sobre un yacimiento de arcilla caolinítica ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Durazno.
Resultando: que la presente solicitud de Concesión para Explotar se ajusta a lo prescripto en los artículos 98 y siguientes del Código de Minería.
Considerando: que habiéndose cumplido con los requisitos de fondo y forma exigidos por las normas legales vigentes en la materia corresponde otorgar al señor Víctor Juan Zúccolo, la Concesión para Explotar solicitada por el plazo máximo legal.
Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y a lo dispuesto por los artículos 98 y siguientes del Código de Minería,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Concédase al señor Víctor Juan Zúccolo, el título Minero Concesión para Explotar por el plazo de treinta años, para la explotación de un yacimiento de arcilla caolinítica ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Durazno, con una superficie de 30 Hás. afectando parcialmente a los inmuebles empadronados con los Nos. 2453 y 2455 de acuerdo al plano presentado ante la Dirección Nacional de Minería y Geología.

2º La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina al concesionario, labrando el acta respectiva.

3º Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.— **SANGUINETTI.**— CARLOS JOSE PIRAN.

9

Resolución 509/985.— Se designan integrantes de la Comisión Interventora de la Compañía del Gas de Montevideo en carácter de delegados del personal.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 15 de mayo de 1985.

Visto: que por resoluciones de fechas 20 de marzo y 10 de abril de 1985 se designaron delegados del Poder Ejecutivo ante la Comisión Interventora de la Compañía del Gas de Montevideo, a los señores Roberto Ghigino Mariano y Gustavo José Giambruno Balparda, quienes actuarán en calidad de Presidente y Director, respectivamente.
Resultando: que para completar la integración de la mencionada Comisión Interventora resta designar al tercer miembro, representante del personal del citado Organismo.
Considerando: que por acto eleccionario realizado con fecha 30 de abril de 1985, fiscalizado por la Corte Electoral, se proclamó para integrar, de acuerdo al resultado del mismo, a los señores Omar Lapenna, José G. Artigas y José Boggio como primer, segundo y tercer titular respectivamente.
Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 9º de la ley 14.142 de 3 de julio de 1973,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnanse para integrar la Comisión Interventora de la Compañía del Gas de Montevideo en carácter de delegados del

personal a los señores Omar Lapenna, José G. Artigas y José Boggio, como primer, segundo y tercer titular respectivamente.

2º Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.**— CARLOS JOSE PIRAN.

10

Resolución.— No se hace lugar al recurso jerárquico interpuesto contra la resolución que desestimó el registro de la marca "Victor".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 6 de mayo de 1985.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por "Victor United Inc., de Estados Unidos de América, contra la resolución de fecha 30 de octubre de 1984, por la cual se desestimó el registro de la marca "Victor" para distinguir artículos de la clase 12.

Resultando: que la Asesoría Jurídica considera que la marca de la firma recurrente "Victor" es confundible con las anteriormente registradas en nuestro país "Victor", Registro Nºº 147.253 y "Victor RCA" Registro Nº 134.994, que protegen también los artículos de la clase 12, a pesar de que dichas marcas son sólo denominativas y la marca en cuestión es emblemática, por lo que corresponde mantener la resolución recurrida.

Considerando: que el acto impugnado se ajusta a derecho.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9.956 del 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas), su decreto reglamentario del 29 de noviembre de 1940 y lo dispuesto en el inciso 1), numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por la firma "Victor United Inc., de Estados Unidos de América contra el numeral 2º de la resolución de fecha 30 de octubre de 1984, por la cual se desestimó el registro de la marca constituida por la palabra "Victor y una etiqueta consistente de un rectángulo de color negro que sirve de fondo para la palabra "Victor" escrita con letras de imprenta siendo todas ellas de color banco, salvo la 0, la que contiene en su interior siete franjas horizontales coloreadas de la siguiente forma: roja la superior, las cinco siguientes de color naranja y la séptima de color amarillo. En la parte inferior izquierda de la letra 0, se encuentra dibujado un círculo de color negro inserto parte de él dentro de la misma, Acta Nº 189.678, para distinguir los artículos de la clase 12, y confirmar en todos sus términos el acto impugnado.

2º Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.— CARLOS JOSE PIRAN.

11

Resolución. —Se revoca la resolución que desestimó la solicitud de registro de la marca Acta Nº 174.345

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 10 de mayo de 1985.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Chanel S.A. de Canton de Glaris, Suiza, contra la resolución de fecha 28 de febrero de 1984, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca (envase). Acta Nº 174.345, para distinguir artículos de la clase 10.

Resultando: que la Fiscalía de Gobierno de 1er. Turno considera que la novedad de la marca en cuestión radica justamente en la simplicidad y extrema sencillez del envase y que el mismo es usado solamente por la firma Chanel S. A., por lo que corresponde revocar la resolución recurrida.

Considerando: procede en consecuencia revocar el acto impugnado y conceder, en su lugar, tal solicitud de registro.

Atento: a lo dictaminado por la Fiscalía de Gobierno de 1er. Turno, lo establecido en la ley 9.956 del 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas), su decreto reglamentario del 29 de noviembre de 1940 y lo establecido en el inciso I) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en Ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Revócase la resolución de fecha 28 de febrero de 1984, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "consistente en un envase de forma de prisma de ángulos rectos, de base rectangular, formando una caja, dividida en el centro en dos prismas rectos de igual tamaño, en los cuales todas las líneas de intersección están en color negro" formulada por la firma Chanel S. A., de Canton de Glaris, Suiza, Acta Nº 174.345, para distinguir artículos comprendidos en la clase 10, y concédese, en su lugar, tal solicitud de registro.

2º Comuníquese, publíquese y vueva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. —CARLOS JOSE PIRAN.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

12

Resolución 511/985.— Se designa Director General de la Administración Nacional de los Servicios de Estiba.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 15 de mayo de 1985.

Visto: que se encuentra acéfalo el cargo de Director General de la Administración Nacional de los Servicios de Estiba (A.N.S.E.).

Considerando: que en la presente instancia corresponde proceder a la designación del caso, que permita la continuidad de los cometidos asignados al cargo de referencia.

Atento: a lo dispuesto en el inciso 4º del artículo 60 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase en el cargo de Director General de la Administración Nacional de los Servicios de Estiba (A.N.S.E.), al profesor Luis A. Latorre.

2º Comuníquese, notifíquese, etc.— **SANGUINETTI.** HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

13

Resolución 497/985.— Se designa Subdirector General de Secretaría del Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de mayo de 1985.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Subdirector General de Secretaría del Ministerio de Salud Pública; el cual es necesario proveer.

Considerando: que para ocupar dicho cargo, se propone al señor Rodó Palmero por reunir las condiciones necesarias para el desempeño del mismo.

Atento: a lo preceptuado por los artículos 60 de la Constitución de la República y 15 del decreto-Ley 14.985 de 28 de diciembre de 1979,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase al señor Rodó Palmero para ocupar el cargo de Subdirector General de Secretaría del Ministerio de Salud Pública, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 60 de la Constitución de la República 15 del Decreto-Ley 14.985 de 28 de diciembre de 1979.

2º Comuníquese y previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. —**SANGUINETTI.** —RAUL UGARTE ARTOLA. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

14

Resolución 512/985.— Se modifica la resolución que promovió para un cargo de Auxiliar II Conserjería de la Colonia de Asistencia Siquiátrica "Dres. Bernardo Etchepare y Santín Carlos Rossi", expresando que el cargo correcto es Auxiliar II Servicios.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 10 de abril de 1985.

Visto: que por resolución del Ministerio de Salud Pública 17 de 9 de enero de 1985, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas, el señor Luis Alberto Rodríguez fue promovido para ocupar un cargo de Auxiliar II Conserjería de la Colonia de Asistencia Siquiátrica "Dres. Bernardo Etchepare y Santín Carlos Rossi".

Considerando: I) Que de acuerdo con lo expresado por la Dirección de la mencionada dependencia la denominación correcta del cargo para el cual se promovió al citado funcionario es "Auxiliar II Servicio (Grado 6 - Correlativo 10240)" y no Auxiliar II Conserjería como se estableció en la referida resolución;

II) Que es necesario modificar la misma en el sentido indicado.

Atento: a lo establecido en el inciso b) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Consititución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Modifícase la resolución del Ministerio de Salud Pública 17 de 9 de enero de 1985, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas; en lo referente al apartado 1º, por el que se promovió al señor Luis Alberto Rodríguez para ocupar un cargo de Auxiliar II Conserjería (Grado 6 - Correlativo 10.240) de la Colonia de Asistencia Siquiátrica "Dres. Bernardo Etchepare y Santín Carlos Rossi", estableciéndose que la denominación de dicho cargo es Auxiliar II Servicio (Grado 6 - Correlativo 10.240).

2º Comuníquese. Pase a sus efectos a la División Contaduría Central. Tome nota División Recursos Humanos.— RAUL UGARTE ARTOLA.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

15

Ley 15.753.— Se encomienda a la Dirección del Plan de Promoción Granjera la determinación de los daños causados por los fenómenos climáticos ocurridos el 8 de noviembre y el 2 de diciembre de 1984.

l Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º El Ministerio de Agricultura y Pesca a través de la Dirección del Plan de Promoción Granjera, determinará los reales daños causados a los establecimientos granjeros por los fenómenos climáticos ocurridos los días 8 de noviembre y 2 de diciembre de 1984 en los departamentos de Montevideo, de Canelones y de San José.

A esos efectos se tendrá en consideración las declaraciones presentadas, hasta el 15 de febrero de 1985, por los productores afectados ante la referida Dirección, pudiendo recibirse el asesoramiento de la Comisión Sectorial de la Granja, creada por el Decreto-Ley Nº 15.481, de 4 de noviembre de 1983.

Art. 2º Los productores dedicados a horticultura, fruticultura, viticultura y floricultura afectados en cada cultivo en un porcentaje superior al 30% (treinta por ciento) de la cosecha probable estimada para la zafra 1984-85, serán asistidos por el Estado. Los daños en plantaciones frutícolas y vitícolas que no hubieren llegado a su período de producción, a los efectos de la consideración del porcentaje afectado, se estimarán sobre madera.

Art. 3º Sustitúyese el artículo 23 del Decreto-Ley Nº 15.646, de 11 de octubre de 1984, desde su vigencia, por el siguiente:

"ARTICULO 23 Créase con carácter transitorio, de acuerdo a los artículos siguientes, un impuesto que regirá desde el 19 de octubre de 1984 al 30 de junio de 1985. Del producido de dicho impuesto, un porcentaje que oportunamente fijará el Poder Ejecutivo se destinará a crear un Fondo Especial de Indemnización a los productores afectados por los fenómenos climáticos del 8 de noviembre de 1984 y el 2 de diciembre de 1984. Dicho porcentaje deberá establecerse con anterioridad al 30 de setiembre de 1985 y el monto total del Fondo Especial de Indemnización no podrá exceder de N$ 160:000.000 (ciento sesenta millones de nuevos pesos). Dicho importe será depositado en una cuenta especial del Banco de la República Oriental del Uruguay, contra la cual girará el Ministerio de Agricultura y Pesca.

El resto del producido de dicho impuesto será imputado por los contribuyentes como pago a cuenta del Impuesto a las Actividades Agropecuarias o del Impuesto a las Rentas Agropecuarias, en su caso, a que se refiere el Capítulo I de esta ley".

Art. 4º El Ministerio de Agricultura y Pesca, a través de la Dirección del Plan de Promoción Granjera, en un plazo de quince días a partir de la fecha de vigencia de la presente ley, procederá a comunicar a cada productor asistido, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2º, los montos de la indemnización correspondiente, siempre que hubieren cumplido con lo dispuesto en el artículo 6º.

Art. 5º La indemnización otorgada de conformidad con la presente ley, será abonada a los productores en dos cuotas iguales a los treinta y sesenta días, respectivamente, de la publicación de la presente ley.

Art. 6º Cada beneficiario deberá acreditar su identidad mediante la documentación respectiva y la presentación de la tarjeta entregada por la Dirección del Plan de Promoción Granjera, al efectuar la recepción de la declaración de daños. En caso de medianería o aparcería, ambas partes distribuirán la indemnización conforme al contrato o acuerdo de partes.

Art. 7º El Poder Ejecutivo en un plazo de ciento veinte días, a partir de la vigencia de la presente ley, remitirá al Poder Legisla-

tivo un proyecto de ley respecto a la implantación de un seguro obligatorio por daños producidos por fenómenos climáticos que afecten los cultivos de la granja nacional.

Art. 8º Esta ley entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de la Capital.

Art. 9º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 20 de junio de 1985.— ENRIQUE E. TARIGO, Presidente.— Mario Farachio, Secretario.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de junio de 1985.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.— **SANGUINETTI** — ROBERTO VAZQUEZ PLATERO.— LUIS MOSCA.

16

Resolución 494/985. —Se aclara el texto del "Atento" de la resolución que designa Subdirector General de Secretaría del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 8 de mayo de 1985.

Visto: la resolución de fecha 24 de abril de 1985, por la que se designa Subdirector General de Secretaría de Estado en el Ministerio de Agricultura y Pesca, al señor Pedro Olmos Morales.

Resultando: en el Atento de la mencionada resolución, por error dactilográfico, se omitió y trastocó la cita legal correspondiente.

Considerando: conveniente por lo expuesto, efectuar las aclaraciones correspondientes,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase que el Atento de la resolución de fecha 24 de abril de 1985, por la que se designa Subdirector General de Secretaría en el Ministerio de Agricultura y Pesca, al señor Pedro Olmos Morales, debe entenderse redactado de la siguiente forma.

"Atento: a lo preceptuado por el artículo 15 del Decreto-Ley 14.985, de 28 de diciembre de 1979 y el artículo 2º del Decreto-Ley 15.167, de 6 de agosto de 1981".

2º Comuníquese, etc. —**SANGUINETTI.** —ROBERTO VAZQUEZ PLATERO.

17

Resolución 495/985. —Se acepta la renuncia presentada por el miembro de la Comisión Honoraria del Plan de Desarrollo Agropecuario.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 8 de mayo de 1985.

Visto: la renuncia presentada por el ingeniero agrónomo Walter Arias, como miembro de la Comisión Honoraria del Plan de Desarrollo Agropecuario, para el que fuera designado por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de julio de 1974.

Considerando: la conveniencia de aceptar dicha renuncia,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Acéptase la renuncia presentada por el ingeniero agrónomo Walter Arias, como miembro de la Comisión Honoraria del Plan de Desarrollo Agropecuario.

2º Agradézcanse, por nota, al ingeniero agrónomo Walter Arias, los servicios prestados a la Administración en el desempeño del aludido cargo.

3º Comuníquese, etc. —**SANGUINETTI.** —ROBERTO VAZQUEZ PLATERO.

18

Resolución 525/985.— Se deja sin efecto la resolución que dispuso cancelar la personería jurídica otorgada a la "Unión de Floricultores Cooperativa Agropecuaria Limitada".

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 26 de abril de 1985.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación de la "Unión de Floricultores Cooperativa Agropecuaria Limitada".

Resultando: I) Por resolución de fecha 15 de febrero de 1985, dictada en función de las atribuciones delegadas, se canceló la personería jurídica otorgada a la "Unión de Floricultores Cooperativa Agropecuaria Limitada", según resolución de fecha 9 de octubre de 1970;

II) Posteriormente, la Dirección de Contralor Legal por intermedio de la Supervisión de Cooperativas, da cuenta que la asamblea general extraordinaria mediante la cual se disuelve la cooperativa de referencia, dada del 10 de noviembre de 1984, fecha en la cual entra en vigencia el decreto-ley 15.645, de 17 de octubre de 1984. La citada asamblea, al disolver la Cooperativa privó de objeto a la resolución de fecha 15 de febrero de 1985, ya que es posterior y cancela una personería jurídica entonces inexistente por disolución anterior;

III) Señala además la Dirección de Contralor Legal que en nada cambia el planteo el hecho de que recién se haya conocido la disolución y su validez plena por lo que, en razón de lo expuesto, sugiere proceder a la anotación en el registro correspondiente de la disolución decretada por la asamblea general extraordinaria de la citada Cooperativa y dejar sin efecto la resolución dictada con fecha 15 de febrero de 1985;

IV) Se recabó el dictamen de la Dirección de Asesoramiento Legal la que se expidió aconsejando se revoque la resolución de 15 de febrero de 1985, volviendo luego las actuaciones a la Dirección de Contralor a los fines correspondientes.

Considerando: conveniente, proveer en la forma aconsejada por la Dirección de Contralor Legal.

Atento: a lo preceptuado por el literal c) del artículo 52 del decreto-ley 15.640 de 17 de octubre de 1984 y el inciso n) del numeral 1º de la resolución 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Déjase sin efecto la resolución de fecha 15 de febrero de 1985, por la que se dispuso cancelar la personería jurídica otorgada a la "Unión de Floricultores Cooperativa Agropecuaria Limitada", según resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de octubre de 1970.

2º Dése cuenta a la Presidencia de la República.

3º Comuníquese y vuelva a la Dirección de Contralor Legal a fin de que proceda conforme con lo dictaminado por su Supervisión de Cooperativas a fs. 17 de estos obrados.— ROBERTO VAZQUEZ PLATERO.

MINISTERIO DE JUSTICIA

19

Resolución 513/985.— Se aprueban los estatutos de Productores de Leche Agremiados de Colonia y San José (PRO.DE.LA.).

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 10 de abril de 1985.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil Productores de Leche Agremiados de Colonia y San José (PRO.DE.LA.), con sede en el departamento de Colonia.

Resultando: la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo informado por la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y por la Fiscalía de Gobierno de 2º. Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Justicia (I) en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada Productores de Leche Agremiados de Colonia y San José (PRO.DE.LA.), con sede en el departamento de Colonia, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese, etc.— ADELA RETA.

20

Resolución 517/985.— Se aprueban los estatutos del Club Municipal Pando

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 23 de abril de 1985.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por el Club Municipal Pando, con sede en el departamento de Canelones.

Resultando: la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo informado por la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y por la Fiscalía de Gobierno de 2do. Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Justicia (I) en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada Club Municipal Pando, con sede en el departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese, etc.— ADELA RETA.

21

Resolución 518/985.— Se aprueban los estatutos de la Cámara de Comercio Uruguay-Chile

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 23 de abril de 1985.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la Cámara de Comercio Uruguay-Chile, con sede en esta ciudad.

Resultando: la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo informado por la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y por la Fiscalía de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Justicia (I) en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada Cámara de Comercio Uruguay-Chile, con sede en esta ciudad, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese, etc.— ADELA RETA.

22

Resolución 527/985.— Se aprueba la reforma de los estatutos del Club Náutico de Carrasco y Punta Gorda

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 6 de mayo de 1985.

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil Club Náutico de Carrasco y Punta Gorda, con sede en esta ciudad.

Resultando: I) Que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1934, ratificada por las de 12 de setiembre de 1936, 31 de mayo de 1939, 5 de junio de 1969 y 30 de mayo de 1978;
II) La División Servicios Fiscales Registrales y de Personería Jurídica ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado.

Atento: a lo informado por la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968 y modificativas.

La Ministra de Justicia (I), en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil Club Náutico de Carrasco y Punta Gorda, con sede en esta ciudad.

2º Pase a la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten, y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese, etc.— ADELA RETA.

23

Resolución 528/985.— Se aprueban los estatutos del "Club Nautico Rincón del Indio"

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 6 de mayo de 1985.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por el "Club Nautico Rincón del Indio", con sede en el departamento de Maldonado.

Resultando: la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo informado por la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y por la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º. apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas.

La Ministra de Justicia (I), en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Club Nautico Rincón del Indio", con sede en el departamento de Maldonado a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese, etc.— ADELA RETA.

24

Resolución 529/985.— Se aprueban los estatutos del "Consejo Uruguayo de Usuarios de Transporte Internacional de Carga."

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 6 de mayo de 1985.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por "Consejo Uruguayo de Usuarios de Transporte Internacional de Carga" (CUUTICAR), con sede en esta ciudad.
Resultando: la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.
Considerando: que el cometido de la Administración en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.
Atento: a lo informado por la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y por la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º. apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas.

La Ministra de Justicia (I), en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Consejo Uruguayo de Usuarios de Transporte Internacional de Carga" (CUUTICAR), con sede en esta ciudad, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese, etc.— ADELA RETA.

25

Resolución 530/985.— Se aprueban los estatutos de la "Iglesia Evangélica - Asamblea de Dios- Misión Brasileña en el Uruguay.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 6 de mayo de 1985.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la Iglesia Evangélica - Asamblea de Dios- Misión Brasileña en el Uruguay, con sede en esta ciudad.

Resultando: la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo informado por la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y por la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas.

La Ministra de Justicia (I), en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada Iglesia Evangélica - Asamblea de Dios- Misión Brasileña en el Uruguay, con sede en esta ciudad, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese, etc.— ADELA RETA.

26

Resolucón 531/985.— Se aprueban los estatutos del Servicio de Asistencia Social de Funcionarios y Ex-Funcionarios de la ANCAP.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 6 de mayo de 1985.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil Servicio de Asistencia Social de Funcionarios y Ex-Funcionarios de la ANCAP, con sede en esta ciudad.

Resultando: la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo informado por la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y por la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas.

La Ministra de Justicia (I), en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada Servicio de Asistencia Social de Funcionarios y Ex-Funcionarios de la ANCAP, con sede en esta ciudad, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese, etc.— ADELA RETA.

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICTURA

27

Resolución. — Se revalidan los contratos de Función Pública de la doctora Ivonne Perelli Riveiro y de la escribana Alicia Damini Simeone.

Consejo Superior de la Judicatura.

Montevideo, 25 de abril de 1985.

Visto: la situación presupuestal de las funcionarias del Poder judicial doctora Ivonne Perelli Riveiro y escribana Alicia Damini Simeone.

Resultando: I) Que las mismas fueron designadas en calidad de contratadas asimiladas al Escalafón AaA, Grados E 3 y E 2, respectivamente;

II) Que dichos contratos vencieron el día 31 de diciembre de 1984 en virtud de lo cual es pasible la baja de los padrones correspondientes.

Considerando: I) Que en mérito de las razones de mejor servicio que motivaron las contrataciones aludidas, y a la capacidad y experiencia puestas de manifiesto por las nombradas en el desempeño de sus cargos, es del caso proceder a la reválida abarcando el actual Ejercicio 1985;

II) Que conforme a lo establecido por el decreto 572/981 de 13 de noviembre de 1981 reglamentario del Acto Institucional Nº 12 el presupuesto de los sueldos de los integrantes del Poder Judicial será atendido transitoriamente con cargo a los Rubros presupuestales del Programa 05 del Inciso 15;

III) Que en virtud de ello corresponde remitir estas actuaciones al Ministerio de Justicia a los efectos de la regularización pertinente.

Atento: a lo expuesto, a lo establecido por el artículo 4º, Literal e) del Reglamento Orgánico del Consejo Superior de la Judicatura, decreto 572/981 de 13 de noviembre de 1981 y a las facultades conferidas por el Acto Institucional Nº 12 y ley 15.464 de Organización de los Tribunales en lo pertinente,

La Presidenta del Consejo Superior de la Judicatura, en ejercicio de las atribuciones de urgencia

RESUELVE:

1º Revalídanse por el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1985, los contratos de Función Pública de la

doctora Ivonne Perelli Riveiro, asimilada al Escalafón AaA, Grado E3 (Actuario del Juzgado Letrado) y de la escribana Alicia Damini Simeone, asimilada al Escalafón AaA, Grado E 2 (Actuario Adjunto de Juzgado Letrado).

2° Las erogaciones resultantes se imputarán a los renglones 0.2.1.321 y 0.2.1.324 del Programa 1.05, Sub-Programa 01.

3° Por Sección Personal notifíquese a la doctora Ivonne Perelli.

4° Ofíciese, con copia de la presente, al Juzgado Letrado de primera Instancia de Paysandú de Primer y Tercer Turnos a quien se comete la notificación de la escribana Alicia Damini; el cumplimiento de cuyo acto se pondrá en conocimiento del Consejo Superior de la Judicatura a la brevedad.

5° Agregada la comunicación solicitada, tómese nota por las Secciones Personal y Licencias; y cumplido, remítanse estas actuaciones al Ministerio de Justicia con destino a la División Contaduría Central a sus efectos.

6° Comuníquese a la Suprema Corte de Justicia, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Contaduría General de la Nación, Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno, Juzgados Letrados de Primera Instancia de Paysandú de Primer y Tercer Turnos y División Contaduría Central del Ministerio de Justicia.

7° Publíquese, etc.— ADELA RETA.

28

Resolución. —Se dispone cese de Ministro de Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 1er. Turno por alcanzar el límite de edad previsto.

Consejo Superior de la Judicatura.

Montevideo, 29 de abril de 1985.

Visto: el informe producido por la Sección Personal de este Consejo.

Resultando: que por el mismo se da cuenta que el señor Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 1er. Turno, doctor Mario Benito Pascual Fernández, cumplió setenta años de edad el pasado 22 de marzo del corriente año.

Considerando: que de acuerdo con lo previsto por el artículo 1° del Acto Institucional N° 12, corresponde disponer el cese del Magistrado citado.

Atento: a lo expuesto y a lo establecido por los artículos 52, inciso 2° de la ley 15.464; 1° del Acto Institucional N° 12 y 4°, literal e) del Reglamento Orgánico del Consejo Superior de la Judicatura,

La Presidente del Consejo Superior de la Judicatura, en ejercicio de las atribuciones de urgencia

RESUELVE:

1° Dispónese, a partir del día 22 de marzo de 1985, inclusive, el cese en sus funciones del señor Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 1er. Turno doctor Mario Benito Pascual Fernández, por alcanzar en esa fecha el límite de edad previsto por el artículo 1° del Acto Institucional N° 12.

2° Notifíquese personalmente al doctor Pascual Fernández, haciéndole saber que conforme a lo establecido por la ley 15.184 en lo pertinente, deberá iniciar las gestiones directamente ante este Consejo.

3° Tómese nota por las Secciones Personal, Licencias y Comunicaciones y Acuerdos; y cumplido, pase al Ministerio de Justicia con destino al Departamento de Cuentas Personales y División Contaduría Central.

4° Comuníquese, publíquese, etc.— ADELA RETA.

29

Resolución. —Se efectúa un traslado para ocupar el cargo de Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial de Maldonado.

Consejo Superior de la Judicatura.

Montevideo, 29 de abril de 1985.

Visto y Considerando: que el Consejo Superior de la Judicatura, en su sesión del día 28 de marzo del corriente año, dispuso el traslado que por este acto administrativo se efectiviza.

Atento: a lo expuesto, a lo establecido por el artículo 52, inciso 2° y demás relativos y concordantes de la ley 15.464 y a lo dispuesto por el artículo 4°, literal f) de su reglamento orgánico,

El Consejo Superior de la Judicatura

RESUELVE:

1° Trasládase para ocupar el cargo vacante de Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial de Maldonado, al señor Juan Carlos Muñoz Semblat, actual Juez de Paz de la 7ma. Sección Judicial de ese mismo departamento.

2° Ofíciese con copias a la Suprema Corte de Justicia para su conocimiento y efectos consecuentes, con oportuna comunicación a este Consejo.

3° Pase por su orden a las secciones Personal, Licencias y Comunicaciones y Acuerdos para su control, registro y demás efectos.

4° Comuníquese, publíquese, etc. —ADELA RETA.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

30

Resolución.— Se crea dentro de la Intendencia de Canelones la División de Promoción Agraria

Intendencia Municipal de Canelones.

Canelones, 3 de junio de 1985.

Visto: que es voluntad de esta Administración brindar un amplio apoyo a las zonas agrícolas del departamento.

Considerando: que por lo expuesto es necesario la creación de una infraestructura que esté al servicio de la promoción y desarrollo del agro departamental, como fuente fundamental y primaria de producción,

Atento: a lo anteriormente expuesto,

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1° Créase dentro de la Intendencia Municipal de Canelones, a partir del día de la fecha, la División de Promoción Agraria, cuyos fines se establecen en el considerando de la presente resolución.

2° Dicha división dependerá directamente del señor Intendente Municipal.

3° Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones, circúlese y siga a la Unidad de Relaciones Públicas a sus efectos.— TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal.— Margot Acosta De Aguerre, Secretaria General.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Martes 2 de Julio de 1985

Tomo 320 Año LXXIX Número 21969

Dirección
FLORIDA 1178

Teléfonos
90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 490/985
7 de Mayo de 1985)

	N$
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	16.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	30.00
Matrimonio de ciudad	70.00
Matrimonio del Interior	36.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	1.440.00
Por año	2.880.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	1.920.00
Por año	3.840.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	1.800.00
Por año	3.600.00
Exterior por correo:	
Por semestre	3.000.00
Por año	6.000.00

EJEMPLARES

Del día	20.00
Atrasados	25.00
De más de quince días	30.00
De más de un año	45.00
De más de tres años	90.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	15.00
De más de un año	20.00
De más de tres años	25.00
De más de cinco años	32.00
De más de diez años	45.00

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA, NO SE RECIBEN ENTRE EL 24 DE JUNIO Y EL 16 DE JULIO DE 1985

2 - Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

CAYETANO MODESTO PRATO GONZALEZ y MARIA ALICIA EMALDI SANGUINETTI, conforme al artículo 10 de ley 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber a los interesados o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compraventa relativa al padrón Nº 6.322 ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Parque del Plata, solar Nº 17, manzana Nº 473.
Promitente comprador: Altiva Fiallo Fagundez.
2) N$ 2.400.00 15|pub. 9983 Jun.14-v.jul.5.

3 - Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS MONTEVIDEANA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se resuelve por unanimidad, convocar a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de julio de 1985 a las 10:30 horas, en la sede de la sociedad, Avda. Gral. San Martín 2778, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General al 31 de diciembre de 1984, demostración de la Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2. Fijación de número de Directores Titulares.
3. Elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de honorarios a los primeros.
4. Elección de Síndico Titular y Suplente y remuneración del primero.
5. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que el registro para intervenir en la Asamblea se mantiene abierto hasta tres días antes del fijado para su realización y que para participar en la misma deben presentar en la Caja de la Compañía sus acciones o los certificados bancarios de depósito. — Montevideo, junio de 1985. — El Directorio.
3) N$ 1.080,00 3|pub. 10480 Jun.28-v.jul.2.

4 - Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

I. M. de M.

Intendencia Municipal de Montevideo
EMPLAZAMIENTO
Servicio de Necrópolis

Se presentaron MARTIN BERNABE GABRIEL MOLL MASOT, ISABEL RESTITUTA ANTONIA MOLL MASOT, JUANA MARIA AMALIA MOLL MARTIN, MARTIN VICTOR NORBERTO MOLL FACCIOLO y ROSA ELIDA MOLL SALDIA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 618, 2º Cuerpo, del Cementerio Central, cuyo primitivo titular era Martín Moll.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Pedro Arralde García, Escribano.
4) N$ 480,00 3|pub. 10452 Jun.28-v.jul.2.

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. FEDERICO BORDES VACCHETTO, en su calidad de herederos de don Pedro Bordes, quién era titular del Nicho para ataúdes Nº 137 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mejor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Enrique J. Carvalho, Director del Servicio de Necrópolis.
4) N$ 2.000.00 10|pub. 10247 Jun.24-v.jul.5.

Se presentaron ANA LUISA MAZZUCCHELLI CATELLI, HERCULES MIGUEL MAZZUCCHELLI GARCIA y ENRIQUE JOSE MAZZUCCHELLI GARCIA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 610 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Sucesión de José Catelli.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Francisco G. Arrospide, Escribano.
4) N$ 480,00 3|pub. 10259 Jun.27-v.jul.10.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714 Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que el Sr.: JOSE ARBILLA, solicita del Nicho anterior Nº 4 Sector A del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de Flia. Mujica, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. G 142.737|983. — Teresa R. de Cabrera, Directora División Registros Municipales.
4) N$ 1.200.00 5|pub. 10409 Jun.27-v.jul.3.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714 Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber los los Sres.: VALENTIN MERELES FALERO, BALTASAR BRUN FALERO, BLANCA BORGES FALERO de CLAVIJO, VIOLETA ESMERALDA FALERO BORGES de FERNANDEZ, ANGEL FALERO CACERES, LEONIDO LUCIO FALERO GONZALEZ y ZULMA CEFERINA FALERO GONZALEZ, solicitan título del Nicho número anterior 92 del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de Ambrosio Falero en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. J. 6822|83). — Teresa R. de Cabrera, Directora División Registros Municipales.
4) N$ 1.200,00 5|pub. 10395 Jun.27-v.jul.3.

8 - Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor EDISON DANTE RAMOS OREJUELA, a concurrir a la División Personal de la Gerencia de Explotación —La Paz 1095, Oficina Nº 24— a fin de ser notificado de la cesantía de su cargo decretado mediante RD. 299|85 del 26|2|85.
8) (C.C.) 3|pub. 41397 Jun.28-v.jul.2.

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 11 12, habilitado en Río Negro 1111. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 240,00 3|pub. 10484 Jun.28-v.jul.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se emplaza al señor HORACIO CENTANINO, funcionario del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", para manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley 7.819 y los Decretos del 15|10|28 y del 20|5|69, así como el artículo 24 de la Ley 14.416. — Secretaría General.
8) (C.C.) 3|pub. 41396 Jun.28-v.jul.2.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 22 de mayo de 1985, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la habilitación de la Perforación Nº 69.1.002, ubicada en la Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha (Chuy) empadronada con el número 1.875 parte, propiedad de ELVER LASSO y que de acuerdo con el Plano número 27.952 del Ing. Agr. Ariel Dellepiane tiene un área de 360 metros cuadrados 47 decímetros cuadrados, Expediente número 156218|84. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo número 1275, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien. — A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, mayo 30 de 1985.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 41329 Jun.21-v.jul.2.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 22 de mayo de 1985, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la habilitación de la Perforación Nº 89.3.003 ubicada en la Decimosexta Sección Judicial del Departamento de Canelones (Joaquín Suárez) empadronada con el número 1069 propiedad de JUAN A. BONIFACINO y que de acuerdo con el Plano número 27.965 del Ing. Agrimensor Ariel Dellepiane tiene un área de 577 metros cuadrados 88 decímetros cuadrados, expediente número 160180|84.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo número 1275, de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales y personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos — Montevideo 30 de mayo de 1985
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 41330 Jun.21-v.jul.2.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta: Accesos a Montevideo.
Tramo: Colector Perimetral.
Ubicación: 13ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente Nº 1103. AM|C.
Padrón Nº 107.349 "Parte".
Area a expropiar: 189 m.c. 64 dm.c.
Propietario: Venditto S. A.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón 561, 2º piso, por el término legal. — Marian Hoffman, Ayudante Técnico I.
9) (C.C.) 8|pub. 41361 Jun.25-v.jul.4.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta: Nº 10.
Tramo: Punta Piedras - La Paloma.
Ubicación: 6ª Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente Nº 8406.
Padrón Nº 1503.
Area a expropiar: 469 m.c. 04 dm.c.
Propietarios: Ida Slyomovich de Hodorovsky y Josefina Fried de Slyomovich.

Ruta: Nº 10.
Tramo: Punta Piedras - La Paloma.
Ubicación: 6ª Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente Nº 8405.
Padrón Nº 1359.
Area a expropiar: 469 m.c. 04 dm.c.
Propietario Desconocido.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón 561, 2º piso, por el término legal. — Marian Hoffman, Ayudante Técnico I.
9) (C.C.) 8|pub. 41398 Jun.28-v.jul.9.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE - Ocupación urgente y expropiación" (F. A. 455|1984), se cita, llama y emplaza por noventa días a Fernando Prando, Pedro, Rosalino y Agueda Prando. Lenzi; Rosalía Julia Cerletti, Angela Alejandrina Carletti, Martín Guerra, Florentina Bolazzi, Sonia Electra y Graciela María Prando García; María Esther García de Prando, Amanda Florentina, Martín Alberto, Juan Raúl y Rufina Nelly Guerra Bolazzi; Felixo González y|o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que les represente, así como a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón urbano Nº 98 de la 2ª Sección Judicial de San José, con una superficie de 1.400 m.c., según plano del Agrim. Julio Francisco Teijeiro, inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro con el Nº 5975 el 10 de febrero de 1984.

Asimismo se hace constar que: a) Se declaró urgente la toma de posesión del bien expropiado, el que se destina a la construcción de un mercado municipal; b) Que el valor de tasación del bien asciende a 126,5251 unidades reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay; c) Que a la declaración de urgencia que se impetra se convoca a las partes al comparendo del día 11 de abril a la hora 15. — San José, marzo 14 de 1985. — Esc. Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

9) (C.C.) 30|pub. 41328 Jun.21-v.ag.2.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

Licitación Pública Nº 3

Se llama a Licitación Pública para la concesión de los servicios de Cafetería y Restaurante de la Secretaría del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Los interesados podrán examinar y retirar el Pliego de Condiciones respectivo en la Sección Adquisiciones de dicha Secretaría, calle Rincón 561, E. P., previo pago de la suma de N$ 200,00 (nuevos pesos doscientos).

La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 12 de julio de 1985 a las 16:00 horas en la Sala de Actos, 9º Piso de la referida Secretaría.

Si no concurriera ningún oferente se procederá a un segundo llamado el mismo día a las 18 y 30 horas, en el lugar ya indicado.

12) (C. C.) 10|pub. 41300 Jun.18-v.jul.2.

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
Licitación Pública Nº 025|85
PLAZA

Objeto: Reparación de varias Subestaciones en la ciudad de Mercedes.
Apertura: 26 de julio de 1985, hora 15.
2 de agosto de 1985, hora 15 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 1.800,00.
Los Pliegos de Condiciones podrán adquirirse previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 8º Piso, Ventanilla 824, en el horario de 12 y 30' a 17 y 30' horas los días hábiles. — Montevideo, 21 de junio de 1985. — Sección Compras.

12) (C.C.) 5|pub. 41385 Jun.27-v.jul.3.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública Nº 352
— PLAZA —

Artículos:
Adquisición de 316.000 kilos de papas con destino a las unidades de Capital.
Período: Agosto - diciembre de 1985.
Apertura: 10|7|85.
Primer llamado, hora 11:30.
Segundo llamado, hora 12:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, 2º Piso.
Valor del Pliego: N$ 100,00.

12) (C.C.) 3|pub. 41404 Jun.28-v.jul.2.

Licitación Pública Nº 332
— PLAZA —

Artículos:
Adquisición de: 143.600 kilos de boniatos para unidades de Capital.
Período: Agosto - diciembre de 1985.
Apertura: 10|7|85.
Primer llamado, hora 8:30.
Segundo llamado, hora 9:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, 2º Piso.
Valor del Pliego: N$ 100,00.

12) (C.C.) 3|pub. 41402 Jun.28-v.jul.2.

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, Lunes 1º de Julio de 1985

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fé de lo cual intimo a los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

LUIS ALBERTO ABALOS, 26 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 640 y DELIA SUSANA IRURETA, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Calle A 2227 Apto. 4, Valparaíso.

ROQUE ABEL ALVAREZ 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Bonaparte 3017 Apto. 5 y MIRIAM DELIA MATTOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 1/18, Gral. Flores y Chimborazo.

WILSON CARLOS DUARTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Urquiza 2683 Apto. 2 y MARISA SOSA COSTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua Nº 2219.

JORGE DANIEL do NASCIMENTO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 5760 y MIRTA GLADYS FARIAS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Las Tangerinas 3635.

RAMON ALBERTINO ALVEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 1655 y MARIA del CARMEN DESIDERIO 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tompson 2976 bis Apto. 2.

OFICINA Nº 2

ENRIQUE MIGUEL BENTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 1439 Apto 004 y MARIA SUSANA BRITOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 5634.

JUAN LUIS BELTRAMI, 85 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Galicia 2042 y MANUELA MEIMIGE 69 años, viuda, española, domiciliada Reconquista 227 Apto. 4.

PABLO CONRADO BONORA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Grau 3776 Apto. 101 y ADRIANA MARIA TONELLI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 1910.

JOSE LUIS BORDA, 23 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Alianza 2216 Apto. 1 y ALBA MARIA MANEIRO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Servidumbre de Paso 5032.

ALVARO ROBERTO BERTORA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno Maldonado 6240 y ELIZABETH RODRIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Pascual Costa 3259 Apto. 1012.

ANGEL GABRIEL BENITEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irureta Govena 2886 y ROSA ELIZABETH CASTRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Irureta Govena 2812 Apto. 2.

DANIEL OSCAR EGUES 26 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Isidro Fynn 5373 y ESTELA ISABEL GRILLE 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carve 5657.

EDOUARD BALTAYAN, 50 años, divorciado, comerciante francés cil domiciliado Thicuy 1289 Apto. 703 y PALMIRA ESTHER CACERES, 38 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada 18 de Julio 1275.

OFICINA Nº 3

WALTER CARLUCHO, 24 años, soltero, soldador oriental, domiciliado 8 de Octubre 2754 y MIRTHA ELBIA VIDAL, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ayacucho 3274.

LEANDRO CASTRO 24 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Jaime Cibils 2759 y ANA GLORIA DEMATTE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2759

DANIEL CASTELLS, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 19 de Abril 3512 y MARIA INES BAUER, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucas Obes 1186.

RAMON CACERES, 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado 21 de Setiembre 2881 Apto. 101 y MARIA TERESA LOPEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Berg 2424 Apto 2.

EDUARDO GUSTAVO CANTACARIS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Crocker 2651 y LAURA ROSANA LOPEZ, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Carlos Crocker 2651.

OFICINA Nº 4

GUSTAVO RICARDO FRANCOIS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Bonaparte 3286 y LILIAN TERESITA FERREÑO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jose Serrato 3032.

ENRIQUE CARLOS LARNAUDIE, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Mercedes 1342 Apto. 601 y MERCEDES INES PLACHOT, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Pilcomayo número 4758.

OFICINA Nº 5

DANILO UBALDO GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1341 Apto 2 y LAURA TALVI, 24 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Araucana 1338.

JUAN GABRIEL GONZALEZ, 24 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Zufriateguy 986 y ADRIANA ITALIANO, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Julián Alvarez 3.

WALTER HUGO GONZALEZ, 54 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado Cnel. Raiz 1160 y RENE PURA RISOTTO, 67 años, viuda, oriental, domiciliada Cnel. Raiz 1160.

OFICINA Nº 6

MARIO MULLER, 28 años, soltero, artista, brasileño, domiciliado Pedro Girait 4699 y MARIA GENOVEVA HERNANDEZ, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada Pedro Girait 4699.

FERNANDO MUSLERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1670 Apto. 3 y MIRTA RAQUEL ARIAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Brandi 6543 D.

CARLOS DANIEL MARQUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaraní 1394 y ANA MARIA ALONSO 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Lecocq 465.

OSCAR LORENZO MORA, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado San Martín 2706 bis Apto. 5 y WILMA SUSANA ESCUDERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bogotá 3667.

OFICINA Nº 7

EDGARDO IGNACIO PLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Andaluz 3611 y YOLANDA VIEIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Irlanda 1982.

CESAR AMADEO PARODI, 26 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Camino Guerra 6828 y TERESITA COTELO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cefeo 3375.

JUAN CARLOS PROKIV, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado 18 de Julio 1333 Apto. 3 y MIRTHA GONZALEZ, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Chamizo 4095 Apto. 2.

OFICINA Nº 8

JORGE ROMERO, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Tacuabé 4690 y DELIA MODESTA QUINTANA, 61 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Tacuabé 4690.

EDGARDO URUGUAY RODRIGUEZ, 42 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado Juan José Quesada 3486 Apto. 101 Bis y CAROLINA MARGARITA FAGUNDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Madreselva 3729.

GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Lacoste 4657 y MARISABELTH IVONNE ACOSTA, 19 años, soltera oriental, domiciliada Capitán Lacoste 5146 Apto. 1.

DANIEL RODRIGUEZ SANTANA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapicán 2875 y SILVIA TRAUDY BOMBELLI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda Millán 3982.

EDUARDO DANIEL SILVERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador 3917 y MARIA MILIANA PIÑEIRO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Anador 3917.

CARLOS JULIO SORIANO, 24 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Joaquín Suárez 3294 y MARIA LUISA AVILA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Suárez 3294.

ROBERTO SANCHEZ, 31 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Santiago Figueredo Nº 3710 y GRACIELA MENA, 25 años, soltera, empleada, oriental domiciliada 20 de Febrero Nº 2225.

GUSTAVO WALDEMAR SOSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. del Andaluz 4547 y PAULA BERNARDINA ACUÑA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pan de Azúcar 2309.

OFICINA Nº 10

GUILLERMO ALBERTO TRUCIDO, 30 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Firmamento 4020 y GRACIELA ELIZABETH DE LEON, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 3341.

VICENTE ROBERTO VIÑOLY, 67 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Javier Barrios Amorín 1621 y MARIA CEDRES, 69 años, viuda, jubilada oriental, domiciliada Agaces 3632.

EDISON HILDEBRANDO VERGARA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Aguirre 4119 y VERONICA NAIR FERRANDO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco De Medina 1506.

ENRIQUE TEODORO VAZQUEZ, 41 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cno. Santos 4261 y ORQUIDEA ELENA VAZQUEZ, 33 años, soltera, ayudante de arquitecto, oriental, domiciliada Vázquez 1384 Apto. 12

JUAN EVANGELISTA NUÑEZ, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 3248 Apto. 5 y RAIEL ESCOBAR, 17 años, soltera oriental, domiciliada Monte Caseros 3398.

ALFREDO CESAR VARELA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alférez Real

WASHINGTON CONRADO VENECIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Uriarte 6191 y ADRIANA PONCE DE LEON, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Paz número 1343.

2541 y JANET ELISA CHUMKER, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Río Branco 1168.

JAVIER NUÑEZ, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Salto 980 y JANET VERONICA CORBO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estanislao Vega 3382.

NELSON VIÑAS, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2919 y ANA KATHERINE ALEGARI 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salvador Guerra Nº 3452.

HEGAR EDUARDO TISCORNIA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ameghino 4634 y MARIA VICTORIA GONZALEZ, 24 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Miguelete 1665.

14) N$ 70.00 3|pub. v.Jul.3.

Montevideo, Viernes 28 de Junio de 1985

OFICINA Nº 1

CARLOS ALFREDO DIAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García 2138 bis y LUCY RAQUEL FERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano número 1328.

JORGE JAVIER DE LEON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senaqué 3548 y ALICIA LORELEY ALONSO, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada José L. Terra número 3623.

SALOMON ALOY, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2488 bis Apto 1 y JOSEFA AMANDA RODRIGUEZ, 32 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2795.

OFICINA Nº 2

RUBEN RICARDO BRAVO, 36 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Quicuyó 926 y RAQUEL SUSANA LANDIN, 31 años, soltera, oriental, domiciliada José Revuelta 3831

DARDO ENRIQUE ESQUERRA, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Azotea de Lima 4210 y MONICA ESTHER SILVERA, 20 años, soltera, marino militar, oriental, domiciliada Cno Casavalle 3277 Apto. 104.

RUBEN JAIME, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Javier Barrios Amorín 1641 Apto. 1 y MARIA ISABEL COLLEONI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Lecocq 1370.

LUIS YOHNNY BAS, 20 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Av. de las Instrucciones Km. 20.800, Solar 127 y LAURA BEATRIZ FARIAS, 15 años, soltera, argentina domiciliada Av de Las Instrucciones 5202.

MIGUEL ALEJANDRO BRUN, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Soriano 922 y STELLA MARIS ALCOBA, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Soriano 922

OFICINA Nº 3

ARMANDO FERNANDO CASAS, 34 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1680 y ANA MARIA KSIAZENICKI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1680.

SERGIO FERNANDO CAPLAN, 25 años, soltero, industrial oriental, domiciliado Br. Artigas 352 y DANIELA QUEIROLO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Julio Herrera y Reissig 630.

SAUL RICARDO CONTRERAS, 21 años, soltero militar, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3250 y BEATRIZ PEREIRA SOARES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Quijote 2581 Apto. 6.

OFICINA Nº 4

LUIS ANGEL LOPEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 3008 y ADRIANA MARGARITA GARDA, 27 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Marcelino Sosa 3008.

OFICINA Nº 5

ALEJANDRO RAUL IRAZOQUI, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mercedes 1530 Apto. 403 y MARIA ELENA SIMPSON, 24 años, soltera, Ing. agrónomo, oriental, domiciliada Av. Brasil 2825.

VICTOR YAMANDU GALLARZA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Contucci 3914 Apto. 1 y ANA MARIA DEMARCO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1993 Apto. 11.

RICHARD GOMEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nancy 4392 y GABRIELA BENTANCOR, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Leonor 1963.

BALBINO GONZALEZ, 49 años soltero, empleado, español, domiciliado Carlos Reyles 1780 y MARIA SARA RODRIGUEZ, 54 años, divorciada, oriental, domiciliada Torricelli 4929.

RUBEN SAID HORNOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado calle 124 número 2074 Apto. 102 y MARIA LUCIA CARABALLO, 20 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Calle 124 número 2074 Apto. 102.

JUAN JOSE GONGORA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2378 y NADINA GOLOVBINTSEFF, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soriano 895 apartamento 303.

NESTOR EDUARDO INFANZON, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Camino Carrasco 5215 y MARTA ZULMA CARRASCO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bruno Méndez 3491.

OFICINA Nº 6

DARDO MOLINA, 34 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Julio César 1442 Apto. 5 y GLADYS DOLLIS MORALES, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio César 1442 apartamento 5

SERGIO ALEJANDRO MILONE, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Constituyente 1813 y ROSSANA ESTHER SUAREZ 19 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 3259 apartamento 201.

WILLIAM DANIEL MALAQUIN, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Lieja 7266 y ANA MARIA GARCIA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Coronel Alegre 1258 apartamento 4.

OFICINA Nº 7

ALBARO RAMON PATIÑO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1930 bis y LILYAN ALDA CIARFUGLIA, 29 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Juan Paullier 1696 Apto. 202

JUAN ANTONIO PETESGUIL, 45 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Sarandí 176 y MARIA AROMA VIDARTE, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarandí 176.

JOSE RAMON PENA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1748 y BELLA MABEL ALFONSO, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Cerro Largo 1688 apartamento 1.

JULIO ALBERTO PEREYRA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Salvador García Pintos 1107 Apto. 13 y MARIA CRISTINA GELOS, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Rivera 2095 bis.

OFICINA N.o 8

JOSE VLADIMIR RUIZ, 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Leonardo da Vinci 3526 Apto 103 y GABRIELA PIÑEIRO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 19 número 7226.

JOSE RAMON ZAICOVICH, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Mariano Soler 3114 Apto. 3 y LOURDES BEATRIZ MENENDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Soler 3114 Apto. 2.

LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Serrato 3402 y MIRIAM MABEL RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Londres 3537.

ENRIQUE EDUARDO REYES, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gabriel Velazco 887 y MARIA BIBI MARTINEZ, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Luis Brandi 6655.

RAUL MARIO ROMERO, 31 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Av. Rondeau 2396 Apto. 804 y ALICIA NANCY BRITOS, 28 años, divorciada, militar, oriental, domiciliada Av. Rondeau 2396 Apto. 804.

RAFAEL JULIO RAMOS, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cno. Ariel 5068 y NELLY SUSANA MACHIN, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Cno. Ariel número 5070 bis.

OFICINA Nº 9

JUAN RAMON UHALDE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camambú 4444 y NANCY RAMONA CASURIAGA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés M. Trueba 1026.

JAIME EDUARDO NAVARRO, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Alberto Calmet 4686 Apto. 2 y SILVIA ADRIANA SOCA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Frías número 4505.

NELSON EDUARDO NIELLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marconi 1264 y ROSA BLANCA SOSA, 25 años, soltera, escribana, oriental domiciliada Tacuarembó 1372 apartamento 9.

LUIS ALBERTO SOLE, 50 años, divorciado, abogado, oriental domiciliado Luis P. Ponce Nº 131 apartamento 302 y MONICA de ASUMPÇAO, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Luis P. Ponce Nº 1331 Apto. 302.

OFICINA Nº 10

GUSTAVO EDUARDO URRICELQUI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1859 y MARIELA VERDIER, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1686 Apto. 102.

14) N$ 20.00 3|pub. v.Jul.2.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU, registra obras de sus asociados:

Manuel Capella: Cantocuento (Album musical); Cantando vas a volver (Album musical); Siempre el sur (Album musical); Coplas de tierra (Album musical).

Eduardo Marrone: Invierno '85 (Album musical).

Gustavo Sica y Silvia Scarlatto: Canción del duende (Canción).

Gustavo Sica y Eduardo Roland: Verano (Canción).

Wenceslao Varela y Santiago Chalar: Consejos a los hijos varones por milonga, cifra y estilo (Milonga).

Héctor Umpiérrez y Santiago Chalar: Coplitas sobre el cencerro (Canción).

Santos Inzaurralde y Santiago Chalar El pato y el potrero (Canción carnavalera).

Lalo Mendoza y Santiago Chalar: Mis caminos (Gioto).

González Penela y Santiago Chalar: Otoño (Canción).

Fernando Girard: Arriba el corazón (Canción).

Justo Pozzolo y Milton Campos: Muñequita abandonada (Plena); Mercedaria (Cumbia).

Walter Silveira: Qué caracol marino (Canción)

Luis Reyes: El mariscal del gotán (Tango)

Tito Cabano y Héctor Campos: Cita en el bar (Tango)

Tony Daniel Ongaro: La historia de un baile (Plena - danza).

Dolores Gómez de Suárez: No tiene importancia (Canción melódica)

Pablo Daniel Ramírez: A mi viejo barrio (Canción): Seguro es nuestro paso (Canción).

Pablo Daniel Ramírez y Sergio Monteagudo: Me he decidido (Canción).

Walter Ferraro y Luis Carabelli: Show de canciones (Album musical).

Silvio Previale: A mi provincia (Canción Balada).

Ruben Antoine: Sin aislar (Album musical).

Sabina Schvartzman: Tiernas melodías (Album musical).

C. Belando Viola y Ramón Rivadavia: Canción del cañero y otras (Album musical).

Héctor Martínez Iglesias y Mario Belardi: La noche y el río (Canción).

Lidia Sandman y Delia Martini de Burza: Matecito y tortas fritas (Tango - milonga); Al trotecito largo (Tango - milonga).

Hugo Rodríguez y Eduardo Pérez: Carnavales (Canción): Un dos tres (Canción); Aguarda el pomo (Canción)

Walter Ferraro: Amor español (Cumbia).
Jorge Sclavo: Sobre la papel del pájaro en el trigo (Monólogo).
Enrique Estrázulas: Explicación de mi amor (Letra).
Eduardo Schinca: El balcón (Traducción para la obra de teatro de Jean Genet).
Julio César Cañete: Patética (Argumento para ballet sinfonía N.o 6 en si menor OP 74 de Peter Ilyich Tchaikovsky - Dominio Público).
Oscar Aníbal Reyes: Golondrina y primavera (Letra).
Alejandro Trotta y Cacho de la Cruz: ...oqui show (Libretos para el programa de ...
Jorge Denevi y Jorge Scheck: Sor... nonos Dulcinea (Obra de teatro).
Jorge C. López: Noches de las llama...s (Letra).
Andrés Castillo: Somos o no somos (Letra de canciones para la obra de teatro).
Dante Maggi y José Caviglia: Montevideo (Letra)
Marita Carpintero de Tutté: La defensa del Angel (Ensayo Poético).
Alberto Restuccia: Salsipuedes (Texto y letra de canciones para la obra de teatro).
José María Obaldía: De pago en pago con Obaldía (Obra).
Marcelino Méndez: Agonía (Poema).
Luis Trochón: Los lobizones son una cosa muy seria (Música original para la obra de teatro de Gustavo Diverso).
Edison de León y Luis Alderotti: Carnaval de los animales (Música original para la obra de teatro de Juan Carlos Ratto).
E. Pérez, A. Paredes, J. Cravea, C. Modernell y E. Roullier: Guarda el pomo (repertorio carnaval 1985).
Carlos Zacula: Musicalíssima (Coreografía 1985)
Carlos Soto: Asaltantes con patente (Repertorio carnaval 1985).
Germán Sánchez y Umberto Mena: Tabaré y su Saravah (Repertorio carnaval 1985).
Washington Benavides: Surcos del pueblo (Presentación y despedida 1985).
Carlos Modernell, Heber Souza y Amílcar Maidana: Los saltimbanquis (Repertorio carnaval 1985).
Juan Angel Díaz, Amílcar Maidana y Héctor Santana: La bohemia (Repertorio carnaval 1985).
Emilio López Rey y Carlos Modernell: Zumbaé (Repertorio carnaval 1985).
César Gonzáles: Acompañame (Glosa para carnaval 1985 conjunto Marabunta). — Montevideo, 21 de junio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 5.600.00 10|pub. 10479 Jn.28-v.jul.11.

Raúl Fumero Rosano y Jorge Pérez Hernández solicitan la inscripción de los siguientes modelos artesanales:

1. Búho Libro.
2. Alce.
3. Buho real
4. Paloma.
5. Basset.
6. Terrier.
7. Collie.
8. Perro zapato.
9. Aguila.
10. Tigre.
11. Búho grande.
12. Cebra grande.
13. Tortuga grande.
14. Pato grande.
15. Gato grande
16. Conejo corazón.
17. Perro corazón.
18. Oso corazón.
19. Cerdito corazón.
20. Paloma caja.

De los que se declaran autores. — Montevideo, 14 de junio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.000.00 10|pub. 10481 Jn.28-v.jul.11.

ADRIANA MENEGHETTI FABRIS de FALLABRINO solicita la inscripción de la obra titulada: "Vid.Uva", de la que se declara autora. — Montevideo, 6 de junio de 1985. — Enrique Fierro Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 10223 Jun.21-v.jul.4.

EDUARDO MARTIN REISCH SINTAS, solicita la inscripción de la obra titulada: "Artículos autos — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — y crónicas periodísticas"; de la cual se declara Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 10157 Jun.20-v.jul 3.

RENE MARTIN ZAPIRAIN y MARIA ISABEL COLOCCI CAPOTE, solicitan la inscripción de la obra titulada "400 situaciones problemáticas y ejercicios aplicando áreas", de la que se declaran autoras. — Montevideo, 18 de junio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 10394 Jun.27-v.jul.10.

FERNANDO RAFAEL COUTO FERNANDEZ, solicita la inscripción de las coreografías siguientes: "Tabaré y su Sarabah.1984", "Uruguay Show-1985" y "Los Gabi's.1985", de las que se declara autor. — Montevideo, 24 de junio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 10361 Jun.26-v.jul.9.

NESTOR CARRIQUE por Altraver S. A., solicita la inscripción de la obra titulada: "Tierra de Libertad" (de la Serie Mi País); de la cual se declara editor y propietaria la mandante. — Montevideo, 20 de junio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 10355 Jun.26-v.jul.9.

TABARE CORREA LAZO solicita la inscripción de la obra titulada "Mirando morir a un muerto", de la que se declara autor. — Montevideo, 18 de junio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 200.00 10|pub. 10353 Jun.26-v.jul.9.

PEDRO ALBERTO TORTI LARRAÑAGA solicita la inscripción del álbum de canciones titulado "Mi arma"; del cual se declara autor. — Montevideo, 24 de mayo de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 10347 Jun.25-v.jul.8.

ALEXANDER TORRES MEGA, solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Flashes Culturales", de la que se declara autor. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 10277 Jun.24-v.jul.5.

GERMAN ERNESTO LABORDE CASANOVA, solicita la inscripción de la obra de teatro titulada: "La inconclusa", de la que se declara autor — Montevideo, 17 de junio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 10260 Jun.24-v.jul.5.

PABLO MAIGUEL NUÑEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 300 y ROSA MARINA PEÑA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Herrera y Obes 4288.

ANIBAL FRANCO BUENO CURCIO solicita la inscripción del álbum musical titulado "Es mi pueblo uno más"; del cual se declara autor. — Montevideo, 20 de junio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 10296 Jun.24-v.jul.5.

ANA MARIA LIMA de LARREGUI solicita la inscripción de las obras tituladas "Colección de poesías" y "Mis poemas desde los once años - Segunda Parte", de las que se declara autora. — Montevideo, 18 de junio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400,00 10|pub. 10240 Jun.24-v.jul.5.

MARIA ISABEL AMORIN DE DOMINGUEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Evocación", de la que se declara autora. — Montevideo, 23 de mayo de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400,00 10|pub. 9191 Jun.24-v.jul.5.

LORNA MERY GARCIA BARNECHE solicita la inscripción de la obra titulada: "Huellas", de la que se declara autora. — Montevideo, 13 de junio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 10145 Jun.20-v.jul 3.

JULIO ARMANDO RECCIOPPE CASTELL solicita la inscripción de la canción titulada "No olvidé aquel día", de la que se declara autor. — Montevideo, 6 de junio de 1985. — Enrique Fierro Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 10119 Jun.18-v.jul.2.

JULIO CESAR MENDOZA LARREA solicita la inscripción del álbum de canciones titulado: "La calle es una canción", de la que se declara autor. — Montevideo, 13 de junio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 10108 Jun.18-v.jul.2.

---

20 - Remates

MONTEVIDEO

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, en los autos: Fisco c|MACHADO, CARLOS RENE y otro, "Imputación de Infracción Aduanera", (Ficha: 136|83), el próximo 22 de julio a partir de las 16 horas, en la calle Chuy Nos. 3465 al 71, el martillero Juan O. Mauad Herrero (R.U.C. 211 385220012), procederá a la venta en remate público, sobre las 2|3 partes de su valor comercial, de los vehículos incautados en dicho procedimiento, tasados e inventariados en dicho expediente por las Oficinas Aduaneras Intervinientes.

Se previene: A) El mejor postor de cada lote abonará en el acto y en efectivo el 30 o|o de lo ofertado; b) También será de su cargo la comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma e impuesto de la Ley 13.640, todo lo cual asciende al 12,20 o|o de su oferta; c) Procederá al retiro de lo adquirido, sin otro gasto y previo pago del saldo de precio, dentro de las 48 horas del remate; d) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 3,60 por ciento del precio rematado; e) Que se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio de 1985. — Esc. Dora Moroy Sueta, Actuaria.
20) N$ 672.00 3|pub. 10519 Jul.1º-v.jul.3.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

PALERMO LIMITADA

Contrato: 22 de marzo de 1985.
Inscripción: N.o 243, folio 608, L.o 1.
Socios: ANDREA LETICIA ALSINA DEVOTO y ARMANDO LEONEL ALSINA DEVOTO.
Objeto: Café, bar y afines.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo, Ejido 1142.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10362 Jn.26-v.jul.9.

PROMOTORA TECNICA DE SEGUROS LIMITADA

MODIFICACION DE SOCIEDAD
Documento otorgado en Montevideo el 30 de noviembre de 1976.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 530 F.o 1813 L.o 2 de Contratos.
Modificación: el capital social se reduce a la suma de N$ 1.000,00 quedando dividido en la misma forma que el contrato original.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 10101 Jn.18-v.jul.2.

ORQUIDEA S.R.L.

Contrato: 27 de mayo de 1983.
Inscripción: N.o 488 F.o 1587 L.o 2.
Socios: ANA MARIA YAMBRESIC y CLIVE OCTAVIO LARROCCA.
Objeto: Comercializar por mayor y menor artículos de cuero, tiendas, mercería, zapatería.
Capital: N$ 50.000.00.
Integración: 50 o|o cada socio.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10188 Jn.24-v.jul.5.

BELBIN S.R.L.

CESION DE CUOTAS
Fecha: 1º|julio|1982.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 20|Enero|1984, Nº 10, folio 36, Libro 2 de Contratos.
Cedentes: BALTASAR BELTRAN MARTINEZ y BLACINA HERRERA HERNANDEZ.
Cesionaria: Ceferina Da Rin Leites.
Capital Cedido: 49 o|o del Capital Social, 98 cuotas, valor N$ 17.150.00.
22) N$ 1.200.00 20|pub. 10210 Jn.21-v.jul.4.

CILINTANO PEREZ ROBERTO y DOGLIO TOJA NELSON

Cedí mi cuota social a Ana María Doglio Pérez, en la sociedad "Cilintano Pérez Roberto y Doglio Toja Nelson. Venta de repuestos automotores", gira en Aparicio Saravia esquina José Enrique Rodó. Ciudad de Canelones. Acreedores presentarse en dicho lugar de giro. — ROBERTO CILINTANO PEREZ.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10192 Jn.21-v.jul.4.

CARFER S.R.L.

Contrato: 13|3|85.
Inscripto: En el Registro Público y General de Comercio el 25|3|85 con el Nº 272, folio 719 v., Libro 1.
Socios: HUGO ROLANDO CARRIER y MIRIAM SARA FERRE.
Objeto: Fabricación de pinceles, cepillos y anexos. Importar, exportar, gestionar, tramitar negocios relativos a bienes y derechos, muebles, inmuebles y semovientes.
Domicilio: En Montevideo.
Plazo: 10 años.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000.00.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 10211 Jn.21-v.jul.4.

EMPRESA FUNEBRE DOLORES LTDA. de MAZZOLINI, GAUTHIER y CIA. LTDA.

Contrato suscrito el 1º de agosto de 1982; firmas certificadas por el Esc. Alcides Chialvo.
Inscripción Registro de Comercio de Soriano Nº 46 fojas 164 a 167 el 23 de los mismos.
Socios: MANUEL MAZZOLINI DEUS, WALTER RAUL GAUTHIER VIGANO; ROLANDO CESAR CENDON BENITEZ y JUAN CARLOS BANCHERO AZQUETA.
Objeto: Explotación del comercio en los ramos de empresa fúnebre, salas velatorias y servicio de autos de alquiler, remises y ambulancias.
Nombre: "Empresa fúnebre Dolores Ltda.".
Razón social: "Mazzolini, Gauthier y Cía., Ltda.".
Capital: N$ 21.000.00; aportes Manuel Mazzolini y Walter Gauthier: N$ 7.000.00 cada uno; Rolando Cendón y Juan C. Banchero N$ 3.500.00 cada uno.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Manuel Mazzolini y Walter Gauthier, indistintamente.
Domicilio: Dolores.

EMPRESA FUNEBRE DOLORES LTDA. de MAZZOLINI, GAUTHIER y CIA. LTDA. en lo sucesivo de GAUTHIER y CIA. LTDA.

CESION DE CUOTA y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato suscrito el 20 de octubre de 1983, firmas certificadas por el Esc. Alcides Chialvo, inscripto con el Nº 40, fojas 157.
Cedentes: MANUEL MAZZOLINI DEUS y WALTER RAUL GAUTHIER VIGANO.
Cesionario: Luis Alberto Gauthier Díaz.
Modificación: Nuevo administrador: Luis Alberto Gauthier Díaz; nueva razón social: "Gauthier y Cía. Ltda.".

EMPRESA FUNEBRE DOLORES LTDA. en lo sucesivo EMPRESA FUNEBRE MERCEDES LTDA. de GAUTHIER y CIA. LTDA.

CESION DE CUOTA y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato suscrito el 19 de diciembre de 1983, firmas certificadas por el Esc. Alcides Chialvo, inscripto con el Nº 47, fojas 181.
Cedentes: JUAN CARLOS BANCHERO AZQUETA y ROLANDO CESAR CENDON BENITEZ la totalidad de sus cuotas; y Luis Alberto Gauthier 35 cuotas.
Modificación del contrato: Administradores: Luis Alberto y Néstor Santiago Gauthier; nuevo nombre: "Empresa Fúnebre Mercedes Ltda."; nuevo domicilio: Mercedes, Soriano
22) N$ 6.000.00 10|pub. 10190 Jn.21-v.jul.4.

CEIBAL MUEBLES LTDA.

Contrato: 19|12|84.
Inscripto: N.o 1122 F.o 4145 L.o 2 de contratos.
Socios: NEVER GONZALEZ y SANDRA TRIAS.
Objeto: Mueblería, etc.
Plazo: 2 años renovables.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10163 Jn.20-v.jul.3.

EL HORNERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 25|1|1985, inscripto Registro de Comercio Salto N.o 12, F.o 50|535, L.o 1985.
Socios: NOEL DARLI IGLESIAS ALBARENQUE, JOSE LUIS IGLESIAS, NILSA BEATRIZ IGLESIAS.
Objeto: Comercio en ramos de almacén, tienda, ferretería, bazar, zapatería, fiambrería, venta de bebidas fermentadas y afines y similares.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 20.000.00.
Domicilio: Paraje :Sarandí de Arapey. 9.a Sección Judicial del departamento de Salto.
Administrador: Noel Darli Iglesias Albarenque.
22) N$ 720.00 10|pub. 7299 Jun.26-v.jul.9.

Cesión de cuota social del 11|12|1983, insc. R.P.G.C. N.o 110, Fo. 417, Lo. 3.
Cesionario: Alvaro María Polvarini Chiesa.
Ceden: ROBERTO DAVID FINKELBERG VENTURA y OLGA REGINA LOPEZ BARBOSA.
Adm. Alvaro Polvarini.

22) N$ 1.200.00 10|pub. 10302 Jn.25-v.jul.8.

BRISAS DE ORO LIMITADA

Cedimos la totalidad de las cuotas de SEVERO MARTINEZ BARRIOS y NELLY MARIA PERI FERRARI a Jaime Serra Rius y Balbina Bárcena Arribas.
Acreedores a Misiones 1282 piso 2º.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 10059 Jn.24-jul.5.

OPTI - RAMA'S

CESION DE CUOTAS
Contrato: 27|4|84.
Inscripción: Nº 489, Folio 1829 v., Libro 2.
Cedentes: CARLOS y MABEL ZUCOTTI.
Cesionarios: Humberto Cerantonio y Lourdes Maricel Correa.
Administración: Humberto Cerantonio.
22) N$ 800,00 10|pub. 10255 Jun.27-v.jul.10.

IORIO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 21|5|84.
Inscripción: 12|6|84, N.o 465, Folio 1732, Libro 2.
Cedentes: MARIO IORIO D'ANGELO, NICOLA IORIO STANZIOLA.
Cesionarios: Jesús Otero Rodríguez, María Esther Otero Díaz.
22) N$ 800.00 10|pub. 10390 Jn.27-v.jul.10.

BRONCO LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 4|2|85.
Inscripción: N.o 141, Folio 513, Libro 1 de Contratos.
Cedente: ANTONIO FRANCISCO PABLO PERTIERRA ROCCO.
Cesionarios: Eduardo María de Azevedo y Humberto Colana Paniceres.
Modificaciones: El capital de N$ 45.000.00 queda dividido en 18 cuotas de N$ 2.500.00; por partes iguales a cada socio.
Administración conjunta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10436 Jn.27-v.jul.10

ALBERTO PRANDI LIMITADA

Contrato: 15 de mayo de 1985.
Registro: N.o 26 del F.o 91 al 95 del T.o 24.
Maldonado, 20 de junio de 1985.
Socios: ALBERTO FERNANDO PRANDI DE CESARE; MARIA DEL CARMEN PENSOTTI MENDEZ; ELENA BLANCA MENONI ELESTONDO.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: N$ 60.000.00.
Domicilio: Punta del Este.
Objeto: Inmobiliaria, decoraciones, alquiler de coches y agencia de viajes.
22) N$ 1.800.00 10|pub. 10469 Jn.28-v.jl.11

DOVIMAR S.R.L.

Contrato: 15|9|1983.
Razón Social: Dovimar. S.R.L.
Integrantes: JUAN C. RAMOS, MARIA A. NOVO y VIOLETA D. FREITAS.
Giro: Reparaciones Navales y Mont. de Maq. Industrial.
Administración: Indistintamente.
Capital N$ 50.000.00. Juan C. Ramos y María A. Novo el 25 o|o y Violeta D. Freitas el 50 o|o.
Inscripción: Reg. Pub. y Gral. de Comercio Nº 756, folio 2793, Libro 3.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 10449 Jn.28-v.jul.11.

UNIDOS LTDA.

Contrato: 1º|11|84.
Inscripción: 9|11|84, Nº 978, folio 3612 vto., Libro 2.
Socios: ANTONIO JUAN MARSIGLIA MAZONE y MARIA ISABEL AGUETE MOTOLA.
Objeto principal: Transporte de equinos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: María Agüete.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10450 Jn.28-v.jul.11.

PLAZA LIMITADA

Contrato: 21 de junio de 1985.
Inscripción: Registro Público Comercio Canelones, Nº 34, Fs. 112 a 117.
Socios: ABAYUBA ALCOBA MORE, RAUL EUSEBIO SUAREZ MORE, JORGE MAURICIO SUAREZ MORE.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Pinturería, ferretería, bazar y anexos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Ciudad de La Paz - Canelones.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10517 Jul.1º-v.jul.12.

CAVOK S.R.L.

Contrato: 11|9|984.
Inscripto Nº 1093, folio 4076 Libro 1 de Contratos, Montevideo.
Socios: SONIA INES KARAOGLANIAN y ESPERANZA PINTOS DA SILVA.
Objeto: Transporte de materiales áridos y otros.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Sonia Inés Karaoglanian.
Domicilio: Montevideo, Carlos Mª Ramírez 1125.
Plazo: Diez años prorrogables.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10500 Jul.1º-v.jul.12.

BORDEAUX LTDA.

Contrato: 19 noviembre 1984.
Registro Comercio: Nº 1099, folio 4064, Libro 2 Contratos.
Cedentes: LUIS EDUARDO WILKORWSKI TROSMAN y CARLOS SANTIAGO DIEZ PEREZ.
Cesionarias: Ana María Pérez Franco y Gladys Trossmann Agañin.
Cuotas cedidas: 3 cuotas de N$ 100.00 a cada una.
Modificación: Administración: Carlos Diez Pérez y Luis Wilkorwski Trosman.
22) N$ [illegible].00 10|pub. 10511 Jul.1º-v.jul.12.

VALPLAST LIMITADA

Contrato: 1º|10|1984.
R. Público Comercio: Nº 929. Fº 349 Lº 3.
Socios: DUILIO VALVERDE LIBERTI y JULIO DARIO BASTITTA TESTA.
Objeto: Fábrica de Art. Plásticos.
Plazo: 100 años.
Capital: N$ 10.000.00.
Valverde 65 o|o y Bastitta 35 o|o.
Administración indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10523 Jul.1º-v.jul.12.

---

23 - Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 206.023. — Montevideo, junio 6, 1985 — Pilas, Milimil Sociedad Anónima (en formación) (Uruguay) solicita marca CENTRALCOR - LA CENTRAL DE LAS CORREAS clases Int. 7. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 9836 Jn.28-v.jl.11.

ACTA Nº 206.261. — Montevideo, junio 21 de 1985. — Guzmán Gonzáles Ruiz por Monte Carlos T.V. Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: PUESTA A PUNTO clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10466 Jn.28-v.jul.11.

ACTA Nº 206.254. — Montevideo, junio 21 de 1985. — Oscar Figueredo por Pérez Otegui y Cía. solicita marca



de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 10447 Jn.28-v.jul.11.

ACTA N.o 206.166. — Montevideo, junio 14 de 1985. — Rodolfo Pilas por Ciro Brazeiro (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 41. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 10437 Jn.27-v.jul.10.

ACTA N.o 206.207. — Montevideo, junio 18 de 1985. — Maquinarias Industriales Limitada (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 10445 Jn.27-v.jul.10.

ACTA N.o 206.206. — Montevideo, mayo 18 de 1985. — Yens S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 10444 Jn.27-v.jul.10.

ACTA N.o 206.205. — Montevideo, junio 18 de 1985. — Sufama S.A. (Montevideo) solicita marca ADELGAZANTE clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10443 Jn.27-v.jul.10.

ACTA N.o 206.204. — Montevideo, junio 18 de 1985. — Eduardo Francisco Miranda (Montevideo) solicita marca: ARION MUSIC clase Int. 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10442 Jn.27-v.jul.10.

ACTA N.o 206.203. — Montevideo, junio 18 de 1985. — Mayo Limitada (Montevideo) solicita marca: MAYO clase Int. 3 según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10441 Jn.27-v.jul.10.

ACTA N.o 206.202. — Montevideo, junio 18 de 1985. — Mayo Limitada (Montevideo) solicita marca DEHI clases Int. 29, Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10440 Jn.27-v.jul.10.

ACTA N.o 206.317. — Montevideo, junio 25 de 1985. — Rodolfo Pilas representando a Societe Chimique Des Charbonnages (Francia) solicita marca: LOTRENE clase Int. 1. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10439 Jn.27-v.jul.10.

ACTA N.o 206.316. — Montevideo, junio 25 de 1985. — Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: IDALA clase Int. 30. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10438 Jn.27-v.jul.10.

TA N.o 206.292. — Montevideo, 25 junioA 1985. — Saga Internacional S.R.L. de Uruguay solicita la marca: ELAR de la clase Int. 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10414 Jn.27-v.jul.10.

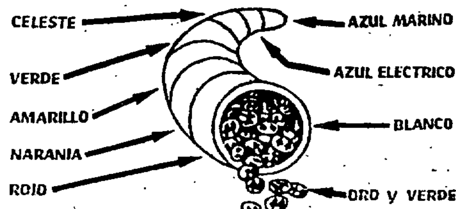
ACTA N.o 206285. — Montevideo, junio 24 de 1985. — Erna Siegmund, por J. F. S.A. (en formación) (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 10423 Jn.27-v.jul.10.

ACTA No. 206.120. — Montevideo, junio 12 de 1985. — Rodolfo Pilas por Banana Republic, Inc. (EE.UU.) solicita marca: BANANA REPUBLIC clase Int. 16. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10053 Jn.24-v.jul.5.

ACTA N.o 205.956. — Montevideo, junio 3 de 1985. — Rodolfo Pilas por C.A.Y.C.O.T. SUR Cooperativa de Ahorro y Crédito Obrera Transportes del Sur (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 35, 36. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 10120 Jn.18-v.jul.2.

ACTA Nº 206.057. — Montevideo, junio 10, 1985. — ACYTRA S.A.I.C. (Argentina), solicita marca:



clase Int. 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 10251 Jun.24-v.jul.5.

ACTA Nº 206.167. — Montevideo, junio 14 de 1985. — Rodolfo Pilas, por Lazar y Cía. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 11. — La Dirección.
23) N $2.000.00 10|pub. 10244 Jun.24-v.jul.5.

ACTA 206.190. — Montevideo, junio 18 de 1985. — Norman Fox por Merrell Dow Pharmaceuticals Inc. (USA) solicita marca: ZELADIN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10292 Jn.24-v.jul.5.

ACTA N.o 206.246. — Montevideo, junio 21 de 1985. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita marca PEPTIL clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10376 Jn.26-v.jul.9.

ACTA N.o 206.247. — Montevideo, junio 21 de 1985. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita marca PEPTRIL clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10377 Jn.26-v.jul.9.

ACTA N.o 206.245. — Montevideo, junio 21 de 1985. — Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: PSITON HOECHST clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 300.00 10|pub. 10375 Jn.26-v.jul.9.

ACTA N.o 206.269. — Montevideo, 24 junio, 1985. — Con esta fecha Horacio A. Romero Farina, de Uruguay, solicita la marca: HARF de la clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10359 Jn.26-v.jul.9.

ACTA N.o 206.255. — Montevideo, junio 21 de 1985. — Erna Siegmund, por Rothmans Limited (Suiza) solicita marca:



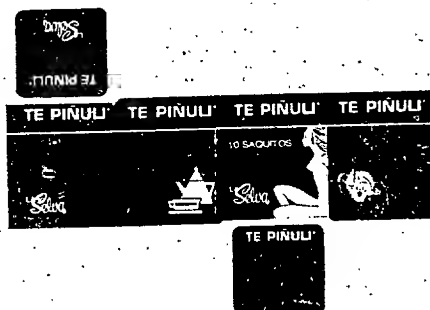
clases Int. 3, 8, 9, 14, 16, 18, 21, 24, 25 y 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.800.00 10|pub. 10382 Jn.26-v.jul.9.

ACTA N.o 206.249. — Oscar Bacot Silveira por Unidol Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 10379 Jn.26-v.jul.9.

ACTA N.o 206.248. — Montevideo, junio 21 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Instituto Botánico La Selva S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 5, 30 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos.— La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 10278 Jn.26-v.jul.9.

ACTA Nº 206.055. — Montevideo, junio 10, 1985. — M. Dubourg, por Mysti S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 10249 Jn.24-v.jul.5.

ACTA 206.189. — Montevideo, junio 18 de 1985. — Norman Fox por Merrell Dow Pharmaceuticals Inc. (USA) solicita marca: LOXARIDE clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10291 Jn.26-v.jul.9.

ACTA 206.192. — Montevideo, junio 18 de 1985. — Norman Fox por The Upjohn Company (USA) solicita marca: LUTALYSE clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10294 Jn.24-v.jul.5.

ACTA Nº 206.042. — Montevideo, 10 junio 1985. — Con esta fecha Melitta Werke de Alemania, solicita la marca: MELITTA, de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10253 Jun.24-v.jul.5.

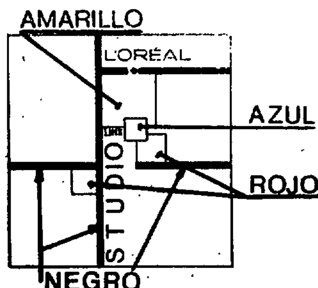
ACTA N.o 206.100. — Montevideo, junio 11 de 1985. — Pablo Etchegaray (Montevideo) solicita marca: PACIFIC SHORE clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10122 Jn.18-v.jul.2.

ACTA N.o 206.036. — Montevideo, junio 6, 1985. — Penny Ltda. (Uruguay) solicita la marca:



de la clase 18 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 10177 Jn.20-v.jul.3.

ACTA 206.129. — Montevideo, junio 13, 1985. — Rodolfo Molles - L'Oreal Société Anonyme (Francia), solicita marca:



clase Int. 3 s|d. reivindicando prioridad de la marca presentada en Francia con Fecha 1º de febrero de 1985, bajo acta N.o 730.146. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 10144 Jn.20-v.jul.3.

ACTA N.o 206.033. — Montevideo, junio 6 de 1985. — Miguel Freira, en representación de Bieik S.A. (Uruguay) solicita la marca:



clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 10186 Jn.20-v.jul.3.

ACTA N.o 206.158. — Montevideo, junio 14 de 1985. — Erna Siegmund, por S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca: SUMMERLINE clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10181 Jn.20-v.jul.3.

ACTA Nº 206.157. — Montevideo, junio 14 de 1985. — Erna Siegmund, por S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca: FORTIM clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10180 Jn.20-v.jul.3.

ACTA N.o 206.037. — Montevideo, junio 6, 1985. — Dirplain S.A. solicita la marca RENOMA de las clases 24 y 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10176 Jn.20-v.jul.3.

ACTA 206.151. — Montevideo, junio 14 de 1985. — Norman Fox por Ciba-Geigy S.A. (Suiza) solicita marca: TRILEPTAL clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10162 Jn.20-v.jul.3.

ACTA N.o 206.091. — Montevideo, junio 11 de 1985. — Lorenzo Saavedra por Francisco Gómez Larriera (Uruguay) solicita marca: FLESH clase 28 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 9982 Jn.21-v.jul.4.

ACTA 206.112. — Montevideo, junio 12, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Distar S. A. (Uruguay, solicita marca: LA PAZ, clase: Int. 29. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10150 Jun.25-v.jul.8.

ACTA 206.194. — Montevideo, junio 18, 1985. — Rodolfo Molles, por Cosentino Hnos. S. A., Uruguay, solicita marca: LA MEJICANA, clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10262 Jun.24-v.jul.5.

ACTA 206.126. — Montevideo, junio 13 de 1985. — Oscar Bacot por Sudy & Cía. S.A. (Montevideo) solicita marca: BRANY clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10161 Jn.20-v.jul.3.

ACTA N.o 205.965. — Montevideo, junio 4, 1985. — Walter Jones; G. C. & Asociados Ltda. (Montevideo) solicita marca: TAXITAC clase 16 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10155 Jn.20-v.jul.3.

ACTA 206.088. — Montevideo, junio 11 de 1985. — Norman Fox por Johnson & Johnson (USA) solicita marca: INSTAT clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10083 Jn.17-v.jul.1º

ACTA 205.999. — Montevideo, junio 5, 1985. — González Ruiz por J. y J. Limitada (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 10219 Jn.21-v.jul.4.

ACTA Nº 206.116. — Montevideo, junio 12 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Hilos del Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10221 Jn.21-v.jul.4.

ACTA 206.084. — Montevideo, junio 11 de 1985. — Norman Fox por The Black & Decker Corporation (USA) solicita marca:



clases Int. 7, 8, 9, 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 10079 Jn.21-v.jul.4.

ACTA Nº 206.054. — Montevideo, junio 10, 1985. — Dubourg, por Eden S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 8 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 10248 Jun.24-v.jul.5.

ACTA 206.163. — Montevideo, junio 14, 1985. — González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay) solicita marca: MULTICOLOR clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10221 Jn.21-v.jul.4.

ACTA 206.164. — Montevideo, junio 14, 1985. — González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay) solicita marca: MARINA clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10222 Jn.21-v.jul.4.

ACTA 206.102. — Montevideo, 11 junio, 1985. — Medina Ylla por Deiros Ltda. (Uruguay) solicita marca: DEIROS clase: Int 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10329 Jn.25-v.jul.8.

ACTA 206.191. — Montevideo, junio 18 de 1985. — Norman Fox por Genicom Corporation (USA) solicita marca: GENICOM clases Int. 7, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10293 Jn.24-v.jul.5.

ACTA 206.214. — Montevideo, junio 20 de 1985. — Norman Fox por Societe Des Produits Nestle S.A. (Suiza) solicita marca:



clases Int. 5, 29, 30, 31, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 10346 Jn.25-v.jul.8.

ACTA N.o 206.253. — Montevideo, 21 de junio 1985. — Oscar M. Figueredo Martínez por Melik S.A. solicita la marca:



de las clases Int. 3, 14, 24, 2 5y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 10339 Jn.25-v.jul.8.

ACTA N.o 206.150. — Montevideo, junio 14, 1985. — Manfredo Cikato por Vaquerissimo's Ltda. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 10351 Jun.25-v.jul.8.

ACTA N.o 206.148. — Montevideo, junio 14, 1985. — Manfredo Cikato por Lactería S. A. (Montevideo) solicita marca:

FONDO VERDE-CLARO

con edulcorante sin calorias



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.200.00 10|pub. 10349 Jn.25-v.jul.8.

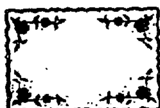
ACTA 206.209. — Montevideo, 18 junio 1985. — Eduardo Fernández, Dalton Rosas Riolfo (Montevideo) marca: FESTILANDIA TONY PARK clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10352 Jun.25-v.jul.8.

ACTA N.o 206.149. — Montevideo, junio 14, 1985. — Manfredo Cikato por Compagnie Française Des Fumures Naturelles (Francia) solicita marca: COFUNA clase Int. 1. — Publíquese diez días constcutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10350 Jn.25-v.jul.8.

ACTA N.o 206.241. — Montevideo, junio 21 1985. — Dubourg por Harrington S.A. (Montevideo) solicita marca HARRINGTON clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10495 Jn.28-v.jl.11.

ACTA N.o 206.240. — Montevideo, junio 21 1985. — Navegación Atlántida S. A. (Montevideo) solicita marca CASCABEL clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10494 Jn.28-v.jl.11.

ACTA N.o 206.239. — Montevideo, junio 21 1985. — Dubourg por Navegación Atlántida S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 10493 Jn.28-v.jl.11.

ACTA N.o 206.238. — Montevideo, 21 junio 1985. — Dubourg por Beltyr S.A. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 19, 37. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 10492 Jn.28-v.jl.11.

ACTA N.o 206.201. — Montevideo, junio 18 1985. — M. Dubourg por Ricard S.A. (Montevideo) solicita marca



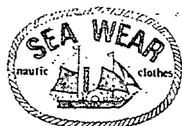
clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 10491 Jn.28-v.jl.11.

ACTA N.o 206.200. — Montevideo, junio 18 1985. — M. Dubourg por Rolan S.A. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 3, 14, 16, 18, 24, 25, 35, 38, 41, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 10490 Jn.28-v.jl.11

ACTA Nº 206.314. — Montevideo, 25 de junio 1985. — Oscar Figueredo Martínez por Pérez Otegui y Cía. solicita marca



de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 10448 Jn.28-v.jul.11.

ACTA N.o 206.308. — Montevideo, junio 25 de 1985. — Erna Siegmund, por Roussel Uclaf Societé Anonyme (Francia) solicita marca SURLID clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10488 Jn.28-v.jl.11.

ACTA N.o 206.307. — Montevideo, junio 25 de 1985. — Erna Siegmund, por Roussel Uclaf Societé Anonyme (Francia) solicita marca RULID clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10487 Jn.28-v.jl.11.

ACTA 206.136. — Montevideo, junio 13, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Distar S.A. (Uruguay) solicita marca: VIDA clase: Int. 29. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10151 Jn.20-v.jul.3.

ACTA N.o 206.119. — Montevideo, junio 12 de 1985. — Rodolfo Pilas por Enrique Gatt (Uruguay) solicita marca:



C. U. D. E. I.
CENTRO URUGUAYO DE ESTUDIO DE IDIOMAS
METODO WHITAKER

clases Int. 16 y 41. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 10184 Jn.20-v.jul.3.

ACTA Nº 206.058. — Montevideo, junio 10, 1985. — Dubourg, por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600.00 10|pub. 10252 Jun.24-v.jul.5.

ACTA Nº 206.056. — Montevideo, junio 10, 1985. — M. Dubourg, por Colfaz Ltda. (Montevideo), solicita marca: TRIGGER, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10250 Jun.24-v.jul.5.

ACTA Nº 206.180. — Montevideo, junio 17 de 1985. — Erna Siegmund, por Viajes Melia Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca: CENTRO DE CRUCEROS, clases Int. 38, 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10278 Jun.24-v.jul.5.

ACTA No 206.168. — Montevideo, junio 17 de 1985. — Oscar Bacot por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: ACTRON clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10290 Jn.24-v.jul.5.

ACTA N.o 206.115. — Montevideo, 12 junio 1985. — Con esta fecha Celmar Vázquez (Montevideo, Uruguay) solicita la marca: AGENCIA ARGOS de la clase Int. 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10372 Jn.26-v.jul.9.

ACTA N.o 206.270. — Montevideo, junio 24 de 1985. — Viajes Meliá Uruguaya S. A. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 39-41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 10496 Jn.28-v.jl.11.

ACTA Nº 206.335. — Montevideo, 27 junio, 1985. — Wilson Acevedo Díaz Díaz (Uruguay) solicita la marca WILSON de la clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10510 Jul.1º-v.jul.12.

ACTA Nº 206.336. — Montevideo, junio 27 de 1985. — Lorenzo Saavedra por Francisco Gómez Larriera (Uruguay) solicita marca: FLESH clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10514 Jul.1º-v.jul.12.

ACTA 206.278. — Montevideo, junio 24 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Factor S.A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 10472 Jn.28-v.jl.11

ACTA Nº 206.208. — Montevideo, junio 18, 1985. — Juan Miguel Freira, por Herman Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 10524 Jul.1º-v.jul.12.

ACTA Nº 206.333. — Montevideo, 26 junio marca CIUTAF S. A. ERSA y LA URUGUA- 1985: — CIUTAF S. A. (Uruguay), solicita la marca CIUTAF S. A. ERSA y LA URUGUAYA, de la clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10522 Jul.1º-v.jul.12.

ACTA 206.237. — Montevideo, junio 21, 1985 — Rodolfo Molles - Salvador Livio S.A. (Montevideo solicita marca: COG clase int. 7 y 12 s|d — Publíquese consecutivos. — La tivos.
Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub 10354 Jul.1º-v.jul.12.

ACTA 206.306. — Montevideo, junio 25 de 1985. — Norman Fox por Industria de Roupas Edustil S.A. (Brasil) solicita marca CHOCOLATE clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10471 Jn.28-v.jl.11.

ACTA 206.272. — Montevideo, junio 24 de 1985. — Norman Fox por Bristol-Myers Company (USA) solicita marca PARAPLATIN clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10470 Jn.28-v.jl.11.

ACTA Nº 206.260. — Montevideo, junio 21 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo T.V. Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: EL TRIBUNAL DE LA RISA clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10465 Jn.28-v.jul.11.

ACTA Nº 206.181. — Montevideo, junio 17 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Pedro Alegresa S. A. (Uruguay) solicita marca: RITZ clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10464 Jn.28-v.jul.11.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.232. — Montevideo, enero 11 de 1985. — Oscar Bacot por Ciba-Geigy AG (Suiza), solicita patente para "Procedimientos para la Preparación de Esteres Alfa-Metil . (6 Fenoxi) —2— Picolilicos de Acido Ciclopropancarboxilico", reivindicando prioridad solicitudes suizas Actas 140|84-5 y 5713|84.7, present. respectivamente el 12|1|1984 y 30|11|1984. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10pub. 10344 Jul.1º-v. jul.12.

ACTA Nº 22.242. — Montevideo, febrero 4, 1985. — Manfredo Cikato por Carlos Markowsky, Roberto Orlowsky, Ruben Radyk y Roberto Appo (Argentina), solicita patente de invención: "Sistema constructivo para estructuras de contención, mediante el armado del suelo con tensores de hormigón armado precomprimido". — Publíquese según ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.200,00 10|pub. 10348 Jun.27-v.jul.10.

ACTA U 1.998. — Montevideo, enero 30, 1985. — Natalio Cohen (Montevideo) solicita modelo utilidad "Dispositivo asegurador de pantallas". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 9967 Jun.24-v.jul.5.

ACTA 22.234. — Montevideo, enero 17 de 1985. — Billy Fox por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención, sobre: "Derivados de imidazodiacepina y procedimiento para su preparación", denunciando prioridad Actas suizas 225|84, 3149|84 y 5123|84, present. respect. 19|1|1984, 29|6|1984 y 26|10|1984. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 165.00 10|pub. 10345 Jun.25-v.jul.8.

ACTA N.o U-2.040. — Montevideo, mayo 28 de 1985. — Con esta fecha Oscar M. Figueredo por Ylla Yafe Cohen solicita MODELO DE UTILIDAD: PRENDA DE VESTIR DE USO MULTIPLE PARA BEBES. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 10058 Jn.17-jul.1º

ACTA U-2.015. — Montevideo, 20 marzo 1985. — Eduardo Medina, por Emilio Alejandro Romano (Argentina), solicita modelo utilidad: "Binóculo protector solar", reivindica prioridad argentina depósito 46.671 de setiembre 20|1984. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800,00 10|pub. 10330 Jun.25-v.jul.8

ACTA Nº 22 295. — Montevideo, 15 de mayo de 1985. — Con esta fecha, Diego O. Minicelli de Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención para: "Gasificación de la Leche y sus derivados". — Y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 10116 Jun.18-v.jul.2.

25 Ventas de Comercios

SRL OTY

Fecha: 27 de junio de 1983.
Inscripción: Nº 619. al Fo 2237 del Libro 1 de Contratos
Cedente: OLIMPIO GALLEGO.
Cesionarios: Julio Trigo y Elena Miranda.
25) N$ 800.00 10|pub. 10195 Jul.1º-v jul.12.

Ley 26|9|04. Cedimos promesa MARIA RIOS, TOMAS PIÑEIRO carnicería C. Berg 2588 a Aloba S.R.L. Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 9720 Jun.13-v.jul.11.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Graciela Steinfeld González carnicería sita en Cno. Carrasco 143 Paso Carrasco. Acreedores al mismo. — ANTONIO NIETO. — JOSE NIETO. — GABRIELA NIETO.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 10393 Jun.27-v.jul.25.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio Luis P. Ponce 1334. Acreedores al comercio. — DOLORES ADAMI VOLANI, MARIO MANUEL BARREIRO, GLENDA NERIDE BORGIO PINASCO, ALBERTO JOSE CHIARELLI ROMA.
25) N$ 800.00 20|pub. 10392 Jun.27-v.jul.25.

Ley 26|9|904. — Iorio Ltda. prometió vender comercio Agraciada 2705. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 10391 Jun.27-v.jul.25.

Ley 26|9|904. — Selca S.R.L., prometió vender a Gladys Mabel Libonattis, el comercio que gira: venta de golosinas, cigarrillos, librería, quiniela, sito en Almería 4565 bis. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 10388 Jun.27-v.jul.25.

Prometimos vender a Omar Guillermo García Carrizo el Café, Bar y Afines "Nuevo 3 de Junio", sito en Francisco Sainz Rosas 4704. Acreedores al mismo. — ROBERTO NOVARESE FUNES y NESTOR PETROCELLI CALANDRIA.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 10269 Jun.24-v.jul.22.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender Estación de Servicio Cno. Maldonado 7377, Lazcano S.R.L. — ISABEL ARCAY a OBDULIO GUZMAN. — Acreedores: 8 de octubre 4713.
25) N$ 800.00 20|pub. 8938 Jun.20-v.jul 17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos compromiso compraventa Librería y Artículos Escolares. Francisco Solano López 1528. Acreedores al comercio. — ROSALINA ESCADA SOUZA. — SONIA GUMBER ESCADA y PABLO INFANTE.
25) N$ 800.00 20|pub. 9862 Jun.11-v.jul.9.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a MARIA NIDIA CABRAL PEREZ comercio ramo: Salón venta cigarrillos, golosinas, bazar, etc., sito en Méndez Núñez 3053. Acreedores en el mismo.— CARLOS ENRIQUE OTERO MISRAJI y LILIAN MIRTA UYTERHOEVEN CASTIGLIONI.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 9738 Jun.11-v.jul.9.

Ley 26|9|1904. — CLEMENTE MAZLOUMIAN y EUGENIA KEHIAYAN, prometimos vender a Zulema y Paulina Mazloumian, comercio en Felipe Sanguinetti 2830.
25) N$ 800.00 20|pub. 10107 Jun.18-v.jul.16.

Ley 26|9|1904. — Cedimos promesa venta pensión Juan D. Jackson 1107 a MARIA TERESITA CABRAL ACOSTA. — Acreedores al comercio. — LUIS ELADIO RIVERO e IRIS ESTRELLA DOMINGUEZ.
25) N$ 800.00 20|pub 10100 Jun.18-v.jul.16.

Ley 29|9|904. — MIGUEL ANGEL MARIA ORTIZ VIERA y ANA MARIA PATRON BARBOZA prometieron vender a "Agrocentro Casupá S. R. L." el comercio ramo estación de servicios" "Agencia Ancap", ubicado en Casupá, Florida Avda. de la Asamblea de la Florida esquina Manuel Fco. Artigas. — Acreedores a Escribano Juambeltz, Ituzaingó 401, Sarandí del Yi.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 9565 Jun.3-v jul.1º.

Ley 26|9|904. — Enajenamos CELESTINO MENDEZ y RICARDO LAMAS a Mignon S.R.L. — Panadería, Florida 1538. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub 10056 Jun.17-v.jul.15.

Ley 26|9|904. — Prometimos ceder a Leone Limitada, Farmacia Andrómeda. — Acreedores a la misma. — LILIAN LEONE. — LILIAN MEDINA.
25) N$ 800.00 20|pub. 10209 Jun.21-v.jul.19.

Ley 26|9|1904. El 26|11|1977 FRANCISCO SIGNORELLI prometió vender a Carlos Signorelli comercio "De los Olímpicos" sito en Juan Paullier 1137.
Franca Bertoni, Daniel y Silvana Signorelli cedieron dicha promesa a Julián Herrero. — Acreedores presentarse allí.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 9728 Jn.7-v.jl.5.

Ley 26|9|904 — Cedí cuota de "Alianza S.R.L. a Walter Wilkins y Walter J. Wilkins Fernández — Acreedores en Islas Canarias número 4479. — ROBERTO GARCIA KOEPPE y EVA IDA OLIVERA SANGUINETTI.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 9788 Jun.7-v.jul.5.

Ley 26|9|1904. — LAMIL S. A. prometió vender a ANRAD S.R.L. la Panadería y Confitería ubicada en Avda. Italia Nº 2980. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 10189 Jun.20-v.jul.17.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio Cuareim 1684. Acreedores al comercio. — ARTURO HUELMO SILVERA. — MIRTA GRACIELA D'ONOFRIO LOPEZ.
25) N$ 800,00 20|pub. 10451 Jun.28-v.jul.26.

Ley 26|9|1904. — NERRO.OLIVEIRA prometieron vender a "Martín Ltda.", comercio Espacio I. — Domicilio: Rivera 2071. — Promesa inscripta Nº 52|Fo. 199 v.|Lo. Nº 1.
Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 10129 Jun.21-v.jul.19.

CAMBADU. — Prometimos vender a Alberto Felipe Evia Canale, comercio en Navarra 1849. Ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — EWALDO RAMHORST SALVAT. — JUANA MARIA AMOROSO FABIANO.
25) N$ 360.00 20|pub. 6883 Jn.5-v.jl.3.

Ley 26|9|1904. — GARCIA RANEA S.R.L. prometió vender a Ami S.R.L. (en formación), Supermercado King, sito en Complejo Habitacional Millán. Acreedores presentarse en Treinta y Tres Nº 1329 piso 3, Esc. 4.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 10340 Jun.25-v.jul.23.

Ley 26|IX|904. — Prometimos vender a Roberto Carlos Dueña Miranda, Panadería Martín C. Martínez 2118. Acreedores: Escribanía Dorelo Vega, Ejido 1415 Esc. 205. — JORGE BUSTAMANTE. — ANA ARQUIMBAUM. — RAMON SUAREZ BOULLON. — MARIA AÑON LANTES.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 10264 Jun.24-v.jul.22.

ANAHID KALEMKERIAN y JORGE BOZOGLIAN, prometimos vender a Levon Bozoglianian y Celia Houvsepian, carnicería sita en Carlos Anaya Nº 2793 de Montevideo. Acreedores presentarse allí.
25) N$ 800,00 20|pub. 10246 Jun.24-v.jul.22.

CAMBADU. — Prometimos vender a Rafael Messina Pérez, comercio en José Enrique Rodó Nº 2251. Ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes Nº 1412. — MARIA CLOTILDE IZQUIERDO RIVARA. — BERNARDO RAMON IZQUIERDO RIVARA. — ANGELA OBREGON SARCIAT.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 10360 Jun.26-v.jul.16.

Ley 26|9|1904. — ELCIRA MARTINEZ y JULIO ROBALLO prometieron vender a Susana Aída Calgaro Rodríguez, (Kiosco Chaplín) de Avda. 8 de Octubre 4096. Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 9127 Jun.5-v.jul.3.

Ley 26|9|1904. CONVENCION LIMITADA prometió vender a Lanka S.A. farmacia "El Farol" sita en Colonia 903.
Acreedores presentarse en 8 de Octubre 3691 bis.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 9676 Jn.6-v.jl.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. — José Riso Santalucci prometió vender el 6 de diciembre de 1971, a Enrique Valentín Capurro Quintela, salón, quiniela, souvenirs, en Sarandí 460. Acreedores, Gaboto 1372.
25) N$ 800.00 20|pub. 9914 Jun.12-v.jul.10.

CAMBADU. — Prometimos vender a Antonio Alfonso Méndez Rugnitz, comercio Zapicán 2436. — Ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — MARIA ELENA HAPPEL CARBIA. — ROBERTO VICENTE AMBROSI SUAREZ.
25) N$ 800,00 20|pub. 10453 Jun.28-v.jul.26.

27 - Varios

MONTEVIDEO

M. I. E.
Dirección Nacional de Minería y Geología
División Registro General de Minería

Por disposición del Director Nacional de Minería y Geología, se confiere traslado por 90 días a los superficiarios de los inmuebles empadronados con los Nos. 122802, 167040, 167041 y 167042 de la 13ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, para que comparezcan a estar a dereco en el expediente As. Nº 109|83 concesión para explotar. En fe de ello y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos Nos. 118 y 125 del Código de Minería, se expide el presente a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco. — Guillermo Rimsky, Escr. Director.
27) N$ 720.00 3|pub. 10521 Jul.1º-v.jul.3.

COOPERATIVA POLICIAL DE AHORRO Y CREDITO (CO.P.A.C.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 26 y 27 de los estatutos sociales de la Cooperativa Policial de Ahorro y Crédito (CO.P.A.C.) el Consejo Directivo en su sesión de día 26 de abril de 1985 según acta número 41 resolvió convocar a asamblea general ordinaria de delegados para el día 2 de julio de 1985 a las 19.30 horas en el local sito en la calle Nueva York 1335 piso tercero, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de tres delegados para firmar el acta.
2) Elección de la Mesa de la Asamblea general.
3) Balance general al 30 de junio de 1984.
4) Proyecto de distribución de utilidades.
5) Informe de la Comisión Fiscal al 30 de junio de 1984.
6) Memoria del Consejo Directivo.
7) Informe del Comité de Crédito.
8) Aumento de cuota mínima de capitalización con vigencia a agosto de 1985.
9) Plan anual de préstamos e inversiones. Período 1º de julio de 1985 al 30 de junio de 1986. — Consejo Directivo.

27) N$ 1.440.00 5|pub. 10265 Jun.26-v.jul.2.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. — Por escritura que el 2 de mayo de 1985 autorizó la Esc. Stella Balletto, los esposos Walter Eudoxio Paz Cardona y Celestina Gómez Airala, constituyeron en bien de familia el padrón 111.906 de Montevideo.

Y a los efectos de lo dispuesto por la ley 15.597 se hace la presente publicación.

27) (Ley 15.597) 10|pub. 41251 Jun.24-v.jul.5.

UNITED MIZRAHI CASA BANCARIA - UMB

(ex Delta Casa Bancaria S. A.)

EXTRAVIO DE CERTIFICADOS PROVISORIOS DE INTEGRACION DE CAPITAL

El Directorio de "United Mizrahi Casa Bancaria - UMB", ha recibido la siguiente comunicación y solicitud:

Montevideo, 27 de diciembre de 1982.

Sr. Director de "United Mizrahi Casa Bancaria - UMB", Cr. Isaac Margulies.

Presente.

De mi mayor consideración:

Comunico a Ud. que los certificados provisorios emitidos el 31 de diciembre de 1981 a mi nombre por N$ 769.463,70 y N$ 126.856,44, fueron extraviados, como asimismo la cesión parcial de uno de los certificados provisorios al señor Ricardo Benadón por el monto de N$ 37.792,08. La referida cesión constaba en el documento extraviado. De conformidad a la misma firman los señores Ricardo Benadón y Moisés Mamán la presente notificación y solicitan que se expida por parte de esa Institución un certificado por N$ 858.528,06 a favor de Moisés Mamán y Moisés Cikurel y N$ 37.792,08 a favor del señor Ricardo Benadón.

Atte. — (Firmado): Moisés Cikurel, Moisés Mamán, Ricardo Benadón.

Esta publicación se hace a los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos y se cita durante el término de esta publicación, a quienes eventualmente sean tenedores de los certificados referidos.

27) N$ 4.400,00 10|pub. 10386 Jun.26-v.jul.9.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 27 de junio de 1985

Cambios y Arbitrajes del Día

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		3,05300
Austria	Chelín Austríaco	0700		21,50000
Bélgica	Francos Belgas	0800		61,44000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,36360
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		10,95500
España	Pesetas	2100		174,30000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,00000
Francia	Franco Francés	2600		9,30250
Holanda	Florines Holandeses	3100		3,44300
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,30760
Italia	Liras	3500		1.947,00000
Japón	Yens	3600		249,00000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		8,81500
Portugal	Escudo Portugués	5200		174,70000
Suecia	Coronas Suecas	5800		8,80000
Suiza	Francos Suizos	5900		2,55700
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	0,99790
Argentina	Austral	0500		0,80000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,49930
Brasil	Cruceiros	1000		5.940,000000
Nueva Zelandia	Dólar Neozelandés	1490		2,10620
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		1,95120
Venezuela	Bolívar	6200		13,80000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 115,00000	N$ 116,00000
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,01330	" 0,01340
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 95,50000	" 95,75000
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 95,50000	" 95,75000
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 95,50000	" 95,75000

EURO - DOLAR

Londres	Overnight	9200	—	—	7 1/2
Londres LIBOR	Cierre - 1 Semana	9020	Valor	1.7.85	7 3/4
Londres LIBOR	Cierre - 1 Mes	9025	"	1.7.85	7 1/2
Londres LIBOR	Cierre - 3 Meses	9050	"	1.7.85	7 7/8
Londres LIBOR	Cierre - 6 Meses	9100	"	1.7.85	8 7/8

ORO

Londres Oro	Oro	9000	—	Onza Troy	U$S 317,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1|pub. 41428 Jl.2j-v.jl.2

3—Convocatorias Comerciales

CACDU
PRIMERA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE PAYSANDU

De conformidad con el Art. 66 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados de la Primera Cooperativa de Ahorro y Crédito de Paysandú (CACDU), al acto eleccionario a realizarse en el local de la Cooperativa (Leandro Gómez Nº 1083), el día 13 de julio de 1985, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, para la renovación de 3 (tres) cargos del Consejo Directivo y 1 (un) cargo de la Comisión Fiscal.

Por la Comisión Electoral: Dr. Jorge A. Barbato (Presidente). — Antonio Caporale Ruiz (Vicepresidente). — Héctor M. Bracco (Secretario).

3) N$ 1.000,00 5|pub. 10565 Jul.2-v.jul.8.

NAR S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 5|7|85, hora 9 y 30, en el local de calle Buenos Aires 484 Esc. 21, para tratar la siguiente Orden del Día:

1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1985.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 120,00 1|pub. 10605 Jul.2-v.jul.2.

ROAD S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 5|7|85, hora 8 y 30, en el local de calle Buenos Aires 484 Esc. 21, para tratar la siguiente Orden del Día:

1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1985.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 120,00 1|pub. 10606 Jul.2-v.jul.2.

ASTROLOGY S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 5|7|85, hora 10 y 30, en el local de calle Buenos Aires 484 Esc. 21, para tratar la siguiente Orden del Día:

1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1985.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 120,00 1|pub. 10604 Jul.2-v.jul.2.

DALFOR S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 5|7|85, hora 11 y 30, en el local de calle Buenos Aires 484 Esc. 21, para tratar la siguiente Orden del Día:

1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1984.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 120,00 1|pub. 10603 Jul.2-v.jul.2.

DOVAMAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo al artículo 9º de los Estatutos, convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 8 de julio de 1985, a las ... horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 444 Esc. 402, para tratar el siguiente Orden del Día:

Memoria, Balance General y Cuentas de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios cerrados al 31|12|79, 31|12|80, 31|12|81, 31|12|82, ... y 31|12|84, y distribución de utilidades.

Designación de autoridades.

Elección de un accionista para firmar el ...

... Art. 10, sesionará con asistencia que ... al 50 % del capital integrado.

N$ 280,00 1|pub. 10601 Jul.2-v.jul.2.

FIRCON S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 5|7|85, hora 12 y 30, en el local de calle Buenos Aires 484 Esc. 21, para tratar la siguiente Orden del Día:

1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1984.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 120,00 1|pub. 10602 Jul.2-v.jul.2.

FLESA (FLETES S. A.)

Cita a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de julio de 1985 en Rocha 2327, hora 15 primer llamado, hora 16 segundo llamado. Presentar acciones. Al segundo llamado la Asamblea sesionará con accionistas presentes. Orden del Día: Designación de Directorio. — El Directorio.

3) N$ 80,00 1|pub. 10585 Jul.2-v.jul.2.

DERIO S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 9 de julio de 1985 a la hora 11, en Avda. del Libertador 1513|102, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración de la Memoria y Estados de Situación y Resultados al 28 de febrero de 1985.
2) Elección de Directorio.

El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará al iniciarse el acto. — El Directorio.

3) N$ 160,00 1|pub. 10575 Jul.2-v.jul.2.

OLIVERA & CIA. S. A. (OLISA)

De acuerdo con el Art. 11 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de Olivera & Cía. S. A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de julio de 1985, a la hora 15:00, en el local social de Bulevar Artigas 1068, Paysandú, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 30|6|1984.
2º) Consideración de la designación de un Síndico.
3º) Capitalización de las reservas voluntarias.
4º) Designación de nuevo Directorio.
5º) Cualquier otro asunto de interés.
6º) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 840,00 3|pub. 10560 Jul.2-v.jul.4.

4—Dirección de Necrópolis

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los señores ELVIRA y JUANA ANGELICA SANABIA GERVASINI o GERVACINI, ERIBERTO ANTONIO, ROSA ERISTER, MARIA MARGARITA, ALBERTO ELIO, JUAN JOSE y ELIODORO SERRES SANABIA; ISOLINA JUANA; WALTER OMAR y NESTOS JULIO SANABIA PARODI, solicitan título del Nicho Nº 15, Sector D del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos, que figura en su lápida a nombre de Juan María Sanabia, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. C. 8394|83). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 1.400,00 5|pub. 10555 Jul.2-v.jul.8.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ, FRANCISCO BASILIO "Incapacidad" (C. 794|84), por auto número 2697 de fecha 3 de junio de 1985 se declaró incapaz a Francisco Basilio Rodríguez, designándose curador propietario a Raúl Andrade. —Habilítese la Feria Judicial Menor a sus efectos. — Se deja constancia que por auto número 2695 bis de 26 de junio de 1985 que se otorga beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta — Se deja constancia que por auto de fecha 28 de junio de 1985 la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, habilitó lo Feria Judicial Menor a los efectos de la publicación de edictos y publicaciones. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41425 Jul.2-v.jul.15.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
DIVISION COMBUSTIBLES

Licitación Pública número 0|0775. — La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, ha resuelto prorrogar la fecha de recepción y apertura de ofertas de la Licitación Pública número 0|0775, convocada para la compra de tres (3) autoelevadores, para el día 6 de agosto de 1985 a las 15:00 horas.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 41414 Jul.2-v.jul.2.

M. T. O. P.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Licitación Pública Nº 6

Concesión de un Servicio Regular de Transporte Colectivo de Pasajeros en la Línea Nacional de Larga Distancia entre las ciudades de Montevideo y Artigas.

Llámase a interesados en prestar el referido servicio público de acuerdo a las bases establecidas en el Pliego de Condiciones, el cual se podrá obtener, previo pago de N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil), en la Secretaría de la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Mercedes 1041, primer piso. La adquisición del Pliego de Condiciones será requisito obligatorio.

Se incluye la incorporación de aquellos funcionarios de la empresa CORA que se presentaron por nota de fecha 18 de junio de 1985

Las propuestas se abrirán, en presencia de los interesados, el día 15 de agosto de 1985 a la hora 14 en primer llamado y a la hora 14:30 en segundo llamado. El acto se cumplirá en la sede de la Dirección Nacional de Transporte.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 41426 Jul.2-v jul.15.

Licitación Pública Nº 7

Concesión de un Servicio Regular de Transporte Colectivo de Pasajeros en la Línea Nacional de Larga Distancia entre las ciudades de Montevideo y Rivera.

Llámase a interesados en prestar el referido servicio público de acuerdo a las bases establecidas en el Pliego de Condiciones, el cual

se podrá obtener, previo pago de N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil), en la Secretaría de la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Mercedes 1041, primer piso. La adquisición del Pliego de Condiciones será requisito obligatorio.

Se incluye la incorporación de aquellos funcionarios de la empresa CORA que se presentaron por nota de fecha 18 de junio de 1985.

Las propuestas se abrirán, en presencia de los interesados, el día 15 de agosto a la hora 16 en primer llamado y a la hora 16:30 en segundo llamado. El acto se cumplirá en la sede de la Dirección Nacional de Transporte.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 41427 Jul.2.v.jul.15.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 2 de julio de 1985

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9 908.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

WALTER RAUL DOMINGUEZ 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Núñez 2253 y SANDRA MONICA REY, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1520.

WASHINGTON ERNESTO ALCAIDE, 33 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Uruguayana 3643 y RONILDA IBAÑEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguayana 3643.

WALTER GUILLERMO ALAMON, 64 años, viudo, empleado oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1986 y OLGA SUAREZ, 54 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1986.

ALLAM FABRICIO ALZUETA, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Calle 248 block 3550 Apto. 3 (Punta Rieles) y JORGELINA IRENE FERNANDEZ, 15 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Archidona 6505.

HUGO SERGIO ARIGON, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado San José 1274 y SUSANA SESCA, 18 años, soltera, baby sister oriental, domiciliada Astelar 3105.

ANDRES HUGO ASTENGO, 29 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Haig 4144 y SANDRA TERESA ACEVEDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Haig 4144.

OFICINA Nº 2

JULIO LEONARDO BIURRUM, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2313 y MARIA CLAUDIA MELITON, 18 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Nicaragua 2168.

JORGE FERNANDO BENTANCOR, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amado Nervo 3706 y MARIELA BARRIOS, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Amado Nervo 3706.

RICARDO JOSE JURADO, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Renée 1595 y SANDRA RITA RIVERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Renée 1633.

MARIO RICHARD BENTANCOR, 24 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Cotagaita 207 y NORMA CORTACERO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dinamarca 3828 Apto. 3.

GABRIEL ESTEBAN BARANDIARAN, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado 20 de Setiembre 1490 y ADRIANA ROSA SILVEIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Escuder Núñez 2344 bis Apto. 3.

PEDRO CESAR BIANCHI, 42 años divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Joaquín Velazco 3154 Apto. 706 y MIETA CARMEN PERRACHIONE, 32 años, soltera, abogada, oriental. domiciliada Mac Eachen 1489 bis.

HECTOR JAVIER ECHEVARRIA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Valentín Alvarez 5746 y NIBIA ESTHER DO SANTOS, 18 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Mediodía 1920 bis.

DANIEL EUGENIO BONILLA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yugoeslavia 307 y MARTHA ALICIA FEREIRA 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 5098.

JUAN CARLOS BONIFAXI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedra Alta 1716 Apto. 2 y SUSANA VARELA 38 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Timote 4824.

CIRO YDAMIN BIANQUI, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Horacio Arredondo 4811 y SILVIA BEATRIZ ALZA, 20 años soltera, oriental, domiciliada Sistina 4083.

JULIO CESAR BARCELO, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Luis Gerona Casales 4781 y FRANCISCA LAMOGLIE 17 años, soltera, oriental, domiciliada Antares 4089 Pasaje 1.

MIGUEL ANGEL KOVAR, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Colman 5567 y MARIA del CARMEN GONZALEZ 21 años, soltera, oriental, domiciliada María Manrrupe 5160.

MARTIN PABLO BERRUTTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Lemos 4307 y DELIA MARINA PARODI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4480.

OFICINA Nº 3

MIGUEL ANGEL CORREA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Besnes Irigoyen 5304 y ADRIANA MARIELA MARCHISIO 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José B. y Ordóñez 6520 A.

JAVIER CHINEPPE, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Tambatí 1729 y MIRTA ESTELA MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tambatí 1729.

LUIS ALBERTO CORREA, 61 años, divorciado jubilado, oriental, domiciliado Luis P. Ponce 1409 Apto. 8 y ZUNILDA NELIDA MITTA, 60 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1347 Apto. 201.

LUIS ENRIQUE CEITER, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Canelones 1198 y MIRTHA ADRIANA TECHERA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soriano Nº 895 apartamento 201.

TOMAS ALBERTO CASELLA, 23 años, soltero, gráfico oriental, domiciliado Tomás Gomensoro 2795 bis y LILIANA DAPARTE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Plá 4430.

JUAN CARLOS CHOLLET, 43 años, divorciado, mecánico oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2836 Apto. 1 y MARIA ROSA GOMEZ, 21 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Hum 3662.

ROBERT CORTIZAS, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Bvar. Batlle y Ordóñez 1555, apartamento 002 y STELLA MARIS TRIPAKOI, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Bvar. Batlle y Ordóñez 1555, Apto. 002.

ENRIQUE COLINA 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Oribe 2870 y ADELA MUÑOZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Ignacio Oribe 2870.

ALEJANDRO CRISTIANO, 27 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Colonia 2147 Apto. 701 y SILVIA MONICA CORBO, 24 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada Canelones 1241 Apto. 103.

OFICINA Nº 4

JHONNY ALEX FABRA, 21 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado Calle 5 número 5945 (Paso de la Arena) y DIANA GRACIELA PACIOS, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Rivera 2679 bis apartamento 5.

RICHARD WILSON FREIRA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2239 e IRMA TERESA MAY, 29 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Acapulco 1640.

RAMON ADAN FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 1829 Apto. 8 y ROXANA BAS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Orinoco 5006.

RAUL DANIEL FREIRE, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado La Paloma 2241 y RITA LILIAN CHOCHO, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Luis B. Berres 9220.

ROBERTO FRANCISCO LOPEZ, 51 años, divorciado, retirado policial, oriental, domiciliado Delmira Agustini 1082 y GLADYS RAQUEL ORTIZ, 39 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Delmira Agustini 1082.

MARIO ROBERTO FORESTIER, 22 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Turenne 3333 y MARGARET SISELI AVONDET, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Turenne 3333.

OFICINA Nº 5

GERMAN GOYENECHE, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Chucarro 1271 Apto. 902 y ADRIANA BOURDILLON, 25 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Brandzen 2245 Apto. 203.

ALVARO OMAR GIANNEECHINI, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Pasaje Mena 4271 Apto. 201 y MARIA DE LOURDES MARTINO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iruretа Goyena 3326 apartamento 203.

JOSE HUGO GARRIDO, 21 años soltero, empresario, oriental, domiciliado Garay 4467 y GRACIELA ROSA CHAFES, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Millán 4700.

ELBIO DANIEL GOMEZ 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Sagasta 128 y LAURA QUIROGA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Hornos 4846.

CARLOS ANGEL GRANDE, 23 años, soltero, militar oriental, domiciliado Isla de Gaspar 2332 Apto. 2 y SILVIA MARIANELA SILVA, 25 años, divorciada, militar, oriental, domiciliada Granaderos 4217.

GUSTAVO IRABEDRA, 27 años, divorciado, productor rural, oriental, domiciliado Maggiolo 432 Apto. 501 y MARIA JULIA TABAREZ, 26 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Maggiolo 432 Apto. 501.

OFICINA Nº 6

DANIEL HECTOR MARQUES, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado José Oxilia 2230 y LAURA BALDIZAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alfredo Navarro 3198 bis.

MARIO ERNESTO MENONI, 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Carapé 2154 y MONICA BEATRIZ RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 1297.

GABRIEL ARTURO MACHIN, 19 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Juan Rosas 4431 Apto. 2 y VERONICA PATRICIA MOREIRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Osvaldo Martínez 3321.

OFICINA Nº 7

JORGE RAUL PALACIOS, 20 años, soltero mecánico, oriental, domiciliado Complejo Hab. Euskal Erria Ch 71 Apto. 4521 C y ESTELA LOURDES BUELA, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Juan Mac Coll 2048.

JUAN CARLOS PESAOLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 8 número 7654 (Los Bulevares) y ALBA LUZ RODRIGUEZ, 30 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Carlos de la Vega 5370.

OFICINA Nº 8

SERGIO TOMAS RIOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 5090 bis y SUSANA LORELEY KLIMAVICIUS 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Río de Janeiro 4072.

DANIEL RUIZ, 19 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Luis Batlle Berres y Alaska Complejo Belvedere senda 7 block U apartamento 203 y JACQUELINE GABRIELA CORREA, 16 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Nueva Era 1312.

MANUEL RODRIGUEZ, 48 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Luis Lasagna 6639 y MARTA TRINIDAD SUAREZ, 56 años, viuda, oriental, domiciliada Luis Lasagna 6639.

OFICINA Nº 9

JOSE PEDRO SILVERA, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Aldao 881 e ISABEL LYLIAM CARABALLO, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Aldao 303.

CARLOS EDUARDO SALLES DULAN, 42 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Santiago de Anca 1639 y ALICIA MILAGROS GESTAL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago de Anca 1639.

LUIS FERNANDO SUAREZ, 23 años, soltero militar, oriental, domiciliado Pablo Pérez 3956 y MONICA VIRGINIA CAL, 26 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Estrázulas 1374 Apto. 303.

RAFAEL OSVALDO SALDIVIA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Centenario 3492 Apto. 4 y GABRIELLA MARIA RAFFO, 27 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Solano García 2435.

JORGE SALDAÑA, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Chiozoni 3663 Apto. 1 y ARCELINA ARCEMIA BAUTISTA, 34 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Chiozoni 3663 Apto. 1.

JULIO HEBERT SEGUNDO, 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Charrúa 2224 y SUSANA LILIAN MAGNO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2224.

NARCISO SANCHEZ, 38 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Plaza Cagancha 794 y LEONORA da SILVA, 32 años, soltera, enfermera, brasileña, domiciliada Plaza Cagancha 794.

JUAN CARLOS SANTORO 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2723 Apto. 401 y SYLVIA RAQUEL BONILLA, 30 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2723 Apto. 401.

OFICINA Nº 10

SERGIO ENRIQUE VARINI 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Missouri 1427 y SYLVIA ESCARCENA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Circunvalación 2[illegible] Nº 3[illegible] G (Cilindro).

[illegible] ISAAC UNGO 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo [illegible] y MARIA ISABEL ACOSTA, 53 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Martín García 1383.

JOSE CARLOS ANTONIO VILLANO, 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Platero 3293 Apto. 907 y MARIA TERESITA LEONE, 35 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada José María Platero 3293 Apto. 907.

14) N$ 70,00 3|pub. v.jul.4.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS SANTIAGO PELLEGRINO BELTRAMINI, solicita la inscripción de la publicación periódica (revista) titulada: "Maldoror - Revista de la ciudad de Montevideo", de la cual se declara director y redactor responsable. — Montevideo, 24 de junio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400,00 10|pub. 10551 Jul.2-v.jul.15.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

TOP CHOICE LTDA.

Contrato: 11|2|85.
Inscripción: 124, folio 453, Libro 1.
Socios: ALFONSO QUAGLIA FEDERICO, ANGELO QUAGLIA DI BIASI.
Capital: N$ 10.000.00, partes iguales.
Objeto: Venta vestimentas.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 800.00 10|pub. 10587 Jul.2-v.jul.15.

LARNAUDIE S.R.L.

Contrato: 27|III|85.
Registro: Nº 206, folio 844 vto., Libro 1 de Contratos.
Socios: CARLOS LARNAUDIE, MARIA DIANA LOPEZ.
Objeto: Fabricación, compraventa y reparación de máquinas y herramientas.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10535 Jul.2-v.jul.15.

RICARDO VERCELLINO Y HERMANOS LIMITADA

Contrato: 27|5|1985.
Insc.: Nº 9, folio 21, Libro LVI.
Socios: ANA MERCEDES, FRANCISCO y RICARDO VERCELLINO PEDRET.
Capital: N$ 30.000.00 aportado por partes iguales.
Administrador: Ricardo Vercellino Pedret.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Paysandú.
Objeto: explotación e arrendamiento de inmuebles, mataderos y [illegible].
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10588 Jul.2-v.jul.15.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 205.181. — Montevideo, 27 junio 1985. — Laboratorios Celtus S. A. (Uruguay) solicita la marca LEUCOVIOX CORO de la clase 5 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10542 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 206.337. — Montevideo, junio 27, 1985. Rodolfo Molles, por L'Oreal Société Anonyme (Francia) solicita marca DULCIA VITAL clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10543 Jul.2-v.jul.15.

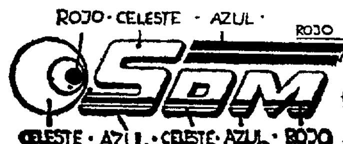
ACTA 206.338. — Montevideo, junio 27, 1985. — Rodolfo Molles por Surf'n Sail S.R.L. (Argentina) solicita marca SALSA clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10544 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 206.339. — Montevideo, junio 27, 1985. — Rodolfo Molles - Surf'n Sail S.R.L. (Argentina) solicita marca ECLAX clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10545 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 206.340. — Montevideo, junio 27, 1985. — Rodolfo Molles por Surf'n Sail S.R.L. (Argentina) solicita marca MAMBO clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10546 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 206.341. — Montevideo, junio 27, 1985. — Rodolfo Molles - Surf'n Sail S.R.L. (Argentina) solicita marca SAINT TROPEZ clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10547 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 206.342. — Montevideo, junio 27, 1985. — Rodolfo Molles - Surf'n Sail S.R.L. (Argentina) solicita marca



clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 10548 Jul.2-v.jul.15.

24 — Trámites de Patentes de Invención

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U. 2.052. — Montevideo, junio 20 de 1985. — Rodolfo Pilas por Naymur Sociedad Anónima (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Juego de perfiles para prisionar film o lo similar". — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 10612 Jul.2-v.jul.15.

U. 2.047. — 17, junio, 1985. — Rodolfo Pilas, por Naymur Sociedad Anónima (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Varilla para cortina de enrollar". — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 10611 Jul.2-v.jul.15.

U. 2.053. — 20, junio, 1985. — Rodolfo Pilas, por Walter Gallo (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Conjunto de elementos para formar una cortina veneciana".
24) N$ 400.00 10|pub. 10610 Jul.2-v.jul.15.

27—Varios

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

"La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: José A. Grecco, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 23 de enero de 1985 dictada a Fs. 6 del As. 780|sa2276|80, caratulado":

La Dirección de Contralor Legal

Resuelve:

Declarar prescripta la infracción cometida, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 18 de junio de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (C. C.) 3|pub. 41423 Jul.2-v.jul.4.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

"La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: Fermín Otegui, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 23 de enero de de 1985, dictada a Fs. 6 del As. 1795|sa4716|85, caratulado":

La Dirección de Contralor Legal

Resuelve:

Declarar prescripta la infracción cometida, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|793 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 17 de junio de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (C. C.) 3|pub. 41424 Jul.2-v.jul.4.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

"La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: Hermenegildo Amiazola, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 20 de febrero de 1985, dictada a Fs. 6 del As. 815|sa3520|81, caratulado":

La Dirección de Contralor Legal

Resuelve:

Declarar prescripta la infracción cometida, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 18 de junio de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (C. C.) 3|pub. 41422 Jul.2-v.jul.4.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: JUAN NELCI, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito número 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de esta Dirección de fecha 12 de abril de 198[illegible], dictada a fs. [illegible] del As. [illegible], caratulado: "La Dirección de Contralor Legal, Resuelve: Declarar prescripta la infracción cometida", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del Decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 17 de junio de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41420 Jul.2-v.jul.4.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: HECTOR ROSAS, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito número 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de esta Direción de fecha 23 de enero de 1985, dictada a fs 6 del As. 292|sa|3104|81, caratulado: "La Dirección de Contralor Legal, Resuelve: Declarar prescripta la infracción cometida", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del Decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 17 de junio de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41421 Jul.2-v.jul.4.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a lo dispuesto en la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero dictadas por el Banco Central del Uruguay se ha procedido a la clausura por el término que se indica, de todas las cuentas corrientes bancarias de las personas que se detallan a continuación por haber reincidido en el libramiento de cheques sin provisión suficiente de fondos según Resolución del 31 de mayo de 1985.

CLAUSURADAS POR UN AÑO

Nombre	Documentación	Domicilio
Bethencourt Moyano, Luis Alberto	C. C. BRA 4864	Rivera 4167 (Montevideo)
Cattivelli Morales, Carlos Alberto	C. I. 1.015.117-0	Cno. Punta de Rieles 3303 (Montevideo)
Centena Rivero, Camilo	C. I. 2.535.712	
Correa Lanzani, Clemente Claudio	C. I. 164.198-8	Luis Batlle Berres 5969 (Montevideo)
Collazo Valdomir, Duval Aníbal	C. I. 2.841.449-3	Leandro Gómez 1188 (Paysandú)
Costa Soldado, Juan Carlos	C. I. 904.700	
Díaz Ayala, Lida	C. I. 165.564	Colonia 810, Ap. 301 (Montevideo)
Frutyl Sociedad Anónima		Leandro Gómez 1188 (Paysandú)
Gadea Galán, Nelson Aníbal	C. I. 71.462 (Paysandú)	
Gontil Sociedad Anónima		
Lamil Sociedad Anónima		Avda. Italia 2980 (Montevideo)
Lema Charlin, José Juan	C. I. 1.302.656	Filipinas 3996 (Montevideo)
Leguizamón Paolino, Ruben Dante	C. I. 1.473.422-7	
Leles Da Silva Cabrera, Walter	C. C. GFB 2718	Colón y Avda. Brasil (Melo)
López Ibañez, Ruben Ricardo	C. I. 1.694.592-9	Avda. 30 Metros 2247 (Montevideo)
Mautone de Sena, Isabel del Lujan	C. I. 75.096 (Paysandú)	Luis Batlle Berres 1011 (Paysandú)
Market Italsur S. R. L.		Rivera 450 (Las Piedras)
Martínez Yaniero Telmo Wilfrido	C. I. 717.654-3	Varela 120 (Mercedes)
Mendoza Camacho, Juan Carlos	C. I. 2.779.614-9	Dr. Valerio López 999 (Paso de los Toros)
Pardiñas García, Sergio Fernando	C. I. 1.715.442-6	Dr. Pouey Esq. Gral. Flores (Las Piedras)
Perdomo Freitas, Fernando	C. I. 1.377.771-9	Zabala 1386, Esc. 303 (Montevideo)
Pérez Gadea, Washington	C. I. 951.477-9	Avda. Italia 4695 bis (Montevideo)
Ramírez Pose, Francisco Walter	C. I. 1.930.608	Km. 68, Empalme Rutas 8 y 9 (Canelones)
Rames Ltda.		Zabala 1386, Esc. 303 (Montevideo)
Rizzo Proverbio, Carlos Joffre	C. I. 1.224.223	Ramón Anador 3422 (Montevideo)
Rodríguez Morales, Gladys Yolanda	C. I. 1.681.747-1	
Rodríguez Lomazzi, Juan Arcangel	C. I. 1.661.289-7	Pasaje La Vía 576 (Montevideo)
Rodríguez Sosa, Tito	C. I. 1.245.664-3	
Silveira Jaurey, Luis Angel	C. I. 1.265.969-9	
Sleitine Rahal, Moussa	C. I. 1.355.510-3	
Tassone Gagliardi, Luis Alberto	C. I. 2.721.447-6	Rivera 450 (Las Piedras)
Vázquez Fernández, Orosmán	C. I. 971.661	Paraguay 1381, Ap. 101 (Montevideo)
Vila Berdun, Jenny Carmen	C. I. 1.260.987-6	Mariano Moreno 2721 (Montevideo)

EXTENDIDAS A DOS AÑOS

Nombre	Documentación	Domicilio
Cardozo Ortíz, Juan José	C. I. 1.677.567-3	
Martínez Castro, Antonio	C. I. 869.073	

27) (C. C.) 1|pub. 41417 v. Jul.2.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto/ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña Soraya Emma Rossiello Yaryura, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Dr. Enrique O. Tiscornia Grasso, Secretario Letrado.

27) N$ 160.00 1|pub. 10583 Jul.2-v.jul.2.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto/ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña María Alaide Peirano Morales, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Dr. Enrique O. Tiscornia Grasso, Secretario Letrado.

27) N$ 160.00 1|pub. 10586 Jul.2-v.jul.2.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto/ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don Arturo Bula Jaime, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Dr. Enrique O. Tiscornia Grasso, Secretario Letrado.

27) N$ 160.00 1|pub. 10584 Jul.2-v.jul.2.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto/ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don Juan Carlos Usucar Medina, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Dr. Enrique O. Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 160.00 1|pub. 10582 Jul.2-v.jul.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Llámase entre todos los ciudadanos de la República a:

—Llamado a aspirantes para la provisión interina de 2 (dos) cargos de Oficial I Mecánico (uno de ellos preferentemente con conocimientos de Electrónica), (Escalafón AcB 63, Grado 8, 36 horas semanales de labor).

Apertura de Inscripción: 1º de julio de 1985.

Vencimiento: 9 de julio de 1985, (hora doce).

Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción, los siguientes documentos:

1) Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional.

2) De vacunación en vigencia.

—Llamado a aspirantes para la provisión interina de cargos de Técnico IV, Técnico Preparador de Anatomía Patológica (Escalafón AaB 58, Grado 1, 36 horas semanales).

Apertura de inscripción: 1º de julio de 1985.

Vencimiento: 9 de julio de 1985, a la hora doce.

Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción, los siguientes documentos:

1) Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional.

2) De vacunación, en vigencia.

Nota: Los cargos serán provistos según la Descripción del Cargo y condiciones establecidas, que suministrará a los interesados el Departamento de Personal —Sección Selección y Desarrollo— de lunes a viernes de 8 a 12 horas, donde se recibirán las inscripciones.

27) (C. C.) 1|pub. 41418 Jul.2-v.jul.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Sección Concursos y Comisiones

El Consejo Directivo de la Facultad de Química, en sesión de 21 de junio de 1985, resolvió:

Llamar a aspirantes para la provisión de cargos de:

1 Profesor Catedrático de Análisis Químico Cualitativo, interino, Esc. Be2, Cat. II, Grado 5, 30 horas semanales, hasta la provisión definitiva del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1985 con cierre de la inscripción el miércoles 10 de julio de 1985 a la hora 11.

2 Profesor Catedrático de Análisis Químico Cualitativo, titular, Esc. Be2, Cat. II, Grado 5, 30 horas semanales, con vencimiento del llamado el 30 de noviembre de 1985 a la hora 11.

27) (C.C.) 1|pub. 41419 Jul.2-v.jul.2.

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Por disposición de la Dirección General de la Seguridad Social, se notifica al funcionario de la ex Caja de Jubilaciones de la Industria y el Comercio, señor ELBIO ALONSO HUNGRIA la resolución 1.906/84; F. I. 1.498.902.1. Apruébanse las conclusiones propuestas por la Dirección de las Pasividades Civiles y Escolares (Rep. Nº 93|84).

Modifíquese la resolución adoptada por el Directorio del ex Banco de Previsión Social de fecha 23|5|979 en el solo sentido de establecer que la cesantía del señor Elbio Alonso Hungría, apareja la pérdida de los derechos jubilatorios.
27) (C.C.) 3|pub. 41416 Jul.2-v.jul.4.

FANA QUIMICA S. A.
Por la presente se notifica a los señores accionistas de Fana Química S. A., según artículo 6º Estatutos, Directorio, resolvió aumentar el capital de la suma de N$ 1:000.000,00 a la suma de N$ 10:000.000,00 e iniciar los trámites de aprobación del aumento.
Notificarse por este medio que:
a) El Directorio ha fijado un plazo de 15 días corridos a contar de la fecha de la presente publicación a efectos de que los actuales accionistas manifiesten, por escrito, su voluntad de suscribir e integrar capital del aumento indicando el valor nominal que desean suscribir.
b) Vencido dicho plazo sin que la sociedad haya recibido la comunicación, habrá caducado el derecho de preferencia y el Directorio recibirá suscripciones de otros accionistas en exceso de sus preferencias, o de terceros.
c) La integración de las acciones suscritas deberá ser efectuada en un plazo de 45 días a contar de la fecha de la comunicación de la voluntad de suscribir. — FANA QUIMICA S. A. — El Directorio.
7) N$ 720,00 3|pub. 10588 Jul.2-v.jul.3.

NMB BANK
BANCO NMB SUDAMERICANO
Comunica que a partir del 15 de julio de 1985, las tasas efectivas anuales para los Depósitos en Caja de Ahorros en Moneda Nacional serán los siguientes:
Hasta N$ 100.000,00. 50 %.
Más de N$ 250.000,00, 60 %.
55 %.
Más de N$250.000,00, 60 %.
Saldo mínimo: N$ 10.000,00.
Intereses capitalizables trimestralmente.
27) N$ 120,00 1|pub. 10554 Jul.2-v.jul.2.

CLUB EMPLEADOS ANCAP
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva del Club Empleados ANCAP, convoca a los señores socios activos hábiles para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de julio de 1985, a la hora 18:00 en nuestro local social de la calle Paraguay Nº 1621, en la que será considerada la siguiente Orden del Día:
1. Reconsideración de la autorización concedida a la Comisión Directiva para adquirir el predio padrón Nº 6209 en la localidad de Atlántida con destino a campo vacacional.
Para realizar sesión la Asamblea será necesaria la presencia del cincuenta por ciento de los socios activos hábiles; no reuniéndose este número, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria treinta minutos más tarde, con el veinticinco por ciento de los asociados hábiles. En caso de no llenarse el quórum en segunda convocatoria, el día 16 de julio de 1985, a la hora 18:00, con el número de asociados hábiles que concurran (Art. 44 y siguientes de los Estatutos Sociales). — Carlos Icasuriaga Samano, Presidente. — Jorge Helal Braide, Secretario.
27) N$ 400,00 1|pub. 10534 Jul.2-v.jul.2.

UBUR
UNION DE BANCOS DEL URUGUAY
(Afiliado al Banco Español de Crédito - Madrid)

Se comunica a nuestros depositantes en Caja de Ahorros en moneda nacional que a partir del día 10 de julio de 1985, se abonarán sobre saldos promedios trimestrales, las siguientes tasas de interés anual efectivo:
Hasta N$ 5.000,00: sin interés.
De N$ 5.001,00 a N$ 25.000,00: 35 %.
De N$ 25.001,00 a N$ 250.000,00: 40 %.
De N$ 250.001,00 a N$ 1:000.000,00: 45 %.
Más de N$ 1:000.000: 50 %.
La capitalización será trimestral y se producirá los días 25 de los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre de cada año.
27) N$ 240,00 1|pub. 10541 Jul.2v.jul.2.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
EDICTO. — Intímase al propietario del predio padrón 498 y 499 de Maldonado a su limpieza y construcción de cercos y veredas, concediéndose para ello un plazo de sesenta días a partir de su notificación.
Si el titular del citado inmueble no procede de acuerdo a lo preceptuado, esta Intendencia dispondrá la limpieza y construcción de veredas y cerco, cargándose su costo a la contribución inmobiliaria, sin perjuicio de gravar a ésta con 1|5 sobre su importe. — Maldonado, 26 de junio de 1985.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41415 Jul.2.v.jul.4.

RIO NEGRO

COOPERATIVA RINCON DE AHORRO Y CREDITO

CORAC

CONVOCA

La Comisión Electoral designada en la última Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a lo que estipula el Estatuto Social y la reglamentación de la Ley Nº 12.179 del 31 de agosto de 1955, convoca a todos los asociados habilitados para la elección de miembros del Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Delegados Asambleístas a efectuarse el día domingo 14 de julio de 1985 en los lugares y horarios que se especifican más abajo.
1) A los efectos pertinentes se recuerda que deberán elegirse dos (2) titulares y dos (2) suplentes para el Consejo Directivo; dos (2) titulares y dos (2) suplentes para la Comisión Fiscal; y cincuenta y un (51) titulares y ciento dos (102) suplentes para delegados asambleístas, por sistema preferencial de suplentes.
2) Fíjase el día 4 de julio de 1985, hasta la hora 17 y 30 como último plazo para el registro de listas de candidatos en la sede central de Avda. Rincón Nº 1220 de la ciudad de Fray Bentos.
3) Se instalarán tres mesas receptoras y escrutadoras de votos en la ciudad de Fray Bentos, en la sede de la Cooperativa (Avda. Rincón 1220), las que funcionarán en el horario de 8 a 18 horas. También se instalarán una mesa en Montevideo, una mesa en Young y una mesa para atender los socios de Nuevo Berlín y San Javier en los siguientes horarios: Montevideo: 9 a 13 horas; Young: 9 a 15 horas; Nuevo Berlín: 8 a 11 horas; San Javier: 14 a 17 horas.
4) El socio domiciliado en localidades donde no funcionen mesas receptoras y escrutadoras de votos, o aquellos que se encuentren ausentes por razones debidamente justificadas ante la Comisión Electoral, podrán sufragar por Correspondencia, para lo cual se solicitará a la Comisión Electoral la documentación correspondiente. — Por la Comisión Electoral de CORAC: Luis Jorge Rodríguez Garay, Presidente; Sergio Gualberto Goñi González, Secretario.
27) N$ 3.200,00 5|pub. 10562 Jul.2-v.jul.8.

28—Balances de Sociedades Anónimas

ISAU F. HERNANDEZ ICARDI S. A.

(R.U.C. 210001670018)

Eduardo D. Carbajal 2899

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:123.741.93
Inversiones temporarias	4.352.42
Créditos por ventas	17:984.645.66
Otros créditos	1:174.636.63
Bienes de cambio	24:298.871.39
Créditos a largo plazo	4:161.406.88
Bienes de cambio no corrientes	369.328.85
Inversiones a largo plazo	2.870.52
Bienes de uso	2:146.680.62
Total del Activo	51:266.534.90
Cuentas de orden y contingencias - Documentos a cobrar descontados	3:799.625.62

Pasivo —

Deudas comerciales	27:421.383.94
Deudas financieras	5:052.209.76
Deudas diversas	3:865.934.52
Previsiones	8.881.53
Deudas a largo plazo	11:270.787.87
Capital social	25.000.00
Reservas	3:391.115.74
Resultados acumulados	231.221.54
Total del Pasivo	51:266.534.90
Cuentas de orden y contingencias - Bancos por Descuento de documentos	3:799.625.62

Estado de Resultados

	N$
Ingresos operativos	51:567.403.90
Descuentos, Bonificaciones, etc.	(1:467.392.25)
Ingresos operativos netos	50:100.011.65)
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados	(37:307.302.84)
Resultado bruto	12:792.708.81
Gastos de administración y ventas	(5:428.783.05)
Resultados diversos	7.467.31
Resultados financieros	(7:441.096.19)
Resultados extraordinarios	9.391.54
Ajustes a resultados de Ejercicios anteriores	414.272.38
Impuesto a la renta de Industria y Comercio	(122.739.26)
Resultado neto	231.221.54

No hay distribución de utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de abril de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nos. 311 y 312 del libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de setiembre de 1968 y anotado con el Nº 4.183 al folio 206 del libro Nº 19.

N$ 620.00 — 1 pub. — 18047.

RODOLFO MEDEIROS S. A.

(R.U.C. 210327470011)

Cerro Largo 955

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidad	3:056.391.16
Créditos por ventas	7:363.500.77
Otros créditos	3:061.271.79
Bienes de cambio	5:733.259.43
Bienes de uso	1:008.073.00
Total del Activo	20:222.496.15

Pasivo —

Deudas comerciales	5:918.812.47
Deudas financieras	7:734.025.18
Deudas diversas	1:272.245.08
Deudas a largo plazo	3:127.596.07
Capital social	100.000.00
Ajuste al patrimonio	1:009.051.12
Reservas	971.398.00
Resultados acumulados	89.368.23
Total del Pasivo	20:222.496.15

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1982

	N$
Ingresos operativos	115:173.795,95
Costo de lo vendido	(105:966.935.99)
Gastos administración y ventas	(13:408.816.35)
Resultados diversos	3:167.738.91
Resultados financieros	1:200.140.08
Resultados extraordinarios	(81.438.00)
Resultado neto	84.484.60

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1982

	N$
A reservas:	
Voluntarias afectadas	80.000.00
A otros destinos:	
Resultados acumulados	4.484.60
	84.484.60

Aprobados por Asamblea Ordinaria de fecha 25 de marzo de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados en el libro de inventarios de la Sociedad al folio 301, libro certificado por el Registro Público de Comercio con el número 4.742, folio 15 del libro 26 con fecha 15 de setiembre de 1976.

N$ 530.00 — 1 pub. — 17876.

MONTEGAL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210127790012)

Daniel Fernández Crespo 2442 E. P.

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	718.335.18
Créditos por ventas	5:181.558.02
Otros créditos	2:166.042.30
Bienes de cambio	8:089.257.64
Inversiones a largo plazo	108.268.16
Bienes de uso	14:756.735.72
Total del Activo	31:020.197.02

Pasivo —

Deudas comerciales	4:943.955.64
Deudas financieras	3:663.743.35
Deudas diversas	572.685.54
Previsiones	118.331.00
Deudas a largo plazo	374.767.12
Capital Social	6.000.00
Ajustes al patrimonio	16:057.578.01
Reservas	4:746.915.49
Resultados acumulados	536.220.87
Total del Pasivo y Patrimonio	31:020.197.02

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1982

	N$
Ingresos operativos netos	19:697.705.32
Costo de los bienes vendidos	(15:475.820.78)
	4:221.884.54
Gastos de administración y ventas	(2:328.530.81)
Resultados financieros	(1:357.132.86)
Resultado Neto	536.220.87

Distribución de Utilidades

	N$
Reserva mantenimiento capital circulante	506.728.72
Directorio	29.492.15
	536.220.87

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de julio de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están escriturados en libro Inventario, folio Nº 3.

N$ 520.00 — 1 pub. — 17889.

DECOY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211210040015)

Ituzaingó 1324, Esc. 701

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1982

Activo —

Inversiones temporarias	17.686.04
Otros créditos	21.000.00
Total del Activo	38.686.04
Cuentas de orden y contingencias (Acciones a emitir)	35.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	3.686.04
Capital social	35.000.00
Total del Pasivo y Patrimonio	38.686.04
Cuentas de orden y contingencias (Capital autorizado a suscribir)	35.000.00

Estado de Resultados al 30 de setiembre de 1982

Sin movimiento.

Aprobados por la Asamblea de fecha 7 de julio de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 6 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de abril de 1982 con el Nº 3.295 al folio 172 del libro Nº 33.

N$ 380.00 — 1 pub. — 17892.

BRUZZONE LAPICERAS FUENTE S.A.

(R.U.C. 210347520014)

Sarandí 668

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	67.778.92
Créditos por ventas	494.955.95
Bienes de cambio	529.883.50
Bienes de uso	182.479.97
Total del Activo	1:275.098.34

Pasivo —

Deudas comerciales	505.398.38
Deudas financieras	12.500.00
Deudas diversas	359.369.52
Capital social	3.000.00
Reservas	215.097.88
Resultados acumulados	179.732.56
Total Pasivo y Patrimonio	1:275.098.34

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos operativos ...	3:025.380.22
Costo de los bienes vendidos	(1:766.604.40)
Resultado bruto	1:258.775.82
Gastos de administración y ventas	(1:051.806.41)
Impuesto a la renta ..	(27.236.85)
Resultado neto	179.732.56

Aprobados por la Asamblea realizada el 11 de mayo de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 96 del libro Inventario, certificado el 8 julio de 1958.

N$ 420.00 — 1 pub. — 17966.

PREVISORA MARTINELLI S. A.

(R.U.C. 21079460016)

Canelones 1454

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	333.277.73
Inversones temporarias .	70.832.12
Créditos por ventas	493.508.82
Otros créditos	3:033.972.32
Bienes de uso	1:494.732.98
Total del Activo	5:426.323.97

Pasivo —

Deudas comerciales	2:144.820.70
Deudas financieras	711.876.80
Deudas diversas	370.031.85
Previsiones	911.944.91
Capital social	10.000.00
Ajustes al patrimonio .	55.757.10
Reservas	846.626.49
Resultados acumulados .	375.266.12
Total de Pasivo y Patrimonio	5:426.323.97

Estado de Resultados

	N$
Ingresos operativos	14:833.077.14
Costo servicios prestados	(7:298.432.68)
Gastos Administración y ventas	(7:145.842.74)
Resultados diversos ...	79.210.67
Resultados financieros .	(92.746.27)
Resultado neto	375.266.12

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
Fondo de reserva	375.266.12
	375.266.12

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de julio de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 157 al 160 del libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 26 de julio de 1979.

N$ 470.00 — 1 pub. — 17955.

BRUZZONE LAPICERAS FUENTE SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210347520014)

Sarandí 668

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	58.250.62
Créditos por ventas	775.354.79
Bienes de cambio	1:177.951.75
Bienes de uso	225.105.01
Total del Activo	2:236.662.17

Pasivo —

Deudas comerciales	1:007.751.93
Deudas financieras	47.293.27
Deudas diversas	517.914.82
Capital social	3.000.00
Reservas	215.097.88
Resultados acumulados .	445.604.27
Total del Pasivo y Patrimonio	2:236.662.17

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1981

	N$
Ingresos operativos	4:236.270.45
Costo de los bienes vendidos	(2:282.466.33)
Resultado bruto	1:953.804.12
Gastos de administración y ventas	(1:616.748.33)
Impuesto a la renta ...	(71.184.08)
Resultado neto	265.871.71

Aprobados por la Asamblea realizada el 11 de mayo de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 100 del libro Inventario, certificado el 8 de julio de 1958.

N$ 420.00 — 1 pub. — 17967.

BRUZZONE LAPICERAS FUENTE SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210347520014)

Sarandí 668

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	49.646.48
Créditos por ventas ...	730.108.47
Otros créditos	161.93
Bienes de cambio	1:621.173.00
Bienes de uso	225.105.01
Total del Activo	2:626.194.89

Pasivo —

Deudas comerciales	953.508.83
Deudas financieras	94.000.00
Deudas diversas	857.479.68
Capital social	3.000.00
Reservas	215.097.88
Resultados acumulados .	503.108.50
Total del Pasivo y Patrimonio	2:626.194.89

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1982

	N$
Ingresos operativos	3:955.069.96
Costo de los bienes vendidos	(2:113.143.70)
Resultado bruto	1:841.926.26
Gastos de administración y venta	(1:735.269.94)
Impuesto a la renta ...	(49.152.09)
Resultado neto	57.504.23

Distribución de Utilidades

	N$
Utilidad ejercicio 1979/80	179.732.56
Utilidad ejercicio 1980/81	265.871.71
Utilidad ejercicio 1981/82	57.504.23
	503.108.50
Fondo de reserva capital circulante	143.149.85
A cuenta nueva	359.958.65
	503.108.50

Aprobados por la Asamblea realizada el 11 de mayo de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuen-

tran copiados a folios 99 al 101 del libro Inventario, certificado el 8 de julio de 1958.

N$ 510.00 — 1 pub. — 17968.

GENERAL OFFICE MACHINES SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210000640018)

Avda. Libretador Brig. Gral. Lavalleja 1519

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1983

Activo —

Disponibilidades	214.611.89
Créditos por ventas	172.357.87
Otros créditos	223.647.93
Bienes de cambio	1:386.353.49
Bienes de cambio (no corriente)	5.000.00
Bienes de uso	5.495.36
Total del activo	2:007.466.54

Pasivo —

Deudas comerciales	65.178.28
Deudas financieras	1:267.502.12
Deudas diversas	451.052.28
Capital social	20.000.00
Reservas	249.239.45
Resultados acumulados	(45.505.59)
Total del pasivo	2:007.466.54

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1983

Ingresos operativos	1:854.517.71
Costo de los bienes vendidos	(849.302.77)
Resultado bruto	1:005.214.94
Gastos de administración y ventas	(878.687.39)
Resultados financieros	(172.033.14)
Resultado neto	(45.505.59)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 27 de junio de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan inscriptos en el libro Inventario a fojas 86 y 91.

N$ 460.00 — 1|pub. — 18311.

AMERICO RESTUCCIA S. A.

(R.U.C. 210268020019)

Mendoza 2740

Estado de situación al 31 de diciembre de 1980

Activo —

Disponibilidades	17.543.30
Créditos por ventas	200.866.25
Otros créditos	775.144.32
Bienes de uso	2:466.475.55
	3:460.029.42

Pasivo —

Deudas comerciales	222.634.06
Deudas financieras	460.000.00
Deudas diversas	211.922.91
Deudas a largo plazo	1:339.979.36
Capital social	10.000.00
Ajustes al patrimonio	1:259.505.11
Resultados acumulados	(44.012.02)
	3:460.029.42

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1980

Ingresos operativos	2:596.464.00
Costo bienes vendidos y Serv. prestados	(1:982.559.94)
Resultado bruto	613.904.06
Gastos Adm. y ventas	(304.701.13)
Resultados diversos	22.007.22
Resultados financieros	(425.923.95)
Resultado neto	(94.713.80)

Distribución de resultados

Pérdida del ejercicio	(94.713.80)

Distribución:

Compensac. utilidad Ej. 79	50.701.78
Saldo a cuenta nueva	44.012.02

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 30 de junio de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 37 del libro Copiador de Cartas. certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 30 de abril de 1970.

N$ 500.00 — 18384 — 1 pub.

AMERICO RESTUCCIA S. A.

(R.U.C. 210268020019)

Mendoza 2740

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	2.276.21
Créditos por Ventas	9.400.05
Otros Créditos	1:109.343.62
Bienes de Uso	3:958.138.55
	5.079.158.43

Pasivo —

Deudas Comerciales	1:152.577.57
Deudas Financieras	1:552.284.64
Deudas Diversas	225.696.27
Deudas a Largo Plazo	739.304.40
Capital Social	10.000.00
Ajustes al Patrimonio	2:615.326.02
Resultados Acumulados	(1:216.030.47)
	5.079.158.43

Estado de Resultados al 31 de de diciembre de 1981

Ingresos Operativos	2:170.758.47
Costo Bienes Vendidos y Serv. Prestados	(2:368.031.99)
Resultado Bruto	(197.273.52)
Gastos Adm. y Ventas	(325.366.32)
Fesultados Diversos	18.419.28
Resultados Financieros	(658.413.19)
Impuesto a la Renta	(9.384.50)
	(1:172.018.25)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de accionistas realizada el día 30 de junio de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fo. 42 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio, con fecha 30 de abril de 1970.

N$ 450.00 — 1 pub. — 18385.

AMERICO RESTUCCIA S. A.

(R.U.C. 210268020019)

Mendoza 2740

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.517.42
Créditos por Ventas	442.522.95
Otros Créditos	1:170.725.45
Bienes de Uso	10:854.578.63
	12:469.344.45

Pasivo —

Deudas Comerciales	1:167.933.96
Deudas Financieras	724.750.19
Deudas Diversas	692.853.98
Deudas a Largo Plazo	5:685.669.80
Capital Social	10.000.00
Ajustes al Patrimonio	5:794.636.96
Resultados Acumulados	(1:606.500.44)
	12:469.344.45

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1982

Ingresos Operativos	3:095.111.03
Costo Bienes Vendidos y Servicios Prestados	(2:412.015.09)
Resultado Bruto	683.095.94
Gastos Adm. y Ventas	(162.096.53)
Resultados Diversos	21.515.46
Resultados Financieros	(932.984.84)
Resultado Neto	(390.469.97)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de accionistas realizada el día 30 de junio de 1983

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fo. 43 del libro Copiado

de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio, con fecha 30 de abril de 1970.

N$ 440.00 — 1 pub. — 18386.

FERNANDEZ MUÑOZ S. A.

(R.U.C. 210213290014)

Joaquín Requena 1688

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1982

Activo —

Disponibilidades	14.786.66
Créditos por Ventas	33.834.57
Otros Créditos	20.878.16
Bienes de Uso	3.221.98
Bienes de Cambio	106.786.00
	179.507.37

Pasivo —

Deudas Comerciales	2.328.00
Deudas Financieras	13.000.00
Deudas Diversas	42.643.10
Capital Social	300.00
Aportes no Capitalizados	49.700.00
Reservas	41.346.41
Resultados Acumulados	30.189.86
	179.507.37

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1982

Ingresos Operativos	365.002.60
Costo Servicios Prestados	(366.263.12)
Resultado Bruto	(1.260.52)
Gastos Administ. y Ventas	(41.829.72)
Impuesto a la Renta	(13.507.27)
Resultado Neto	(56.597.51)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 30 de junio de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fº 35 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 21 de marzo de 1965.

N$ 460.00 — 18388 — 1/pub.

ERIC S. A.

(R.U.C. 210637940016)

Gaboto 1391, Esc. 103

Estado de Situación al 31 de octubre de 1982

Activo —

Disponibilidades	7.175.91
Créditos por Ventas	19.600.00
	26.775.91

Pasivo —

Deudas Diversas	535.41
Capital Social	10.000.00
Aportes no Capitalizados	40.000.00
Resultados Acumulados	(23.759.50)
	26.775.91

Estado de Resultados al 31 de octubre de 1982

Ingresos Operativos	19.600.00
Gastos Administ. y Ventas	(21.063.03)
Resultados Financieros	2.490.06
Resultado Neto	1.027.03

Distribución de Utilidades

Utilidades a Distribuir	1.027.03
Distribución:	
A Cuenta Nueva	1.027.03

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 30 de junio de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fº 8 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 18 de marzo de 1977.

N$ 390.00 — 18387 — 1/pub.

MAQUINAS Y MATERIALES S. A.

18 de Julio 2302

(R.U.C. 210134480015)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	34.207.52
Créditos por ventas	3:728.687.75
Otros créditos	609.033.49
Bienes de cambio	959.567.16
Bienes de uso	640.197.13
Total del Activo	5:971.693.05
Ctas. de Orden y Conting.	285.117.70

Pasivo —

Deudas comerciales	1:763.101.41
Deudas financieras	1:802.422.94
Deudas diversas	1:391.926.90
Capital social	2.000.00
Aportes no capitalizados	105.000.00
Ajustes al Patrimonio	1:136.346.77
Reservas	380.544.96
Resultados acumulados	(609.649.93)
Total del Pasivo	5:971.693.05
Ctas. de Orden y Conting.	285.117.70

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre 1982

	N$
Ingresos operativo	1:496.604.82
Ingresos operativos netos	1:496.604.82
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(654.169.29)
Resultado Bruto	842.435.53
Gastos de administración y ventas	(1:746.980.49)
Resultados diversos	148.980.49
Resultados financieros	69.234.39
Resultado Neto	(686.412.64)

Según resolución de Asamblea el resultado del Ejercicio que ocasiona una pérdida de N$ 686.412,64, sean absorbidos N$ 76.762,71 de Cuenta Nueva, N$ 11.962,43 de Fondos de Reserva y el saldo de nuevos pesos 597.687,50 para enjugar futuros ejercicios.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de junio de 1983, registrada a folios 6 al 9 del libro de Actas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados registrados de fojas Nos. 176 al 181 del libro Inventario.

N$ 490.00 — 18458 — 1 pub.

ANGLOSOL S. A.

Santos Dumont 2239

(R.U.C. 210000320013)

Fecha de Balance: 31 de agosto de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	33.100.00
Otros créditos	2:282.793.01
Inversiones a largo plazo	67.900.00
Bienes de uso	18:983.423.83
Intangibles	8.900.00
Total Activo	21:376.116.84

Pasivo —

Deudas financieras	1:191.122.00
Deudas a largo plazo	20:134.994.84
Capital social	50.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	21:376.116.84

Estado de resultados sin movimientos.

Aprobado por asamblea de fecha 3 de agosto de 1983.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que el presente estado se halla transcripto al libro Actas de Directorio, Asamblea y Copiador de Cartas folio 9.

N$ 350.00 — 18514 — 1 pub.

CREDITO HISPANO

URUGUAYO DEL LIBRO S. A.

(RUC 210196210011)

Florida 1265 (piso 4)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	26.277.82
Invers. temporarias	124.054.72
Créditos por ventas	1:742.704.89
Bienes de cambio	2:359.186.97
Bienes de uso	558.346.17
	4:810.570.57

Pasivo —

Deudas comerciales	2:164.011.18
Deudas financieras	1:883.656.09
Deudas diversas	1.320.31
Capital social	2.000.00
Ajustes al patrimonio	725.381.77
Reservas	177.498.47
Result. acumulados	(143.347.25)
Total de Pasivo y Patrim.	4:810.570.57

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1982

	N$
Ingresos operativos	2:775.838.34
Ingresos Operat. netos	2:775.838.34
Costo de los bienes Vend.	(1:437.291.97)
Resultado bruto	1:338.546.37
Gastos de Adm. y ventas	(577.692.85)
Result. financieros	(708.120.68)
Ajustes a Res. de Ej. anter.	(27.978.24)
Resultado neto	24.754.60

Distribución de utilidades

A Result. acumulados	24.754.60

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 28 de junio de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes stados se hallan copiados a fs. 85 y 86 del libro Copiador de Inventarios, certificado el 29 de marzo de 1979.

N$ 540.00 — 18423 — 1 pub.

ASTARTE S. A.

(RUC 211184340010)

Juncal 1355 (piso 9, Of. 907)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1981

Activo —

	N$
Inversiones temporarias	10.000.00
Otros créditos	15.000.00
Total del Activo	25.000.00
Ctas. de orden y Contingencias:	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	150.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(150.00)
Total del Pasivo y Patrim.	25.000.00

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1981

	N$
Gastos de Administr.	(150.00)
Resultado neto	(150.00)

Aprobados por la Asamblea realizada el 7 de diciembre de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División de Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados — Dejan constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Copiador Actas Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de junio de 1981 y anotado con el Nº 4894 a fs. 376 del libro 31.

N$ 420.00 — 18424 — 1 pub.

ASTARTE SOCIEDAD ANONIMA

(RUC 211184340010)

Juncal 1355 (P. 9, Of. 907)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1982

Activo —

	N$
Otros créditos	15.000.00
Intangibles	8.500.00
Total del Activo	23.500.00
Ctas de Orden y Contingencias	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	1.784.66
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(3.284.66)
Total Pasivo y Patrimonio	23.500.00
Ctas. de Orden y Contingencias:	
Capital autorizado	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1982

	N$
Gastos de administración	3.134.66
Resultado neto	3.134.66

Aprobados por la Asamblea realizada el 20 de junio de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 del libro Copiador Actas Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de junio de 1981 y anotado con el Nº 4894 a fs. 376 del libro 31.

N$ 430.00 — 18425 — 1 pub

MELIBARDINA S.A.

(R.U.C. 210747540012)

Cerrito Nº 507,piso 6º

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1981

Activo —

Bienes de Uso	591.222.70
Intangibles	2.040.00
Total Activo	593.262.70

Pasivo y Patrimonio —

Deudas Diversas	370.629.54
Capital Social	50.000.00
Ajustes al Patrimonio	51.564.43
Resultados Acumulados	121.068.73
Total Pasivo	593.262.70

Estado de Resultados

Ingresos Operativos	122.778.82
Costo de los Bienes Vendidos	(3.001.74)
Gastos Adm. y Ventas	(7.340.50)
Resultados Financieros	(65.990.82)
Resultado Neto	46.445.76

Distribución de Utilidades

No se realiza.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 8 de julio de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fos. 16 y 17 del libro "Inventario" certificado.

N$ 450.00 — 18516 — 1 pub.

MELIBARDINA S.A.

(R.U.C. 210747540012)

Cerrito Nº 507, piso 6º

Estado de Situación Parimonial al 31 de marzo de 1982

Activo —

Beines de Uso	588.220.96
Intangibles	1.020.00
Total Activo	589.240.96

Pasivo —

Deudas Diversas	352.714.00
Capital Social	50.000.00
Ajustes al Patrimonio	51.564.43
Resultados Acumulados .	134.962.53
Total Pasivo	589.240.96

Estado de Resultados

Ingresos Operativos	47.537.37
Costo de los bienes vendidos	(3.001.74)
Gastos Adm. y Ventas	(1.020.00)
Resultados Financieros ..	(29.621.83)
Resultado Neto	13.893.80

Distribución de Utilidades

No se realiza.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 8 de julio de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fos. 19 y 20 del libro "Inventario" certificado.

N$ 430.00 — 18517 — 1|pub.

MELIBARDINA S. A.

(R.U.C. 210747540012)

Cerrito 507, Piso 6º

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1983

Activo —

Bienes de Uso	1:531.171.22
Total Activo	1:531.171.22

Pasivo —

Deudas Diversas	1:272.121.08
Capital Social	50.000.00
Ajustes al Patrimonio ..	51.564.43
Resultados Acumulados .	157.485.71
Total Pasivo	1:531.171.22

Estado de Resultados

Ingresos Operativos	180.734.68
Costo de los Bienes Vendidos	(3.001.74)
Gastos Adm. y Ventas	(1.020.00)
Resultados Financieros .	(154.189.76)
Resultado Neto	22.523.18

Distribución de Utilidades

No se realiza.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 8 de julio de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 22 y 23 del Libro Inventario, certificado.

N$ 440.00 — 18518 — 1/pub.

PUNTO UNO S. A.

(R.U.C. 211213320019)

Av. Italia 4507

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	3[illegible].062.79
Otros créditos	19.358.57
Bienes de uso	381.893.07
Intangibles	22.800.00
Total del activo	767.114.43
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	405.342.39
Deudas diversas	530.131.00
Capital social	25.000.04
Resultados acumulados .	(193.359.00)
Total del pasivo y patrimonio	767.114.43
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1982

	N$
Ingresos operativos	1:705.192.56
Ingresos operativos netos	1:705.192.56
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(1:748.840.84)
Resultado bruto	(43.648.28)
Gastos de administración y ventas	(150.594.32)
Resultados diversos	883.60
Resultado neto	(193.359.00)

Distribución de resultados al 31 de julio de 1982

	N$
A resultados acumulados .	(193.359.00)
	(193.359.00)

Por decisión del Directorio de fecha 2|5|83 se resolvió aumentar el capital autorizado en N$ 400.000.00 y recibir aportes irrevocables a cuenta de suscriptores desde esa fecha.

Aprobados por la asamblea del 27 de julio de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancai que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 y 12 del libro Inventario.

N$ 640.00 — 1|pub. — 18584.

PUMA S. A.

Arocena 1605

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	290.363.70
Otros Créditos	1:634.314.38
Bienes de Cambio	640.140.54
Bienes de Uso	1:164.042.96
Intangibles	114.485.40
Total del Activó	3:843.351.98

Pasivo —

Deudas Comerciales	661.654.18
Deudas Financieras	2:271.785.33
Deudas Diversas	389.617.10
Capital Social	50.000.00
Reservas	32.835.42
Resultados Acumulados ...	437.459.95
Total del Pasivo y Patrimonio	3:843.351.98

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1982

	N$
Ingresos Operativos	9:399.070.77
Ingresos Operativos Netos	9:399.070.77
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(7:496.229.25)
Resultado Bruto	1:902.841.52
Gastos de Administración y Ventas	(916.122.75)
Resultados Diversos	0.02
Resultados Finanncieros	(1:472.004.57)
Ajustes a Resultados de Ejercicios Anteriores .	(151.227.55)
Resultado Neto	(636.513.33)

Aprobados por la Asamblea del 27 de julio de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 86 y 87 del libro Inventario.

N$ 610.00 — 1 pub. — 18586.

PARIS NEW YORK S. A.

(RUC 210298810018)

San José 930

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1982

	N$
Activo —	
Disponibilidades	86.408.03
Inversiones temporarias	7.822.00
Créditos por ventas	2:281.622.26
Otros créditos	115.874.35
Bienes de cambio	3:784.353.00
Bienes de uso	1:398.880.63
Total del Activo	7:674.990.54
Cuentas de orden y Contin.	100.00
Pasivo —	
Deudas comerciales	522.971.38
Deudas financieras	4:193.598.43
Deudas diversas	198.108.10
Capital social	2.000.00
Ajustes al Patrim.	965.221.57
Reservas	1:028.700.65
Resultados acumulados	764.360.41
Total del Pasivo y Patr.	7:674.960.54
Cuentas de orden y Contin.	100.00

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1982

	N$
Ingresos operativos	2:937.631.68
Ingresos Oper. netos	2:937.631.68
Costo de los bienes vendidos y de los Servicios prestados	(1:299.332.65)
Resultado bruto	1:638.299.03
Gastos de administración y ventas	(2:478.596.06)
Resultados financieros	273.237.81
Resultados extraordinarios	1.885.15

ESTADO DE RESULTADOS

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 30 de junio de 1983.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas - Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 57 a 61 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 14 de junio de 1962 con el Nº 5299 al Folio 39 del Libro Nº 13.

N$ 500.00 — 18455 — 1 pub.

BELI S. A.

(R.U.C. 211008330016)

18 de Julio 984|1

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1981

	N$
Activo —	
Disponibilidades	57.902.20
Créditos por ventas	53.838.28
Otros créditos	38.413.04
Bienes de cambio	107.346.23
Bienes de uso	5.147.11
Intengibles	8.500.00
Total activo	271.146.86
Cuentas de orden:	
Deudores por Doc. descontados	17.215.00
Pasivo —	
Deudas comerciales	237.458.72
Deudas diversas	143.43
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	8.544.71
Total pasivo y patrimonio	271.146.86
Cuentas de orden:	
Banco Comercial Dtos. descontados	17.215.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado al 30 de abril 1981

	N$
Ingresos operativos	482.339.05
Ingresos operativos netos	482.339.05
Costo de los bienes vendidos	(341.700.56)
Resultado bruto	140.638.49
Gastos de administración y ventas	(77.104.35)
Resultados diversos	(3.402.50)
Resultados financieros	(52.062.73)
Resultado neto	8.068.91

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el día 30 de abril de 1981

	N$
Otros destinos:	
Resultados acumulados	8.068.91

Aprobados por asamblea ordinaria del 3 de diciembre de 1981.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 13 y 14 del libro Copiador de Cartas certificado el 8 de febrero de 1980.

N$ 610.00 — 1|pub. — 18543.

ARGEL S. A.

18 de Diciembre Nº 1541

(R.U.C. 210703910019)

Estado de Situación Patrimonial al 30|6|82

	N$
Activo —	
Disponibilidades	875.967.40
Créditos por Ventas	20.448.88
Otros Créditos	1:454.460.74
Total del Activo	2:350.877.02
Cuentas de Orden y Contingencias	100.00
Pasivo —	
Deudas Financieras	210.935.84
Deudas Diversas	33.918.88
Capital Social	100.00
Reservas	128.684.20
Resultados Acumulados	1:977.238.10
Total del Pasivo y Patrimonio	2:350.877.02
Cuentas de Orden y Contingencias	100.00

Estado de Resultados al 30 de junio de 1982

	N$
Ingresos Operativos	1:976.281.76
Ingresos Operativos Netos	1:976.281.76
Costo de los Bienes Vendidos o de los servicios prestados	(1:210.269.83)
Resultado Bruto	766.011.93
Gastos de Administración y Ventas	(421.629.02)
Resultados Financieros	53.042.89
Ajustes a Resultados de Ejercicios Anteriores	(264.976.68)
Resultado Neto	132.449.12

Distribución de Resultados al 30 de junio de 1982

	N$
A Resultados Acumulados	132.449.12

Aprobados por la Asamblea del 27 de julio de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 y 10 del libro Inventario.

N$ 620.00 — 1 pub. — 18385.

USINAS COLAGEL S. A.

(R.U.C. 210178320013)

Carlos M. Ramírez 1470

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	106.921.05
Créditos por Ventas	4:678.437.88
Otros Créditos	379.556.42
Bienes de Cambio	5:022.378.05
Bienes de Uso	5:984.969.30
Total del Activo	16:172.262.70
Cuentas de Orden y Contingencias	3.816.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	552.697.97
Deudas Financieras	4:209.526.24
Deudas Diversas	2:850.598.50
Capital Social	16.200.00
Ajustes al Patrimonio	6:555.486.88
Reservas	2:289.217.60
Resultados Acumulados	(301.464.49)
Total del Pasivo y Patrimonio	16:172.262.70
Cuentas de Orden y Contingencias	3.816.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1982

	N$
Ingresos Operativos	14:580.728.25
Descuentos, Bonificaciones, Imp., etc.	(1.524.60)
Ingresos Operat. Netos	14:579.203.65
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(9:164.386.20)
Resultado Bruto	5:414.817.45
Gastos de Administración y Venta	(2:958.228.95)
Resultados Financieros	(2:504.199.05)
Impuesto a la Renta	(253.853.94)
Resultado Neto	(301.464.49)

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 24 de marzo de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 367/387 del Libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1516, al Fº 279 del Libro Nº 13 el 25 de marzo de 1963.

N$ 580.00 — 18523 — 1/pub.

DORSILAN S. A.

(R.U.C. 21097070016)

Colón 1321

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:252.872.27
Créditos por ventas	976.658.75
Otros créditos	581.821.10
Bienes de cambio	1:494.592.91
Bienes de uso	7.109.00
o Total de activo	4:313.054.12
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	834.552.20
Deudas financieras	57.468.91
Deudas diversas	650.251.06
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	2:745.781.95
Total del pasivo y patrimonio	4:313.054.12
Cuentas de orden y contingencias (detallar las cuentas que representan más del 30 o/o del patrimonio)	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de julio de 1981

	N$
Ingresos operativos	16:687.446.26
Ingresos operativos netos	16:687.446.26
o Costo de los B. Vend. o de los Ser. Prest.	(14:915.126.39)
o Resultado bruto	1:772.319.87
Gastos de Adm. y ventas	(512.460.01)
Resultados financieros	544.518.11
Impuesto a la Renta	(284.672.68)
Resultado neto	1:519.705.29

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de julio de 1981

A reservas:

	N$
Legales y estatutarias	123.303.92
Voluntarias libres	1:396.401.37
	1:519.705.29

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 31|5|82.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 6 del libro Copiador de Cartas.

N$ 620.00 — 1|pub. — 18699.

PINAL S. A.

(R.U.C. 211187590018)

Bernardino Duhalde 4840

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1981

	N$
Activo —	
Inversiones temporarias	14.861.36
Otros créditos	21.000.00
Total de activo	35.861.36
Cuentas de orden y contingencias, acciones a emitir	35.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	861.36
Capital social	35.000.00
Total del pasivo y patrimonio	35.861.36
Cuentas de orden y contingencias; capital autorizado	35.000.00

Estado de resultados: Sin movimiento.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

N$ 370.00 — 1|pub. — 18700.

PINAL S. A.

(R.U.C. 211187590018)

Bernardino Duhalde 4840

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	74.101.03
Créditos por Ventas	272.913.09
Otros Créditos	25.126.48
Bienes de Cambio	20.562.30
Bienes de Uso	315.831.25
Total de Activo	708.534.15
Cuentas de Orden y Contingencias	35.000.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	188.693.74
Deudas Diversas	444.218.86
Capital Social	35.000.00
Resultados Acumulados	40.621.55
Total del Pasivo y Patrimonio	708.534.15
Cuentas de Orden y Contingencias	35.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1982

	N$
Ingresos Operativos	379.507.56
Ingresos Operat. Netos	379.507.56
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(275.850.84)
Resultado Bruto	103.656.72
Gastos de Administración y Ventas	(63.001.13)
Resultados Financieros ...	(34.04)
Resultado Neto	40.621.55

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1982

A Reservas:

	N$
Voluntarias Libres	40.621.55

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

N$ 550.00 — 18701 — 1/pub.

ROJOMAR S. A.

(R.U.C. 211155880010)

Buenos Aires 484, Esc. 21

Estado de Situación al 30 de abril de 1981

Activo —

Inversiones Temporarias	21.120.00
Otros Créditos	24.000.00
Total del Activo	45.120.00
Cuentas de Orden y Contingencias (Acciones a Emitir)	40.000.00

Pasivo —

Deudas Diversas	5.120.00
Capital Social	40.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	45.120.00
Cuentas de Orden y Contingencias (Capital Autorizado a Suscribir)	40.000.00

Estado de Resultados al 30 de abril de 1981

Sin movimiento.

Aprobados por la asamblea de fecha 9 de julio de 1983. Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 7 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de diciembre de 1980 con el Nº 13.249, al Fº 209 del Libro número 30.

N$ 380.00 — 18702 — 1/pub.

WESTON INTERNATIONAL S. A.

(RUC 210742620018)

Rincón 438 (Oficina 82)

Estado de Situación al 31 de enero de 1983

Activo —

	U$S
Caja dólares	30.024.00
Caja pesos uruguayos	308.94
Bancos	187.97
Deudores varios	333.856.11
Acciones y valores	2:216.700.66
Muebles y útiles	1.402.53
Resultados Acumulados ..	7:862.011.83
Pérdidas del Ejercicio 1982|83	1:680.451.44
Total Activo	12:124.943.48

Pasivo —

	U$S
Acreedores varios	693.796.48
Fondo de reserva	3:431.147.00
Capital Integrado	8:000.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	12:124.943.48

ESTADO DE RESULTADOS

Período 1º\|02\|82 - 31\|01\|83

	U$S
Ingresos financieros	233.21
Gastos de administración	(24.684.96)
Resultados financieros ..	(1:655.999.69)
Pérdida del Ejercicio ...	1:680.451.44

Las pérdidas son absorbidas por los accionistas

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 11 de julio de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 28 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2638 al Folio 378 del Libro 27 el 19 de marzo de 1978.

N$ 410.00 — 18593 — 1 pub.

CUDEX S. A.

(RUC 210205850014)

Millán 3448

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	165.312.09
Créditos por ventas	343.305.97
Otros créditos	29.358.12
Bienes de cambio	600.454.16
Bienes de uso	16.458.49
Total del activo	1:154.888.83

Pasivo —

	N$
Deudas comerciales	289.106.91
Deudas diversas	229.852.35
Deudas a largo plazo ...	348.139.37
Capital social	800.00
Reservas	219.444.94
Resultados acumulados ..	67.545.26
	1:154.888.83

Resultados Acumulados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1982

	N$
Ingresos operativos netos	2:042.420.65
Costo de los bienes vendidos	1:124.674.73
Resultado bruto	917.745.92
Gastos de adm. y ventas	(965.908.27)
Intereses pagados	(91.279.59)
Impuesto Rentas I. y C.	(20.453.92)
Resultado neto	(159.895.86)

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 1º de julio de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados de Fº 24 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General del Comercio y anotado con el número 8548 al Folio 81 del Libro Nº 14 con fecha 4 de noviembre de 1963.

N$ 450.00 — 18621 — 1 pub.

FINANCIERA SIMO S.A.

(RUC 211216970014)

Br. España 2831 Ap.101

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1983

Activo —

	U$S
Fondos Disponibles	**5.254.29**
Pérdidas Acumuladas	**2.259.71**
Suscriptores de Acciones	**22.500.00**
Acciones a emitir	**120.000.00**
	150.014.00

Pasivo —

Provisión para Impuestos ..	14.00
Capital Suscrito	22.500.00
Capital Social	7.500.00
Capital Autorizado a Suscribir	120.000.00
	150.014.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1983

Ganancias —

	U$S
Productos Financieros	95.82
Resultado Bruto	95.82

Pérdidas —

Diferencias de Cambio ...	20.50
Honorarios Profesionales .	9.17
Amortizaciones	2.000.00
Gastos	31.07
Impuestos, Tasas y Contribuciones	294.79
Pérdida Neta del Ejercicio	2.259.71

Destino de Resultados

Pérdidas quedan en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de julio de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 29 y 30 del libro copiador "Inventario" certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 5.392 a folio 278 del libro Nº 20 en fecha 9 de octubre de 1970.

N$ 460.00 — 18666 — 1|pub.

BRIDGE INVESTMENT S.A.

(R.U.C. 210556490010)

Soriano 1595 Ap. 9

Balance General al 30|6|82

Activo —

	N$
Caja	248.44
Bancos	2.732.85
Deudores Varios	485.127.95
Sucursal Argentina	14.699.21
Total del Activo	503.028.87

Pasivo —

Acreedores Varios	328.833.55
Gastos a Pagar	546.00
Capital Integrado	1.600.00
Pérdidas y Ganancias	172.049.32
Total del Pasivo	503.028.87

Estado de Resultados

Ganancias —

	N$
Intereses y Descuentos	31.276.50
Utilidad Sucursal Argentina	1.822.07
Diferencia de Cambio	17.975.80
	51.074.37

Pérdidas —

Gastos Generales	250.00
Pérdidas y Ganancias	50.824.37
	51.074.37

Distribución de Utilidades

A Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 22|7|83.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 20 del libro "Inventario" certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 20|12|62.

N$ 410.00 — 18679 — 1|pub.

BRIDGE INVESTMENT S. A.

(R.U.C. 210556490010)

Soriano 1595 Ap. 9

Balance General al 30|6|81

Activo —

	N$
Caja	248.44
Bancos	2.900.74
Deudores Varios	419.728.95
	437.577.34

Pasivo —

Acreedores Varios	284.922.55
Gastos a Pagar	546.00
Capital Integrado	1.600.00
Pérdidas y Ganancias	150.508.79
	437.577.34

Estado de Resultados

Ganancias —

	N$
Utilidad Sucursal Argentina	220.42
Diferencia de Cambio	21.860.11
	22.080.53

Pérdidas —

Intereses y Descuentos	540.00
Pérdidas y Ganancias	21.540.53
	22.080.53

Distribución de Utilidades

A Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 22|7|83.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 21 del libro "Inventario" certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 20|12|62.

N$ 410.00 — 18678 — 1|pub.

BRIDGE INVESTMENT S. A.

Soriano 1595 (Ap. 9)

(R.U.C. 210556490010)

Balance General al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Caja	402.44
Bancos	2.505.64
Deudores Varios	324.248.60
Sucursal Argentina	12.877.14
	340.033.82

Pasivo —

	N$
Acreedores Varios	238.299.40
Gastos a Pagar	450.00
Capital Integrado	1.600.00
Pérdidas y Ganancias	99.684.42
	340.033.82

Estado de Resultados

Ganancias —

	N$
Diferencias de Cambio	9.910.55
Utilidades Suc. Argentina ..	7.908.70
Intereses y Descuentos	58.998.60
	76.817.85

Pérdidas —

Gastos Generales	250.00
Pérdidas y Ganancias	76.567.85
	76.817.85

Distribución de Utilidades

A Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de accionistas realizada el 22 de julio de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 19 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de diciembre de 1962.

N$ 430.00 — 1 pub. — 18680.

COMPAÑIA LAMINADORA S. A.

Ruta Brig. Lavalleja Nº 7440 (Montevideo)

(R.U.C. 210080070019)

Estados Contables Uniformes Resumidos

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	759.300.97
Créditos por ventas	9:641.048.88
Otros créditos	848.872.69
Bienes de cambio	4:285.604.01
Bienes de uso	1:064.103.14
Total del Activo	16:598.929.69

Pasivo —

Deudas comerciales	5:481.236.51
Deudas diversas	2:173.355.12
Capital social	90.000.00
Aportes no capitalizados	336.000.00
Reservas	7:542.974.26
Resultados acumulados	975.363.80
Total del Pasivo y Patrimonio	16:598.929.69

Estado de Resultados

	N$
Ingresos operativos	36:392.202.11
Ingresos operativos netos	36:392.202.11
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(32:577.847.05)
Resultado bruto	3:814.355.06)
Gastos de administra- y ventas	(2:883.745.74)
Resultados financieros	2:204.969.99
Resultados extraordinarios	267.955.61
Resultado neto	3:403.534.92

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1980

	N$
A reservas voluntarias afectadas	1:291.333.45
A propietarios en efectivo	2:112.201.47
	3:403.534.92

Aprobados por unanimidad por la asamblea de accionistas del día 10 de julio de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a los folios 190, 191 y 192 del libro Copiador de Cartas.

N$ 490.00 — 1 pub. — 18684.

ROJOMAR SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires Nº 484 (Esc. 21)

(R.U.C. 211155880010)

Estado de Situación al 30 de abril de 1982

Activo —

Inversiones temporarias	17.195.73
Otros créditos	24.000.00
Total del Activo	41.195.73
Cuentas de Orden y Contingencias (Acciones a Emitir)	40.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	1.195.73
Capital social	40.000.00
Total del Pasivo y Patrimonio	41.195.73
Cuentas de Orden y Contingencias (Capital Autorizado a Suscribir)	40.000.00

Estado de Resultados al 30 de abril de 1982

Sin movimiento.

Aprobados por la Asamblea de fecha 9 de julio de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 8 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de diciembre de 1980 con el número 13.249 al folio 209 del libro número 30.

N$ 380.00 — 18703 — 1 pub.

ROJOMAR SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires Nº 484 (Esc. 21)

(R.U.C. 211155880010)

Estado de Situación al 30 de abril de 1983

Activo —

Disponibilidades	100.00
Otros créditos	23.450.00
Intangibles	16.450.00
Total del Activo	40.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias (Acciones a Emitir)	40.000.00

Pasivo —

Capital social	40.000.00
Total del Pasivo y Patrimonio	40.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias (Capital Autorizado a Suscribir)	40.000.00

Estado de Resultados al 30 de abril de 1983

Sin movimiento.

Aprobados por la Asamblea de fecha 9 de julio de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 9 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de diciembre de 1980 con el número 13.249 al folio 209 del libro número 30.

N$ 380.00 — 18704 — 1 pub.

BRONDEL S. A.

(R.U.C. 211175380013)

Buenos Aires 484, Esc. 21

Estado de Situación al 31 de julio de 1982

Activo —

Inversiones Temporarias	15.948.59
Otros Créditos	21.000.00
Total del Activo	36.948.59
Cuentas de Orden y Contingencias (Acciones a Emitir)	35.000.00

Pasivo —

Deudas Diversas	1.948.59
Capital Social	35.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	36.948.59
Cuentas de Orden y Contingencias (Capital Autorizado a Suscribir)	35.000.00

Estado de Resultados al 31 de julio de 1982

Sin movimiento.

Aprobados por la asamblea de fecha 20 de junio de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 9 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de mayo de 1981 con el Nº 3.496 al Fº 341 del Libro Nº 31.

N$ 380.00 — 18705 — 1/pub.

BRONDEL S. A.

(R.U.C. 211175380013)

Buenos Aires 484, Esc. 21

Estado de Situación al 31 de julio de 1981

Activo —

Inversiones Temporarias	18.034.50
Otros Créditos	21.000.00
Total del Activo	39.034.50
Cuentas de Orden y Contingencias (Acciones a Emitir)	35.000.00

Pasivo —

Deudas Diversas	4.034.50
Capital Social	35.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	39.034.50
Cuentas de Orden y Contingencias (Capital Autorizado a Suscribir)	35.000.00

Estado de Resultados al 31 de julio de 1981

Sin movimiento.

Aprobados por la asamblea de fecha 20 de junio de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 5 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de mayo de 1981 con el N° 3.496, al F° 341 del Libro N° 31.

N$ 380.00 — 18706 — 1/pub.

DARMIX SOCIEDAD ANONIMA

(RUC 211222870018)

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Activo —

	N$
Inversiones temporarias	20.703.96
Otros créditos	22.500.00
Total del Activo	43.203.96
Ctas. de orden y Contingencias (acciones a emitir)	37.500.00

Pasivo —

	N$
Deudas diversas	5.703.96
Capital social	37.500.00
Total del Pasivo y Patrim.	43.203.96
Ctas. de Orden y Contingencias (Capital autorizado a suscribir)	37.500.00

Estado de Resultados 30 de noviembre de 1982

Sin movimiento.

Aprobados por la Asamblea de fecha 15 de junio de 1983. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 8 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de abril de 1982, con el N.o 3096 al Folio 175 del libro Libro número 32.

N$ 380.00 — 18707 — 1 pub.

VERDI S. A.

(RUC 210262500019)

Sarandí 637 (2do. Piso)

Estado de situación al 30 de julio de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	53.453.65
Créditos por ventas	18.583.56
Otros créditos	950.44
Inversiones a largo plazo	1:013.248.48
Bienes de uso	47.05
	1:086.283.18

Pasivo —

	N$
Deudas diversas	1:050.898.62
Capital social	4.500.00
Resultados acumulados	30.884.56
	1:086.283.18

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1982

	N$
Ingresos operativos netos	86.677.00
Costo de los bienes vendidos o servicios Prest.	(551.89)
Resultado bruto	86.125.13
Gastos de adm. y ventas	(78.880.22)
Resultad. financieros	(14.617.00)
Resultado neto	(7.372.09)

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 8 de diciembre de 1982. Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Inventario al folio N.o 81.

N$ 410.00 — 18741 — 1 pub.

TROMPO S. A.

(R.U.C. 211308150013)

Ituzaingó 1324 (Esc. 604)

Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	200.00
Otros créditos	13.000.00
Bienes de uso	209.000.00
Intangibles	11.800.00
Total activo	234.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	209.000.00
Capital social	25.000.00
Total pasivo y patrimonio	234.000.00

Estado de resultados

Sin actividad.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de julio de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 3, 4 y 5 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio de fecha 21 de octubre de 1982.

N$ 310.00 — 18759 — 1 pub.

MONUMENTO S. A.

(R.U.C. 211307760012)

Ituzaingó 1324 (Esc. 604)

Estado de situación patrimonial al 28 febrero de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	200.00
Otros créditos	14.847.49
Bienes de uso	16.217.17
Intangibles	38.116.06
Total del activo	69.380.72

Pasivo —

Deudas diversas	44.380.72
Capital social	25.000.00
Total pasivo y patrimonio	69.380.72

Estado de resultados

Sin actividad.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de julio de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3, 4 y 5 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio de fecha 22 de octubre de 1982.

N$ 350.00 — 18760 — 1 pub.

ENTIDAD S. A.

(R.U.C. 211159450010)

Avda. Rondeau 1392

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	5.000.00
Otros créditos	30.450.00
Intangibles	14.550.00
Total activo	50.000.00

Pasivo —

Capital social	50.000.00
Total pasivo y patrimonio	50.000.00

Estado de resultados

Sin actividad.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de junio de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5, 6 y 7 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 11 de junio de 1981.

N$ 300.00 — 18761 — 1 pub.

LORE S. A.

(R.U.C. 210554800012)

Molinos de Raffo 776

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1982 (En N$)

Activo.—

Disponibilidades	2:059.098.23
Créditos por ventas	3:686.417.44
Otros créditos	268.850.46
Bienes de cambio	3:383.602.09
Bienes de uso	808.190.56
Intangibles	950.00
Total del activo	10:207.108.78

Pasivo.—

Deudas comerciales	3:674.050.55
Deudas financieras	1:467.700.17
Deudas diversas	2:221.825.01
Capital social	25.000.00
Reservas	1:529.005.62
Resultados acumulados	1:289.527.43
Total del pasivo y patrimonio	10:207.108.78

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1982 (En N$)

Ingresos operativos	9:120.891.82
Ingresos operativos netos	9:120.891.82
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(6:042.386.58)
Resultado bruto	3:078.505.24
Gastos de administración y ventas	(276.793.49)
Resultados financieros	2:176.921.35
Ajustes a resultados de ejercicios anteriores	(99.696.40)
Resultado neto	525.094.00

Distribución de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1982 (En N$)

Reservas:

Voluntarias afectadas	296.065.18
A resultados acumulados	229.028.82
	5525.094.00

Aprobados por la Asamblea del 27 de julio de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 53 y 54 del libro Inventario.

N$ 710.00 — 18763 — 1 pub.

OCCIDENTAL S. A.

(R.U.C. 210639030017)

San José 1200

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1982 (En N$)

Activo.—

Disponibilidades	226.548 93
Otros créditos	16.229.02
Bienes de cambio	71.307.93
Bienes de uso	50.719.59
Intangibles	20.852.45
Total del activo	385.637.92

Pasivo.—

Deudas comerciales	33.612.25
Deudas diversas	64.913.77
Capital social	25.000.00
Reservas	1.375.00
Resultados acumulados	260.756.90
Total del pasivo y patrimonio	385.657.92

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1982 (En N$)

Ingresos operativos	2:144.215.91
Ingresos, operativos netos	2:144.215.91
Costo de los bienes vendidos y de los servicios prestados	(1:792.145.15)
Resultado bruto	352.070.76
Gastos de administración y ventas	(106.425.01)
Resultados diversos	3.097.88
Resultados extraordinarios	(6.000.00)
Resultado neto	242.743.63

Distribución de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1982 (En N$)

Reservas:

Voluntarias afectadas	6.061.17
Otros destinos:	
A resultados acumulados	236.682.46
	242.743.63

Aprobados por la Asamblea del 27 de julio de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes tes estados se hallan copiados a fojas 58 y 59 del libro Inventario.

N$ 570.00 — 18764 — 1 pub.

DAINEL S. A.

(R.U.C. 211196850019)

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Estado de situación al 31 de julio de 1982

Activo.—

Inversiones temporarias	20.98.32
Otros créditos	24.000.00
Total del activo	44.998.32
Cuentas de Orden y Contingencias (Acciones a Emitir)	40.000.00

Pasivo.—

Deudas diversas	4.98.32
Capital social	40.000.00
Total del pasivo y patrimonio	44.998.32
Cuentas de Orden y Contingencias (Capital Autorizado a Suscribir)	40.000.00

Estado de Resultados al 31 de julio de 1982

Sin movimiento.

Aprobados por la Asamblea de fecha 25 de julio de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 6 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de marzo de 1982 con el número 1.843 al Folio 143 del libro número 32.

N$ 380.00 — 18867 — 1 pub.

MARKEMAR S. A.

(R.U.C. 211176920011)

Circunvalación Durango Nº 312, Esc. 4A

Estado de situación al 31 de julio de 1981

Activo —

Inversiones temporarias	18.034.50
Otros créditos	24.000.00
Total del Activo	42.034.50
Cuentas de orden y contingencias (Acciones a emitir)	40.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	2.034.50
Capital social	40.000.00
Total del Pasivo y Patrimonio	42.034.50
Cuentas de orden y contingencias (Capital autorizado a suscribir)	40.000.00

Estado de resultados al 31 de julio de 1981

Sin movimiento.

Aprobados por la Asamblea de fecha 6 de agosto de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 6 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de marzo de 1981 con el Nº 2.043 al folio 268 del Libro Nº 30.

N$ 380,00 — 18868 — 1 pub.

MARKEMAR S. A.

(R.U.C. 211176920011)

Circunvalación Durango Nº 312, Esc. 4A

Estado de situación al 31 de julio de 1982

Activo —

Inversiones temporarias	21.264.78
Otros créditos	24.000.00
Total del Activo	45.264.78
Cuentas de orden y contingencias (Acciones a emitir)	40.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	5.264.78
Capital social	40.000.00
Total del Pasivo	45.264.78
Cuentas de orden y contingencias (Capital autorizado a suscribir)	40.000.00

Estado de resultados al 31 de julio de 1982

Sin movimiento.

Aprobados por la Asamblea de fecha 6 de agosto de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 7 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de marzo de 1981 con el Nº 2.043 al folio 268 del Libro Nº 30.

N$ 380,00 — 18869 — 1 pub.

DOYEL SOCIEDAD ANONIMA

(R. U. C. 211175390019)

Buenos Aires Nº 484 (Esc. 21)

Estado de Situación al 31 de julio de 1981

—Activo

Inversiones temporarias	18.034.50
Otros créditos	21.000.00
TOTAL DEL ACTIVO	39.034.50
Cuentas de Orden y Contingencias (Acciones a Emitir)	35.000.00

—Pasivo

Deudas diversas	4.034.50
Capital social	35.000.00
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	39.034.50
Cuentas de Orden y Contingencias (Capital Autorizado a Suscribir)	35.000.00

Estado de Resultados al 31 de julio de 1981

Sin movimiento.

Aprobados por la Asamblea de fecha 17 de junio de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 5 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de mayo de 1981 con el Nº 3549 al folio 342 del libro Nº 31.

N$ 380.00 — 18870 — 1|pub.

DOYEL SOCIEDAD ANONIMA

(R. U. C. 211175390019)

Buenos Aires Nº 484 (Esc. 21)

Estado de Situación al 31 de julio de 1982

—Activo

Inversiones Temporarias	15.948.59
Otros créditos	21.000.00
TOTAL DEL ACTIVO	36.948.59
Cuentas de Orden y Contingencias (Acciones a Emitir)	35.000.00

—Pasivo

Deudas diversas	1.948.59
Capital social	35.000.00
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	36.948.59
Cuentas de Orden y Contingencias (Capital Autorizado a Suscribir)	35.000.00

Estado de Resultados al 31 de julio de 1982

Sin movimiento.

Aprobados por la Asamblea de fecha 17 de junio de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 9 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de mayo de 1981 con el Nº 3.549 al folio 342 del libro Nº 31.

N$ 380.00 — 18871 — 1|pub.

DORSILAN S. A.

(RUC 21097070016)

Colón 1321

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	736.915.35
Créditos por ventas	1:140.730.77
Otros créditos	516.679.46
Bienes de cambio	1:585.594.82
Bienes de uso	9.736.21
Total de Activo	3:989.656.61
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	701.413.16
Deudas diversas	124.054.13
Capital social	25.000.00
Reservas	2:745.781.95
Resultados acumulados	393.407.37
Total del Pasivo y Patrimonio	3:989.656.61
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de julio de 1982

	N$
Ingresos operativos	16:336.964.42
Ingresos operativos netos	16:336.964.42
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(15:091.067.52)
Resultado bruto	1:245.896.90
Gastos de administración y ventas	(921.920.83)
Resultados financieros	491.007.53
Impuesto a la Renta	(421.576.23)
Resultado neto	393.407.37

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de julio de 1982

A reservas:

	N$
Legales y reglamentarias	138.739.54
Voluntarias libres	254.667.83
	393.407.37

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 22 de junio de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 9 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 7 de diciembre de 1979.

N$ 590.00 — 18924 — 1 pub.

CROS S. A.

(RUC 210620640014)

Sarandí 690 D Esc. 108

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1977

Activo —

	N$
Disponibilidades	26.058.16
Créditos por ventas	135.085.91
Otros créditos	30.000.00
Bienes de uso	5.655.00
Intangibles	4.800.00
Total de Activo	201.599.07

Pasivo —

Deudas comerciales	117.946.74
Deudas diversas	43.648.34
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	(9.996.01)
Total del Pasivo y Patrimonio	201.599.07

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1977

	N$
Ingresos operativos	134.423.56
Ingresos operativos netos	134.423.56
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(111.142.49)
Resultado bruto	23.281.07
Gastos de Adm. y ventas	(32.719.40)
Resultados financieros	(557.68)
Resultado neto	(9.996.01)

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1977

	N$
A resultados acumulados	(9.996.01)

Aprobados por la Asambela General Ordinaria del 5 de mayo de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 2 del libro Copiador de Cartas.

N$ 540.00 — 18925 — 1 pub.

CROS S. A.

(RUC 210620640014)

Sarandí 690 D esc. 108

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	14.483.30
Créditos por ventas	14.969.81
Otros Créditos	30.000.00
Bienes de Uso	5.655.00
Intangibles	4.800.00
Total de Activo	69.908.11

Pasivo —

Deudas Diversas	26.334.37
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	(6.426.26)
Total del Pasivo y Patrimonio	69.908.11

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1978

	N$
Ingresos Operativos	1.800.00
Ingresos Operativos Netos	1.800.00
Resultado Bruto	1.800.00
Gastos de Adm. y Ventas	(9.432.33)
Resultados Financieros	11:202.08
Resultado Neto	3.569.75

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1978

	N$
A resultados acumulados	3.569.75

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 5 mayo 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 5 del libro Copiador de Cartas.

N$ 510.00 — 18926 — 1 pub.

ESTANCIA EL MOLINO S. A.

Guardia Oriental Nº 3220

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1983

	N$
Activo —	
Disponibilidades	20.980.17
Créditos por Ventas	464.605.00
Otros Créditos	14.362.05
Bienes de Cambio	1:123.225.00
Bienes de Uso	2:229.194.62
Total del Activo	3:852.366.84
Pasivo —	
Deudas Comerciales	262.741.44
Deudas Financieras	1:123.840.96
Deudas Diversas	155.550.87
Capital Social	100.000.00
Ajustes al Patrimonio	1:670.797.53
Reservas	144.168.06
Resultados Acumulados	395.267.98
Total del Pasivo	3:852.366.84

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de marzo de 1983

	N$
Ingresos Operativos Netos	4:395.291.23
Costo de los Bienes Vendidos	(2:567.819.30)
Resultado Bruto	1:827.471.93
Gastos de Administración y Ventas	(442.105.60)
	1:385.366.33
Resultados Financieros	(990.098.35)
Resultado Neto	395.267.98

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de marzo de 1983

	N$
A Reservas:	
Legales y Estatutarias	7.905.36
Voluntarias Libres	97.835.82
A Otros Destinos:	
Directorio 8 o|o	31.621.44
Síndico 2 o|o	7.905.36
Dirección Técnica	30.000.00
Gratificaciones	20.000.00
	395.267.98

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 19 de julio de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se halan copiados a folios 132, 133 y 134 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 agosto 1951.

N$ 580.00 — 18941 — 1 pub.

AGENCIA LATINOAMERICANA DE INFORMACION LATIN SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210758190018)

Plaza Independencia 811 (P.B.)

Balance al 31 de diciembre de 1981

	U$S
Activo —	
Activo Corriente:	
Caja y Bancos	16.663.00
Créditos:	
Suscripciones (neto de provisión para incobrables por U$S 408.594)	58.610.00
Anticipos de impuesto	3.675.00
Deudores varios	188.262.00
	250.547.00
Total del Activo Corriente	267.210.00
Activo no Corriente:	
Valores originales	46.226.00
Menos amortización acumuladas	(45.775.00)
	451.00
Total del Activo no corriente	451.00
Total	267.661.00
Pasivo —	
Pasivo Corriente:	
Cuentas a pagar	187.00
Total del Pasivo Corriente	187.00
Patrimonio neto:	
Capital autorizado	1:000.000.00
Capital integrado	925.970.00
Reserva prima de emisión	20.790.00
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	(679.286.00)
Total del patrimonio neto	267.474.00
Total	267.661.00

Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1981

	U$S
Teleprinter	396.978.00
Tráfico especial	29.855.00
Otros ingresos	7.275.00
Total de ingresos	704.108.00
Gastos técnicos	618.481.00
Gastos de comercialización	10.900.00
Gastos de procesamiento y control	104.204.00
Gastos de administración	164.359.00
Total de egresos	879.944.00
Resultado del ejercicio - Pérdida absorbida por Reuters Limited	193.836.00

Nota: Las notas a los estados contables forman parte integrante de este estado.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 24 de febrero de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 49 y 50 del Libro Inventario, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 25 de junio de 1971.

N$ 650,00 — 18973 — 1 pub.

CIMHE S.A.C. e I.

(R.U.C. 210133060012)

Treinta y Tres 1420 (Of. 12)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1982

	N$
Activo —	
Disponibilidades	12.064.25
Créditos por ventas	135.662.45
Otros créditos	44.468.97
Bienes de cambio	168.247.84
Bienes de uso	5.706.85
	366.150 36
Cuentas de orden y contingencias	800.40
Pasivo —	
Deudas comerciales	190.622.98
Deudas diversas	60.854.56
Previsiones	32.601.42
Capital social	2.000.00
Aportes no capitalizados	403.25
Reservas	4.257.10
Resultados acumulados	75.411.05
	366.150.36
Cuentas de orden y contingencias	800.40

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1982

	N$
Ingresos operativos	958.243.99
Descuentos, bonificaciones, etc.	(61.158.42)
Ingresos operativos netos	897.085.57
Costo de los bienes vendidos	(487.337.39)
Resultado bruto	409.748.18
Gastos de administración y ventas	(392.698.10)
	17.050.08
Resultados financieros	(1.923.10)
Resultado neto	15.126.98

Las utilidades del presente ejercicio pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por Asamblea del 9 de junio de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 23 del Libro Copiador de Balances, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 5 de julio de 1966.

N$ 490,00 — 19006 — 1 pub.

SEMILLERIA SURCO S.A.

(R. U. C. 210218000014)

Dámaso A. Larrañaga 3452

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1982

Activo—

Disponibilidades	31.484.55
Créditos por ventas	558.728.65
Otros créditos	207.323.25
Bienes de cambio	2:440.995.20
Bienes de uso	1:232.657.46
	4:471.189.11

Pasivo—

Deudas comerciales	1:477.411.99
Deudas financieras	809.329.0[illegible]
Deudas diversas	109.595.03
Capital social	200.000.00
Ajustes al Patrimonio	1:143.326.59
Reservas	936.614.17
Resultados acumulados	(205.089.06)
	4:471.189.11

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1982

Ingresos operativos	4:548.372.40
Descuentos concedidos	(129.308.51)
Ingresos operativos netos	4:419.063.89
Costo de los bienes vendidos	(2:607.535.20)
Resultado Bruto	1:811.528.69
Gastos de Administración y Ventas	(1:464.620.60)
Resultados diversos	890.20
Resultados financieros	(552.887.35)
Resultado Neto	(205.089.06)

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 23 de junio de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 21 del Libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 5671 al folio 16 del Libro 30.

N$ 470.00 — 19018 — 1|pub.

C. & A. PEREZ BUSTO S.A.

(R. U. C. 211165590015)

Treinta y Tres 1356 (Esc. 53)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1982

Activo—

	N$
Disponibilidades	9.056.30
Créditos por ventas	42.138.60
Otros créditos	116.174.90
Bienes de uso	30.575.20
Total del Activo	197.945.00
Ctas. de orden y Cont., Acciones a Emitir —	25.000.00

Pasivo y Patrimonio—

Deudas comerciales	9.397.00
Deudas financieras	160.000.00
Deudas diversas	9.656.80
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(6.108.70)
Total Pasivo y Patrimonio	197.945.00
Ctas. de orden y Cont., Capital Autorizado a Suscribir	25.000.00

Estado de Resultados por el Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1982

	N$
Ingresos Operativos	235.279.40
Costo de los Bienes Vendidos	(236.655.40)
Resultado Bruto	(1.376.00)
Gastos de Administración y Ventas	(4.732.70)
Resultado Neto	(6.108.70)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 5 de agosto de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 3 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de febrero de 1982 con el No. 1652 al folio 131 del Libro No. 33.

N$ 470.00 — 19033 — 1|pub.

MELBY S. A.

(RUC 211061580013)

Treinta y Tres 1356 (Esc. 53)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	10.661.64
Otros créditos	14.936.14
Total del Activo	25.597.78

Cuentas de orden y contingencias:

Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo y Patrimonio —

Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	597.78
Total Pasivo y Patrimonio	25.597.78

Cuentas de orden y contingencias:

Capital a suscribir	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1980

	N$
Resultados financieros	597.78
Resultado neto	597.78

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1980

	N$
A resultados acumulados	597.78

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MELBY S. A., de fecha 5 de agosto de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio Nº 2 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de agosto de 1980 con el Nº 8489 al folio 90 del Libro Nº 31.

N$ 430.00 — 19034 — 1 pub.

MELBY S. A.

(RUC 211061580013)

Treinta y Tres 1356 (Esc. 53)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	18.554.33
Otros créditos	14.936.14
Bienes de cambio	258.796.09
Total Activo	292.286.56
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo y Patrimonio —

Deudas financieras	200.000.00
Deudas diversas	8.530.72
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	58.755.84
Total Pasivo y Patrimonio	292.286.56
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1981

	N$
Ingresos operativos	374.349.67
Costo de los bienes vendidos	(258.839.29)
Resultado bruto	114.510.38
Gastos de Adm. y ventas ...	(8.352.32)
Resultados financieros	(48.000.00)
Resultado neto	58.158.06

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1981

	N$
A resultados acumulados.....	58.158.06

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MELBY S. A., de fecha 5 de agosto de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio Nº 3 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de agosto de 1980 con el Nº 8489 al folio 90 del Libro 31.

N$ 480.00 — 19035 — 1 pub.

BELBY S. A.

(R.U.C. 211061580013)

(Treinta y Tres 1356 (Esc. 53)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1982

	N$
Activo —	
Disponibilidades	537.60
Otros Créditos	28.336.20
Bienes de Cambio	241.982.40
Total del Activo	270.856.20
Ctas. de orden y cont. Acciones a Emitir	25.000.00
Pasivo y Patrimonio —	
Deudas Financieras	200.000.00
Deudas Diversas	1.087.50
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados ..	44.768.70
Total Pas. y Pat.	270.856.20
Ctas. de orden y cont. Capital a Suscribir	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 diciembre 1982

	N$
Ingresos Operativos	181.127.50
Costo de Bs. vendidos o serv. prest.	(181.581.40)
Resultado Bruto	(453.90)
Gastos de Administración y ventas	(3.349.00)
Impuesto a la renta	(10.184.30)
Resultado Neto	(13.987.20)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Melby S. A. de fecha 5|8|83.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. Nº 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21|8|80 con el Nº 8489 al Fº 90 del Libro Nº 31.

N$ 480.00 — 19036 — 1 pub.

ARTELCO S. A.

(R.U.C. 210810690012)

25 de Mayo 587 (P. 1, Esc. 101)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1982

	N$
Activo —	
Disponibilidades	168.294.88
Créditos por Ventas	2:017.926.90
Otros Créditos	1:821.453.78
Bienes de Cambio	1:474.078.82
Intangibles	1.680.00
Total de Activo	5:483.434.38
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00
Pasivo —	
Deudas Financieras	3:249.863.71
Deudas Diversas	1:678.919.22
Capital Social	25.000.00
Reservas	114.261.19
Resultados Acumulados .	415.390.26
Total del Pasivo y Patrimonio	5:483.434.38
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1982

	N$
Ingresos Operativos	5:902.718.81
Ingresos Operativos Netos	5:902.718.81
Costo de los Bienes Vendidos o de los servicios Prestados	(3:942.706.31)
Resultado Bruto	1:960.012.50
Gastos de Administración y Ventas	(69.836.88)
Resultados Financieros .	(696.965.17)
Resultados Extraordinarios	(1:147.277.30)
Resultado Neto	45.933.15

Distribución de Utilidades

	N$
A Reservas Voluntarias Afectadas	45.933.15
	45.933.15

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de mayo de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a fs. 58 y 59 en el Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de noviembre de 1977.

N$ 560.00 — 19075 — 1 pub.

OFICINA PARA LA REPRESENTACION DE PETROLEO Y DERIVADOS S. A.

(O.R.P.Y.D.S.A.)

(R.U.C. 210355760010)

Paraguay 1547

Estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 1978

Ejercicio económico iniciado el 1º de de 1977

	N$
Activo —	
Disponibilidades	96.539.13
Otros créditos	11.150.83
Bienes de uso	98.515.98
Total Activo	206.205.94
Pasivo —	
Deudas comerciales	40.469.50
Deudas diversas	3.246.14
Capital social	35.000 00
Ajustes al patrimonio	70.768.99
Resultados acumulados ...	56.721.31
Total Pasivo	206.205.94

Estado de resultados

	N$
Ingresos operativos	272.487.64
Resultados financieros	3.442.80
Gastos de administración y ventas	(249.775.73)
Resultado neto	26.154.71

Distribución de utilidades

	N$
A Reservas	26.154.71

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del día diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 25 a folios 28.

N$ 390,00 — 19100 — 1 pub.

OFICINA PARA LA REPRESENTACION DE PETROLEO Y DERIVADOS S. A.

(O.R.P.Y.D.S.A.)

(R.U.C. 210355760010)

Paraguay 1547

Estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 1979

Ejercicio económico iniciado el 1º de de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	33.631.58
Otros créditos	16.699.49
Créditos a largo plazo	45.174.34
Bienes de uso	90.020.01
Total Activo	185.525.42

Pasivo —

Deudas comerciales	14.000.00
Deudas diversas	11.639.49
Capital social	35.000.00
Ajustes al patrimonio	70.768.99
Resultados acumulados	54.116.94
Total Pasivo	185.525.42

Estado de resultados

	N$
Ingresos operativos	287.907.25
Resultados financieros	10.729.60
Resultados extraordinarios	94.894.03
Gastos de administración y ventas	(396.135.25)
Resultado neto	2.604.37

Las utilidades serán depositadas en Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del día diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de folios 29 a folios 32.

N$ 390,00 — 19101 — 1 pub.

O.R.P.Y.D.S.A.

(RUC 210355760010)

Paraguay 1547

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1980

Ejercicio económico iniciado el 1º de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	174.458.29
Otros Créditos	18.694.11
Bienes de Uso	100.020.01
Total Activo	293.172.41

Pasivo —

Deudas Comerciales	118.154.60
Deudas Diversas	4.293.53
Capital Social	35.000.00
Ajustes al Patrimonio	70.768.99
Resultados Acumulados	64.955.29
Total Pasivo	293.172.41

Estado de Resultados

	N$
Ingresos Operativos	462.982.63
Gastos de Administración y Ventas	(457.279.73)
Resultado bruto	5.702.90
Resultados Financieros	5.135.45
Resultado Neto	10.838.35

Las utilidades serán depositadas en cuenta nueva.

Aprobados en la Asamblea realizada el treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta y dos.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — **Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario en los folios 34 al 36.**

N$ 380.00 — 19102 — 1 pub.

O.R.P.Y.D.S.A.

(RUC 210355760010)

Paraguay 1547

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1981

Ejercicio económico iniciado el 1º de diciembre de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	41.953.52
Otros Créditos	72.571.33
Bienes de Uso	139.920.01
Total Activo	254.444.86

Pasivo —

Deudas Comerciales	71.990.97
Deudas Diversas	1.365.07
Capital Social	35.000.00
Ajustes al Patrimonio	70.768.99
Resultados Acumulados	75.319.83
Total Pasivo	254.444.86

Estado de Resultados

	N$
Ingresos Operativos	188.420.34
Gastos de Administración y Ventas	(180.752.60)
Resultados financieros	2.696.80
Resultado Neto	10.364.54

Las utilidades serán depositadas en cuenta nueva.

Aprobados en la Asamblea realizada el treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta y dos.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario en los folios 37 al 40.

N$ 370.00 — 19103 — 1 pub.

O.R.P.Y.D.S.A.

(RUC 210355760010)

Paraguay 1547

Estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 1982

Ejercicio económico iniciado el 1.o de diciembre de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	90.863.90
Otros créditos	59.685.24
Bienes de uso	143.870.01
Total Activo	294.419.15

Pasivo —

Deudas comerciales	113.638.24
Deudas diversas	3.060.09
Capital social	35.000.00
Ajustes al patrimonio	70.768.99
Resultados acumulados	71.951.83
Total Pasivo	294.419.15

Estado de Resultados

	N$
Ingresos operativos	306.846.24
Gastos de Adm. y ventas	(314.777.98)
Resultados financieros	4.563.74
Resultado neto	(3.368.00)

Aprobados en la Asamblea realizada el veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y tres.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario en los folios 41 al 44.

N$ 370.00 — 19104 — 1 pub.

[illegible] S. A.

(RUC 210360740014)

Paraguay 1547

Balance general al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Caja	26.59
Inmuebles	2.750.00
Vehículos	5.500.00
Pérdidas ejercicios anteriores	523.41
Acciones a emitir	1.200.00
	10.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	1.200.00
Capital integrado	8.800.00
	10.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1977

Pérdidas —

	N$
Impuestos	763.81

Ganancias —

Alquileres (reintegro gastos)	763.81

Aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 2 de octubre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario en folio 16.

N$ 360.00 — 19105 — 1 pub.

RIACHUELO S. A.

(RUC 210331910012)

Rincón 487 (3er. piso)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	27.104.31
Otros créditos	583.262.36
Bienes de uso	807.770.87
Total del Activo	1:418.137.54
Cuentas de orden y contingencias	98.00

Pasivo —

Deudas diversas	286.123.52
Capital social	402.00
Ajustes al patrimonio	807.507.22
Resultados acumulados	324.104.80
Total del pasivo y patrimonio	1:418.137.54
Cuentas de orden y contingencias	98.00

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1982

	N$
Ingresos operativos	274.160.39
Costo de los bienes vendidos o de los Serv. prestados	(105.112.36)
Resultado bruto	169.048.03
Gastos de Adm. y ventas	(80.056.49)
Resultados financieros	96.798.86)
Impuesto a la Renta	(82.111.74)
Resultado neto	103.678.66

Distribución de Utilidades al 31 de diciembre de 1982

	N$
A propietarios:	
En efectivo	103.678.66

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 14 de junio de 1983.

Los presentes estados de Resultados y de Distribución de Utilidades anulan los estados copiados a folio 67.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados constan a folios 66 a 68 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de abril de 1958 y anotado con el Nº 1006 a folio 247 del Libro número 6.

N$ 460.00 — 18249 — 1 pub.

C.I.R.A. S. A.

(R.U.C. 210107780013)

Galicia 1299

Estados Contables Uniformes Resumidos (ECUR)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	42.220.41
Inversiones temporarias	
Créditos por ventas	624.736.54
Otros Créditos	102.975.53
Bienes de cambio	7:451.981.09
Bienes de uso	7.151.62
Intangiblees	8:229.065.19

Pasivo —

Deudas comerciales	503.884.92
Deudas financieras	1:283.589.28
Deudas Diversas	300.92
Deudas a Largo Plazo	5:615.341.05
Capital Social	100.00
Reservas	603.184.14
Resultados acumulados	222.664.88
	8:229.065.19

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1982

	N$
Ingresos Operativos Netos	2:440.704.60
Costo de los Bienes vendidos	(1:131.806.44)
Resultado Bruto	1:308.898.16
Gastos de Administración y ventas	(445.698.77)
Resultados diversos	(640.534.51)
Impuesto a la Renta	(———)
Resultado Neto	222.664.88

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1982

	N$
A Reservas:	
Voluntarias afectadas	222.664.88

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 15 julio 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Libro de Inventarios, registrado con el Nº 7006 al folio Nº 310 del Libro 17; a fojas 129 a 143 inclusive.

N$ 510.00 — 18272 — 1 pub.

GRAFINAL S. A.

(R.U.C. 210001580019)

Galicia 1966

Estado de Situación Patrimonial al 31 diciembre 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	15:890.582.08
Créditos por Ventas	19:499.788.22
Otros Créditos	56:055.908.42
Bienes de Cambio	23:052.730.82
Créditos a Largo Plazo	56:470.862.02
Inversiones a Largo Plazo	4:968.939.89
Bienes de Uso	28:997.788.80
Intangibles	19.877.53
Total del Activo	204:956.477.78

Pasivo —

Deudas Comerciales	83:730.734.47
Deudas Financieras	73:552.623.50
Deudas Diversas	6:197.551.40
Deudas a Largo Plazo	16:154.611.65
Capital Social	7:000.000.00
Aportes no Capitalizados	496.835.55
Ajustes al Patrimonio	22:792.999.28
Reservas	6:722.927.11
Resultados Acumulados	(11:691.805.18)
Total del Pasivo y Patrimonio	204:956.477.78

Estado de Resultados por el ejercicio finalizado al 31 diciembre 1982

	N$
Ingresos Operativos	85:343.729.03
Bonificaciones	(3:799.225.62)
Ingresos Operativos Netos	81:544.503.41
Costo de lo Vendido	(53:446.441.03)
Resultado Bruto	28:098.062.38
Gastos Admin. y Ventas	(12:896.813.37)
Resultados Diversos	(1:775.595.41)
Resultados Financieros	(25:117.458.78)
Resultado Neto	(11:691.805.18)

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 mayo 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla inscripto en el Libro Inventario Nº 3 en los Folios 44 al 46 inclusive, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 11.898 al Fº 175 del Libro Nº 30.

N$ 550.00 — 18277 — 1 pub.